

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

| | |
|---|----------|
| Reporte Anual: | Anexo N |
| Oferta pública restringida: | No |
| Tipo de instrumento: | Acciones |
| Emisora extranjera: | No |
| En su caso, detallar la dependencia parcial o total: | No |



General de Seguros, S.A.B.

Avenida Patriotismo No. 266, Colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03800, Ciudad de México.

| Serie [Eje] | serie |
|---|--|
| Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis] | |
| Clase | Acciones Comunes |
| Serie | * |
| Tipo | Serie única |
| Número de acciones | 57,795,026 |
| Bolsas donde están registrados | 23,503,702Bolsa Mexicana de Valores |
| Clave de pizarra de mercado origen | GENSEG |
| Tipo de operación | GENSEG |
| Observaciones | Acciones en circulación 34,291,324 y en tesorería 23,503,702 |

Clave de cotización:

GENSEG

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Índice

| | |
|--|----|
| [411000-AR] Datos generales - Reporte Anual | 1 |
| [412000-N] Portada reporte anual..... | 2 |
| [413000-N] Información general | 6 |
| Glosario de términos y definiciones:..... | 6 |
| Resumen ejecutivo:..... | 8 |
| Factores de riesgo:..... | 10 |
| Otros Valores: | 12 |
| Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: | 13 |
| Destino de los fondos, en su caso:..... | 13 |
| Documentos de carácter público:..... | 13 |
| [417000-N] La emisora..... | 15 |
| Historia y desarrollo de la emisora:..... | 15 |
| Descripción del negocio: | 16 |
| Actividad Principal: | 17 |
| Canales de distribución: | 17 |
| Patentes, licencias, marcas y otros contratos:..... | 18 |
| Principales clientes:..... | 22 |
| Legislación aplicable y situación tributaria:..... | 22 |
| Recursos humanos: | 22 |
| Desempeño ambiental:..... | 23 |
| Información de mercado:..... | 23 |
| Estructura corporativa:..... | 24 |
| Descripción de los principales activos:..... | 25 |
| Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: | 26 |
| Acciones representativas del capital social: | 26 |
| Dividendos:..... | 27 |

| | |
|---|----|
| [424000-N] Información financiera | 29 |
| Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: | 31 |
| Informe de créditos relevantes: | 33 |
| Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: | 33 |
| Resultados de la operación: | 34 |
| Situación financiera, liquidez y recursos de capital: | 36 |
| Control Interno: | 37 |
| Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: | 37 |
| [427000-N] Administración | 41 |
| Auditores externos de la administración: | 41 |
| Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: | 41 |
| Información adicional administradores y accionistas: | 42 |
| Estatutos sociales y otros convenios: | 57 |
| [429000-N] Mercado de capitales..... | 60 |
| Estructura accionaria: | 60 |
| Comportamiento de la acción en el mercado de valores: | 60 |
| [432000-N] Anexos..... | 64 |

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

SHCP

Corresponde a las siglas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

Es el organismo desconcentrado de la SHCP que se encarga de la supervisión y vigilancia de las Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Organismo desconcentrado de la SHCP que se encarga de supervisar y vigilar a las Instituciones Bancarias y aquellas que participan en el Mercado de Valores.

Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Es la empresa que agrupa a los compradores y vendedores de valores y que organiza la compraventa de los mismos bajo la supervisión de la CNBV.

Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF)

Circular que compila en un solo instrumento jurídico las disposiciones derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Instituciones de Fianzas y demás personas y entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones, lo que también habrá de facilitar la consulta, cumplimiento y observancia de las disposiciones que les resultan ser aplicables.

Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF)

Ley que entró en vigor a partir del 4 de abril de 2015, la cual regula la organización, operación y funcionamiento de las Instituciones de Seguros, Instituciones de Fianzas y Sociedades Mutualistas de Seguros; las actividades y operaciones que la mismas podrán realizar, así como las de los agentes de seguros y fianzas, y demás participantes en las actividades de la aseguradora y afianzadora, en protección de los intereses del público usuario de estos servicios financieros.

Ley Sobre el Contrato de Seguro (LSCS)

Ley que regula los aspectos jurídicos del contrato de seguro, estableciendo las características que debe contener, teniendo como objetivo establecer los derechos y obligaciones de los contratantes de un seguro, en los siguientes aspectos:

- ? La conformación del contrato.
- ? La celebración del contrato.
- ? La conformación de la prima.
- ? La selección del riesgo.
- ? El pago del siniestro.
- ? La prescripción de la póliza.

SONR

Es la reserva para siniestros ocurridos, pero no reportados.

NIF

Corresponde a las siglas de Normas de Información Financiera mexicanas.

RNVI

Corresponde a las siglas del Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

AMIS

Corresponde a las siglas de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

INPC

Índice Nacional de Precios al Consumidor calculado por el Banco de México para medir la inflación en México.

OPA(S)

Siglas para referirse a Oferta Pública de Adquisición de acciones.

ISR

Corresponde a las siglas del Impuesto Sobre la Renta.

Referencias para General de Seguros, S. A. B.

Los términos que nos refieren a General de Seguros, S. A. B. son: la Institución, la Empresa, la Compañía, la Entidad, General de Seguros y GENSEG.

GENSEG

Clave de pizarra de General de Seguros, S. A. B. con la que cotiza en la BMV.

Prueba de Backtesting

Las pruebas para evaluar el desempeño de las metodologías empleadas en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) son conocidas como pruebas de Backtesting. El Backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo VaR, mediante la comparación de los resultados reales de las posiciones de trading y las medidas de riesgo generadas por los modelos.

Global Derivatives

Nombre del software utilizado como herramienta para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR).

CETES

Abreviatura para los Certificados de la Tesorería de la Federación, los cuales son títulos de deuda pública emitidos por el Banco de México como representante del Gobierno Federal.

PTU Diferida

Es la provisión de Participación de utilidades para los trabajadores por las diferencias temporales de activos y pasivos, que en el momento que se materialicen, se convertirán en participaciones realizadas repartibles de acuerdo con la NIF D-4 Impuestos a la utilidad.

General de Salud

Se refiere a General de Salud, Compañía de Seguros, S.A., empresa subsidiaria de General de Seguros, dedicada a la venta de seguros de Salud y Gastos Médicos.

Corporativo Peña Verde

Es una sociedad mexicana que en 2012 se constituyó como sociedad anónima bursátil y a través de una serie de ofertas públicas de adquisición, adquirió el control de General de Seguros, S. A. B., y Reaseguradora Patria, S. A., pasando a ser sus subsidiarias y para referencia dentro del informe se utilizará el termino Peña Verde.

Los ramos que opera la emisora son los siguientes:

Vida. - Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que puedan afectar la existencia física de las personas. Se consideran también los beneficios adicionales que basados en salud o accidentes se integran al seguro de vida.

Accidentes y enfermedades. - Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que afecten la integridad personal, salud o vigor vital del asegurado en caso de accidente y/o enfermedad.

Accidentes personales. - Cubre al asegurado contra muerte e incapacidad total y permanente y gastos médicos como consecuencia de un accidente corporal que pueda sufrir en el ejercicio de su ocupación, como en el desenvolvimiento de normales actividades fuera del trabajo.

Responsabilidad Civil. - Se compromete a indemnizar al asegurado del daño que pueda experimentar su patrimonio a consecuencia de la reclamación que le efectúe un tercero, por la responsabilidad en que haya podido incurrir, tanto el propio asegurado como aquellas personas que dependen civilmente del asegurado.

Transportes. - La compañía de seguros se compromete al pago de determinadas indemnizaciones a consecuencia de los daños sobrevenidos durante el transporte de mercancías y se divide en carga y cascos

Incendio. - Es aquel que garantiza al Asegurado el pago de una indemnización en caso de incendio de los bienes especificados en la póliza o la reparación o reposición de las piezas averiadas.

Agropecuario. - Tiene por objeto la cobertura de los riesgos que puedan afectar a los cultivos agrícola y ganadero.

Automóviles: Los daños o pérdida del automóvil y los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil, incluye autos, camiones, tractores, motos y autos turísticos.

Diversos: Protege el patrimonio de los asegurados de varias coberturas como son principalmente:

a) Seguro de Robo. - La compañía de seguros se compromete a pagar los daños sufridos por la desaparición, destrucción o deterioro de los objetos a causa de robo, asalto o tentativas.

b) Seguro Cristales. - Éste garantiza al asegurado el pago de una indemnización o reposición en caso de rotura accidental de las lunas o cristales descritos en la póliza.

c) Seguro de Construcción. - Garantiza los daños que puedan sufrir los bienes integrantes de una obra ejecutada.

d) Seguro de Maquinaria. -Garantiza los daños que puedan sufrir maquinaria, equipos o plantas industriales.

e) Seguro de Montaje. - Se asemeja al de construcción, pero en el momento de su instalación o montaje.

f) Seguro Electrónico. - Garantiza el seguro al equipo de procesamiento de datos descritos en el contrato.

g) Seguro de extensión de garantía: Garantiza al asegurado por 1 o 2 años más la garantía que ofrece el fabricante, principalmente en el ramo de autos por defectos de fabricación.

h) Otros.

General de Seguros a través de su subsidiaria General de Salud, opera los siguientes ramos:

Salud. - Por seguro de salud entendemos el conjunto de seguros que abarca seguros de gastos médicos menores y los seguros de gastos médicos mayores, estos dos ramos del seguro de salud atienden dos niveles distintos en el ramo de la medicina.

El seguro de gastos médicos menores se enfoca en la prevención de enfermedades y la atención de estas con médicos generales, mientras que el seguro de gastos médicos mayores atiende todo tipo de enfermedades con médicos especialistas.

Resumen ejecutivo:

Debido al impacto de la pandemia de Covid-19 se estima una afectación cercana al 15% en la captación de negocios esperada para 2020, así como una menor exposición al riesgo de la cartera de la compañía, principalmente para la línea de negocio de automóviles, derivada de las medidas impuestas para frenar la expansión del coronavirus las cuales incluyen la paralización de actividades no esenciales, que podría favorecer los índices de siniestralidad en aproximadamente 12pp ante una caída en la frecuencia.

Al cierre del primer trimestre 2020 todavía no se observan los impactos antes mencionados, la emisión de primas ascendió a 642.9mdp y comparadas con el año anterior muestran un incremento del 13%, por su parte el índice de siniestralidad representa el 78.8% de la prima devengada, originado principalmente por siniestros presentados en la línea de negocio de automóviles, los cuales incluyen 40mdp aproximadamente de siniestros de años anteriores.

Adicionalmente, la volatilidad de los mercados financieros en las últimas semanas como resultado de la incertidumbre que ha ocasionado la rápida propagación del Covid-19 y que ha contagiado a las economías de México y del resto del mundo, ha ocasionado ya algunas variaciones adversas en la valuación de los activos financieros de la Institución, que al cierre del primer trimestre han contribuido de manera muy importantes en la pérdida reportada de 445.9mdp.

Por lo que corresponde a los requerimientos regulatorios, al cierre de marzo de 2020, la institución mantiene niveles de solvencia estables, siendo el nivel de cobertura de RCS de 2.0 veces y 6.1 veces en relación con el capital mínimo pagado, lo anterior derivado de la mejora en el perfil de riesgo de la cartera de seguros, la reducción de los pasivos y la reorientación de nuestras estrategias de inversión.

General de Seguros, S. A. B. es una compañía mexicana que, a través de los años, ha marcado una trayectoria en el Mercado Asegurador Mexicano, de acuerdo con las cifras publicadas por la AMIS, al cierre de 2019 General de Seguros se ubica en la posición 29 respecto al monto de primas directas. Al cierre del ejercicio, la institución presentó una disminución del 6.5% en primas directas emitidas ocasionado principalmente por la no renovación de algunos negocios en los ramos de daños, automóviles y accidentes debido a las nuevas políticas de suscripción y apetito de riesgo de la compañía, adicionalmente el ramo de agropecuario presentó un impacto desfavorable derivado de la falta de definición en la elegibilidad para la prima para el subsidio, la poca oportunidad en los créditos de la banca de desarrollo, los incentivos al sector productor, así como la disminución del padrón de siembra por falta de agua en las presas y presencia de eventos climatológicos con agravación de riesgo en la suscripción, en este sentido se están analizando nuevos esquemas que permitan la sustentabilidad del ramo.

Por lo que respecta a la siniestralidad, este se mantuvo en los mismos niveles que el ejercicio anterior, presentando un índice de 66.4% respecto de la prima devengada, cabe mencionar que dicho índice se encuentra beneficiado por una liberación de margen de riesgo, ocasionado por dos factores: 1) derivado de la revisión del sistema del Requerimiento de Capital de Solvencia que realizó la CNSF en conjunto con AMIS, se modificaron algunos parámetros de cálculo originando una disminución en el RCS y en consecuencia en el margen de riesgo por un total aproximado de 40mdp, y 2) con la finalidad de quitar volatilidad en el margen de riesgo, durante septiembre 2019 se llevó a cabo la clasificación de algunos activos a fondos propios admisibles de nivel 4, lo que generó una disminución en el componente de riesgos financieros del RCS de ambas compañías, presentando un mayor impacto el de General de Seguros (354.0mdp aproximadamente respecto al requerimiento de junio), lo anterior, generó una liberación del margen de riesgo tanto para la Reserva de riesgos en curso como para la de SONOR por un monto aproximado de 40mdp.

Al cierre del ejercicio 2019 la institución cuenta con la solvencia financiera y los fondos propios admisibles necesarios para cubrir el requerimiento de capital de solvencia, manteniendo niveles del ejercicio 2018, logrando un índice de cobertura de 1.6 veces el requerimiento de capital y una cobertura del capital mínimo pagado de 14.0 veces.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la regulación, se llevaron a cabo los procesos de calificación crediticia y para el ejercicio de 2019 FITCH, mantuvo la calificación de fortaleza financiera en escala nacional a AA+ con una perspectiva estable, respaldada por el soporte del grupo, los excelentes niveles de capitalización, mejoras en los resultados por suscripción, flujo consistente de ingresos por inversión, experimentado equipo directivo y un sólido programa de reaseguro.

Misión

“Respaldar a nuestros clientes para que continúen con su vida y sus proyectos”.

Visión

“Ser una empresa relevante, reconocida por su capacidad de escuchar, entender y atender a nuestros clientes y socios de negocio”.

Valores

Integridad: la esencia que nos hace actuar con rectitud y honestidad, haciéndonos sentir orgullosos de nuestra contribución.

Iniciativa: Creemos en lo que hacemos y vemos el futuro con optimismo y confianza. Por eso, actuamos con agilidad ante los cambios y retos del entorno, así como ante las oportunidades de negocio en las que podemos agregar valor.

Entusiasmo: Entenderemos el trabajo como una serie de retos que nos permiten medir nuestros alcances y crecer para ampliarlos, una actividad que exige lo mejor y que es muy disfrutable para quienes la abordan con una actitud positiva y la firme determinación de entregar resultados.

Profesionalismo: Sabemos que el talento es resultado del esfuerzo constante por mantenernos actualizados y competitivos, y que el expertis es fruto de la tenacidad, la disciplina en la ejecución y la capacidad de formar equipo a través de una buena comunicación.

Respeto: Fomentamos relaciones basadas en la confianza, apertura y consideración de la dignidad de las personas con las que interactuamos, lo que nos lleva a reconocer y aceptar la diversidad de los demás.

De acuerdo con la Circular Única de Seguros y Fianzas, las instituciones de seguros están obligadas a presentar a la CNSF la información relativa a sus estados financieros, así como los conceptos que integran a los mismos.

Rubros más significativos de los Estados Financieros Consolidados

Las primas emitidas alcanzaron un monto de 2,573.9 millones de pesos (mpd), lo que representó una disminución de 6.3% respecto del año anterior, esto como resultado del ajuste en el apetito de riesgo de la compañía y del reforzamiento de las políticas de suscripción para buscar mejorar la rentabilidad de la cartera.

En materia de reservas técnicas, en 2019 destaca la liberación de margen de riesgo, ocasionada por: 1) la revisión del sistema del Requerimiento de Capital de Solvencia que realizó la CNSF en conjunto con AMIS, en la cual se modificaron algunos parámetros de cálculo y 2) la clasificación de algunos activos a fondos propios admisibles de nivel 4.

El costo de siniestralidad al cierre de 2019 ascendió a un monto de 1,439,000 mdp con un índice contra prima devengada de 66.4%, el cual se mantuvo en los mismos niveles que respecto al de 2018 (66.5%). Este índice presenta un beneficio en el ejercicio 2019, debido a la liberación de margen de riesgo mencionada con anterioridad.

Respecto al costo neto de adquisición, al cierre del ejercicio 2019 alcanzó un monto de 510.5 mdp, importe que representó el 24.2% de las primas retenidas y el cual presenta un aumento de 2.7pp respecto del ejercicio anterior, derivado principalmente por la disminución en la recuperación de comisiones por reaseguro cedido, ocasionada por la baja alimentación de prima cedida para las líneas de negocio de agropecuario y daños, así como por los niveles de siniestralidad que se presentaron en la operación de daños.

Los gastos de operación netos representaron el 21.6% sobre las primas emitidas y comparados con el año anterior muestra un incremento de 9.4pp, derivado principalmente a la inversión en proyectos estratégicos que permitirán fortalecer la capacidad operativa de la institución y por el costo que han representado los ajustes a la estructura de capital humano para afrontar los proyectos de transformación; adicionalmente, se presentaron partidas extraordinarias que afectaron el gasto del ejercicio, destacando el efecto por la valuación para obligaciones laborales que tuvo un incremento importante ocasionado por la baja en las tasas de interés usadas para calcular el valor presente de las obligaciones, que pasó de 9.03% a 7.30% anuales y al incremento en el salario mínimo considerado en el piso de las pensiones de 18.1%, en relación con el ejercicio anterior, decretado para 2020.

Por lo que respecta al resultado integral de financiamiento, éste presentó un incremento significativo respecto del ejercicio anterior, derivado principalmente del buen desempeño de los mercados bursátiles en el 2019 que benefició la revalorización del portafolio principalmente de renta variable en aproximadamente 450 mdp y que contrasta fuertemente contra el ejercicio anterior, en el cual, derivado de distintos factores económicos y políticos ocurridos principalmente hacia finales del ejercicio 2018 (negociaciones TLC, cancelación proyecto NAICM, polémicas iniciativas en el Congreso, entre otros) el desempeño de los mercados bursátiles durante ese período se vio fuertemente mermado, registrándose una pérdida por valuación de 430 mdp para el portafolio de acciones de la Institución,

Como resultado de lo antes señalado, la empresa, obtuvo una utilidad de 198.9 mdp, lo que representa el 7.7% de las primas emitidas.

Situaciones relevantes de los últimos 3 años

Durante 2019, General de Seguros, continuo con el proceso de transformación que inició durante el ejercicio 2018, y el cual tiene como objetivo la construcción de una compañía aseguradora técnica y operativamente sólida, a través del desarrollo de nuevas capacidades en la organización y las personas. Adicionalmente, en busca de posicionarse dentro del mercado asegurador como una compañía más competitiva y rentable, está trabajando para atender de manera innovadora las nuevas necesidades y exigencias surgidas en el sector asegurador. Durante este ejercicio algunas acciones llevadas a cabo derivado del proceso de transformación, se encuentra: **1) Transformación del modelo de servicio** que incluye entre otras acciones: nueva estructura regional de atención y gestión comercial, homologación y optimización de procesos con la consecuente reestructura de equipos de trabajo y nivelación de posiciones, depuración de agentes con baja productividad y/o alta siniestralidad, cierre de algunas oficinas en el interior de la República, creación de la áreas de Estrategia de Negocio y Canales Alternos; **2) Experiencia al cliente:** definición de apetito de riesgo y mejoras en competitividad, a través de la actualización del portafolio de productos y revisión de las tarifas, soluciones ágiles para el pago de pólizas, mayor agilidad en los procesos de cotización, mejor respuesta a clientes en siniestros y fortalecimiento de la atención en conmutador; **3) Nuevas capacidades operativas:** homologación y centralización de la operación de siniestros, mejoras en el proceso de ajuste, integración y automatización de los procesos operativos y administrativos en una plataforma de gestión de servicios de salud y la mejora en la toma de decisiones a través de modelos estadísticos y el desarrollo de indicadores de gestión.

En dicho escenario, a pesar de que en el ejercicio el desempeño del negocio todavía no fue el esperado, la institución sigue avanzando y trabajando para la construcción de una compañía técnica, operativamente sólida y con niveles de servicio que permitan competir exitosamente en el mercado, con el objetivo de lograr solvencia y rentabilidad.

En 2019 se realizaron dos asambleas de accionistas, la primera el 26 de abril y la segunda el 29 de agosto sin que existiera decreto de dividendos en ninguna de ellas.

El 2018 representó un año muy importante para General de Seguros, debido a que fue el año en el que se comenzó un proceso de transformación hacia un nuevo modelo de cultura empresarial, mismo que permitirá a la institución convertirse en un participante más relevante dentro del mercado y en el mediano plazo ser un referente de servicio, integridad e innovación, a través de tres ejes fundamentales: i) cultura, reestructurando la manera de operar la empresa, que nos convierta en una empresa colaborativa que operará como una constelación de equipos que se unen en torno a objetivos específicos, enfatizando la autonomía descentralizada, la meritocracia y el sentido de asociación; ii) negocio, identificando mercados, segmentos y necesidades del cliente, para responder con productos y servicios innovadores, que sean distribuidos por los canales adecuados, además de buscar eficiencias a través de la simplificación de procesos y generación de economías de escala; y iii) tecnología, convirtiéndose en un facilitador de la operación pero también en parte de la oferta de valor, buscando que la experiencia del cliente en todo el proceso sea distinto a las demás compañías, transformándose en una empresa moderna e innovadora.

En este escenario, si bien los resultados del año no fueron satisfactorios, el desempeño del negocio tuvo algunos aspectos favorables, mismos que permiten hacer pensar que se va avanzando en el rumbo correcto para construir una compañía técnica y operativamente sólida, con el objetivo de lograr solvencia y rentabilidad.

Durante el ejercicio 2018 se llevaron a cabo dos asambleas ordinarias de accionistas, la primera se llevó a cabo el 30 de abril y se decretó un pago a razón de 5.14 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación, lo cual ascendió a un monto de 176.2mdp y la segunda se llevó a cabo el 16 de noviembre, y no fue decretado un pago de dividendos.

Por lo que corresponde al ejercicio de 2017 se llevó a cabo la liberación de 12/24vos de reservas técnicas derivados de la implementación de la regulación que entró en vigor en 2016, dicha liberación ascendió a 90.4 millones de pesos. Por lo que respecta a la siniestralidad esta presentó una disminución de 5.8 puntos porcentuales respecto al año anterior, ubicándose este índice al cierre del ejercicio en 67%, favorecida principalmente por los ramos de Incendio, Agropecuario, Diversos y Vida.

El resultado del ejercicio 2017 ascendió a 550.5 millones de pesos, que representó un incremento de 11.2 puntos porcentuales sobre la prima emitida respecto al año anterior, el cual se vio favorecido por el incremento en el resultado integral de financiamiento por 278.2 millones de pesos, respecto del año anterior, principalmente por mayor utilidad en la venta de acciones, así como por buen desempeño de las emisoras que se encuentran dentro del portafolio de acciones y de los rendimientos en renta fija.

En 2017, se llevaron a cabo dos asambleas ordinarias de accionistas, en las cuales se decretó el pago dividendos: la primera se llevó a cabo el 26 de abril y se decretó un pago a razón de 4.43 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación, lo cual ascendió a un monto de 151.9 millones de pesos y la segunda se llevó a cabo el 30 de noviembre y se decretó un pago a razón de 2.63 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación y ascendió a un monto de 90.2 millones de pesos.

A continuación, se presentan las cifras consolidadas más relevantes de la operación al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

| | 2019 | 2018 | 2017 | % Variación | |
|---|---------|---------|---------|-------------|--------|
| | | | | 19/18 | 18/17 |
| Primas emitidas | 2,573.9 | 2,747.7 | 3,085.5 | -6.3% | -10.9% |
| Resultado técnico | 217.9 | 223.2 | 324.2 | -2.4% | -31.2% |
| Resultado neto del ejercicio | 198.9 | -269.5 | 550.5 | -173.8% | - |
| Activos totales | 7,020.1 | 6,324.7 | 7,222.9 | 11.0% | -12.4% |
| Inversión en valores e inversiones permanentes | 4,756.8 | 4,424.0 | 4,827.5 | 0.0% | 2.7% |
| Otros activos | 2,263. | 1,900.7 | 2,395.4 | 50.9% | -43.0% |
| Reservas técnicas | 3,430.9 | 3,059.4 | 3,233.6 | 12.1% | -5.4% |
| Capital contable | 2,345.0 | 2,154.0 | 2,575.5 | 8.9% | -16.4% |
| Margen de solvencia | 325.0 | 790.0 | 470.4 | -58.9% | 67.9% |

Comportamiento de la Acción

Serie "Única"

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" al cierre del 2019 tuvo un precio de 91.00 pesos y durante el ejercicio se realizó una operación, por lo que corresponde a 2018 y 2017 cerraron con un precio de 46.00 pesos, y no se realizaron operaciones.

Factores de riesgo:

A continuación, se exponen los riesgos a los que está expuesta la Institución, para cada categoría de riesgo, se determina su apetito de riesgo y se establecen las políticas de medición, mitigación y control:

1. Competencia del mercado.

El comportamiento de la competencia en cuanto a sus prácticas comerciales es un factor que incide en el nivel de penetración en el mercado que pueda tener General de Seguros, en 2019 las aseguradoras vinculadas a bancos siguen aumentando su participación en el mercado de seguros, también se observa una mejor rentabilidad de este grupo, debido a que aprovechan su infraestructura, lo cual reduce sus gastos de operación, lo que agudiza el ofrecer servicios a un menor costo.

2. Costo de reaseguro

La empresa tiene limitada su capacidad de retención de riesgos asegurados por lo que requiere de reaseguro. El mercado nacional de reaseguro no es suficiente para cubrir la demanda del mercado asegurador mexicano, por lo que las compañías recurren al mercado internacional, donde los precios tienen cierta volatilidad ya que trae implícito el comportamiento del riesgo en otras partes del mundo. En virtud de lo anterior, los costos del reaseguro son un factor de riesgo ya que empresas con capacidad de retención limitada, dependen de este factor, el cual puede reducir su competitividad y su rentabilidad.

3. Niveles de siniestralidad

Es un factor de riesgo propio de las compañías de seguros. El nivel de siniestralidad está en función de tres factores: una correcta tarificación, una adecuada selección del riesgo y la no ocurrencia de riesgos catastróficos. Los dos primeros factores que englobados se denominan suscripción de riesgos, es un proceso clave que la compañía debe de cuidar, para obtener una rentabilidad adecuada. Para cubrir el riesgo de eventos catastróficos, esta emisora cuenta con reservas creadas para este fin y seguros especiales que cubren este tipo de fenómenos, aunque su ocurrencia provoca una disminución de la rentabilidad de la compañía.

4. Comportamiento de los mercados financieros

La compañía debe invertir los recursos a fin de cubrir las reservas generadas por los riesgos asumidos de los seguros contratados, la variación en las tasas de interés, la volatilidad que se presenta en la Bolsa Mexicana de Valores y los plazos de las inversiones son un factor de riesgo, ya que en determinadas situaciones pueden representar una disminución en los productos financieros y en el valor de las inversiones, lo que puede tener un impacto en la rentabilidad.

5. Riesgo de Crédito

No obstante que este riesgo por sí mismo es capaz de representar atractivos rendimientos, la Empresa, en apego a su apetito de riesgo, ha adoptado lineamientos que establecen no perseguir activamente o aceptar el riesgo de crédito, como parte de su estrategia de negocio, en ese sentido este riesgo se cuantifica como bajo y se ha mantenido así a lo largo del año.

El área de Administración Integral de Riesgos mide mensualmente la exposición al riesgo de crédito en bonos, reaseguradores y contrapartes físicas o morales, e informa con la misma periodicidad a la Dirección General y al Comité de Riesgos los resultados de sus análisis.

El riesgo de crédito de la Empresa proviene de tres fuentes:

Por la inversión en bonos. Derivado del portafolio de inversiones de la Empresa, se desprende un riesgo crediticio por la posibilidad de que alguno de los bonos caiga en incumplimiento de pago.

La calificación crediticia mínima, así como la concentración por emisor de deuda se encuentran establecidas en la Política de Inversión. El cumplimiento de esta política es responsabilidad del Comité de Inversiones, mientras que el área de Administración Integral de Riesgos se encarga de la medición, monitoreo de la exposición y cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración.

Por los reaseguradores. La Empresa cede negocios de manera proporcional y no proporcional por lo que se desprende la posibilidad de incumplimiento en pagos por parte de algún reasegurador al momento de suceder algún siniestro, generando de esta manera un riesgo crediticio.

Para la mitigación de este riesgo, la política de reaseguro establece la calificación crediticia mínima que deben tener los reaseguradores, así como la concentración máxima de responsabilidad por programa y total que puede tener cada uno de éstos.

La vigilancia y el cumplimiento de dichas políticas son responsabilidad del Comité de Reaseguro. Por su parte, el área de Administración Integral de Riesgos, durante la renovación de los contratos de reaseguro, calcula los impactos potenciales derivados de cambios en la estructura o en el cuadro de reaseguradores en los esquemas y contratos propuestos, verificando su cumplimiento con el apetito de riesgo de la Empresa, además se cuenta con un indicador con el que se mide la exposición a este riesgo, y se monitorea mensualmente a efecto de verificar que cumpla con el Límite de exposición establecido por el Consejo de Administración.

Por préstamos otorgados por la Empresa. Para el otorgamiento de los créditos o préstamos quirografarios o a la vivienda para empleados, agentes o terceros, la Empresa estima la viabilidad de pago, valiéndose para ello de un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa definidas en las políticas de otorgamiento de préstamos, que permita establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito. Dichos lineamientos se encuentran integrados en el Manual de Crédito de la Empresa.

En apego a las disposiciones de carácter general emitidas por CNSF y señaladas en el capítulo 8.14 de la CUSF, la Empresa determina y constituye las correspondientes reservas preventivas por riesgos crediticios de esta categoría.

Cabe decir, que se tiene un nivel de tolerancia al riesgo definido por el Consejo de Administración, al cual el área de riesgos da seguimiento mensualmente.

6. Riesgo Operativo

Derivado del desarrollo de sus operaciones, la Empresa podría incurrir en pérdidas económicas a causa de deficiencias o fallas en los procesos, por fallas o intermitencia en sistemas, causadas por personas o cualquier otro evento externo adverso relacionado con su operación.

La Empresa, en sus propias áreas de operación, ha definido controles de conformidad con el marco legal correspondiente para el cumplimiento de todos los requerimientos regulatorios.

Asimismo, cada área operativa es responsable del diseño, análisis, actualización, adecuación y documentación de los procesos, así como de la emisión, difusión y actualización de las políticas y procedimientos que los regulen. De la misma manera, recae en cada una la responsabilidad de realizar las acciones necesarias, o en su caso, la elaboración de planes de mitigación para la gestión, mitigación, transferencia o eliminación de los riesgos identificados con motivo del análisis, identificación y evaluación de los riesgos de los procesos, de las observaciones de auditoría o por la materialización de los mismos por las causas mencionadas en el párrafo anterior.

Lo anterior promueve que, a través de procedimientos debidamente documentados y supervisados, se mitigue la exposición a ejecución de operaciones con dolo, errores o fallas que conlleven a pérdidas financieras. Estas políticas y procedimientos son auditados por lo menos una vez al año.

Adicional a estas prácticas, se da seguimiento a este riesgo a través del Requerimiento de Capital de Solvencia que arroja el Modelo Estatutario.

7. Riesgo de Liquidez

La Empresa busca asegurar suficiente liquidez en horizontes de corto plazo y mediano plazo para satisfacer las necesidades del negocio. Esto incluye liquidez para cubrir las obligaciones de capital regulatorio y el financiamiento de los requerimientos de flujo de efectivo del día a día.

El Comité de Inversiones revisa el calce de activos y pasivos con el objeto de validar que las obligaciones de corto y largo plazo estén cubiertas o en su caso tomar las medidas necesarias para cubrirlas.

Por su parte, el área de Administración Integral de Riesgos se encarga de establecer los mecanismos para medir, vigilar y administrar el riesgo de liquidez, mismo que es medido mensualmente, y se contrasta contra el límite de exposición al riesgo aprobado por el Consejo de Administración. De igual manera, reporta a los Comités de Riesgos y de Inversiones los resultados de la medición de los riesgos asociados a la liquidez de las inversiones, a fin de que éstos puedan pronunciarse y actuar en términos de la recomposición del portafolio de inversiones, en caso necesario.

La exposición de la Empresa al riesgo de liquidez se considera baja, ya que mantiene un alto nivel de activos líquidos para el cumplimiento de sus obligaciones en tiempo y forma. Cabe señalar que, este riesgo no presentó un cambio significativo respecto al cierre de 2018.

8. De la concentración del riesgo

La Empresa concentra sus principales riesgos en dos rubros:

1. Su portafolio de inversión
2. Su portafolio del negocio de suscripción.

Por una parte, tiene un portafolio de inversión cuyo valor de mercado al cierre de diciembre de 2019 asciende a 4,678.8mdp, de los cuales presenta la siguiente composición:

Distribución porcentual del portafolio de inversiones



Las decisiones de inversión se llevan a cabo por un grupo colegiado en el seno del Comité de Inversiones, cuidando aspectos como el calce entre monedas y duración con relación a las obligaciones contractuales de la Compañía.

Por la parte de los riesgos de suscripción, durante 2019 la Empresa suscribió negocios por una prima que asciende a 2,573.8mdp, de los cuales se mantuvieron a retención 2,108.4mdp (81.9%). La mayor concentración de los riesgos de suscripción se tuvo en Automóviles, con 57.9% del total de primas retenidas, seguido por Salud (17.4%) Vida (13.4%), Daños (7.3%), Accidentes Personales (2.6%) y Agropecuario (1.5%).

Otros Valores:

La emisora no cuenta con otros valores que estén inscritos en el RNVI, diferentes a la acción tipo serie única que esta emisora mantiene colocada en la BMV bajo la clave de pizarra "GENSEG", por lo que no tiene la obligación de entregar información periódica adicional.

Los reportes de carácter público que se enviaron a la CNSF, CNBV y BMV durante el ejercicio de 2019 estuvieron de conformidad con la CUSF, LISF, LMV, Circular Única de Emisoras y demás regulaciones aplicables.

La Emisora está obligada a reportar a la CNSF, de conformidad con la CUSF, los reportes regulatorios, que en materia de estados financieros corresponde el RR-7 de forma trimestral los cuales deben entregarse dentro de los 15 días hábiles siguientes al cierre de cada trimestre y en el caso del 4to trimestre dentro de los 20 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio, la información del RR-7 anual1 y anual2 dentro de los 45 días y 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio, respectivamente, así como las notas a los estados financieros y el reporte sobre solvencia y condición financiera. Por otra parte, a la BMV y CNBV se reportan los estados financieros trimestrales, anuales tanto previo como dictaminado, los avisos a los Accionistas por convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, el decreto de pago de dividendos, el informe anual, el cuestionario de mejores prácticas societarias. Así mismo y en caso necesario se difunden los eventos relevantes a que haya lugar.

La Compañía a la fecha se encuentra al corriente en la entrega de toda la información que las autoridades como la CNSF, CNBV, SHCP y la BMV requieren.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

En los últimos tres años los títulos de acciones no han tenido cambios y dichos títulos confieren los mismos derechos a todos los accionistas.

Destino de los fondos, en su caso:

No Aplica.

Documentos de carácter público:

Copia de los informes a la BMV (Estados Financieros consolidados trimestrales y consolidados anuales, así como las notas a los estados financieros y los avisos a Accionistas por convocatorias a

Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y Pago de dividendos), así como copia del presente informe, a solicitud del inversionista están a su disposición.

Las solicitudes deberán dirigirse:

C.P. Fernando Flores Hernández Magro

Director de Finanzas.

General de Seguros, S.A.B.

Tel 52-70-80-07

También podrán dirigirse a:

C.P. Carlos Muñoz Martínez

Subdirector de Información Financiera

General de Seguros, S.A.B.

Tel 52-70-80-52

Av. Patriotismo no. 266

Col. San Pedro de los Pinos

Delegación Benito Juárez.

Ciudad de México

También podrán solicitarse a través de su correo electrónico ffloreshm@gseguros.com.mx ó por la página de internet de la empresa www.generaldeseguros.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

La denominación social de la emisora es General de Seguros, S. A. B., y su nombre comercial es General de Seguros, esta aseguradora se constituyó el 10 de octubre de 1945 con domicilio en Ciudad de México, bajo el nombre de Aseguradora de Crédito, S. A y posteriormente el 22 de febrero de 1971 cambio su denominación Social por General de Seguros, S. A.

A principios de 1970, como resultado de la reunión de un grupo de funcionarios del sector asegurador encabezados por el Sr. Mario Velasco Ávila, quienes planearon la posibilidad de formar una nueva compañía de seguros, diferente a las que en ese momento participaban en la industria aseguradora. Para sumar sus conocimientos y relaciones, y así lograr una mayor penetración en el mercado, se invitó a formar parte del grupo al Señor Maximiliano Enríquez Valenzuela; fue así como estos dos grandes aseguradores se reunieron para dirigir el proyecto.

Partiendo de la idea original donde cada accionista acercaría a sus amigos y agentes de toda la República, invitándolos a participar en el capital de esta nueva empresa y desde luego a que aportaran sus negocios. Los promotores también hablarían con otras personas que pudieran formar parte de la nueva compañía, fue como se conjuntó un formidable grupo de trabajo y de fuerza de ventas mayor a 150 personas diseminadas en muchos estados del país.

En 1971 se hicieron tratos con los propietarios de Aseguradora de Crédito, S. A. empresa que fue adquirida ese año. De inmediato se procedió a modificar la razón social, así como a aumentar el capital y obtener la autorización para trabajar todos los ramos de daños y accidentes personales.

Después de múltiples negociaciones se obtuvo el permiso de la SHCP, para que General de Seguros, S. A. iniciará operaciones a partir del 4 de abril de 1972.

De acuerdo con la LGISMS el ramo de salud debe de operar por Instituciones autorizadas exclusivamente para este ramo a partir del segundo semestre de 2001.

General de Seguros, S. A. B. empezó a realizar los trámites para constituir una empresa que siguiera dando este servicio a todos sus clientes, obteniendo la autorización para constituir una nueva empresa denominada "General de Salud, Compañía de Seguros, S. A." la cual inició operaciones el 27 de abril de 2003, con un capital pagado de 25 millones de pesos. De esta nueva empresa su oficina matriz se encuentra en el Distrito Federal, tiene cobertura a nivel nacional, siendo la participación de General de Seguros, S. A. B. del 99.9% y al 31 de diciembre de 2015 el capital contable de General de Salud representa el 2.2% de los activos totales de General de Seguros.

A raíz de la publicación de la nueva Ley de Mercado de Valores en 2006 y las disposiciones contenidas en ella, la empresa por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de diciembre de 2006, cambió su denominación social por la de General de Seguros, S. A. B.

La emisora según oficio 366-IV – USVP – 027/07 de fecha del 16 de febrero de 2007 emitido por la SHCP, recibió autorización para el cambio de denominación social de General de Seguros, Sociedad Anónima a quedar en General de Seguros, Sociedad Anónima Bursátil.

En el año de 2012 se llevó a cabo un proyecto de reestructura corporativa, en la cual la compañía Peña Verde, S. A. B. adquirió acciones representativas del capital contable de General de Seguros, S. A. B. y Reaseguradora Patria, S. A. B. en 85.8% y 99.985.8% respectivamente, con lo que estas instituciones pasaron a ser subsidiarias del Corporativo Peña Verde, S. A. B.

En el año de 2015, el Corporativo Peña Verde y su afiliada Reaseguradora Patria constituyeron bajo las leyes del Reino Unido, "Patria Corporate Member Limited", (PCM) suscribiendo acciones a valor de una Libra Esterlina por cada una, de la siguiente forma:

Peña Verde con 4,653,400 acciones, Reaseguradora Patria con 87,800 acciones y General de Seguros con 4,038,800 acciones, las cuales representan una tenencia accionaria de 53%, 1% y 46% respectivamente, para la Emisora esta inversión convertida a moneda nacional representó un monto de 101.0 millones de pesos, dicha inversión fue autorizada por la CNSF. Posteriormente en el año de 2017, Peña Verde adquirió 5,970,000 acciones de PCM, con lo cual sus acciones totales ascendieron a 10,623,400, quedando la nueva distribución de la tenencia accionaria en 72.02% para Peña Verde, 27.38% para General de Seguros y 0.60% para Reaseguradora Patria. Al cierre del ejercicio 2018 Peña Verde es tenedora de 21,973,400.00 acciones, General de Seguros de 4,038,800 y Reaseguradora Patria de 87,800.00, representando el 84.19%, 15.47% y 0.34% respectivamente.

En el año 2016, Peña Verde, adquirió acciones a un accionista minoritario que representaban el 12% del capital de esta institución, por lo que al cierre del ejercicio Peña Verde es propietaria del 98.4% de las acciones representativas del capital social de General de Seguros.

General de Seguros, S. A. B. a la fecha cuenta con una oficina matriz y 28 sucursales en el interior de la República Mexicana.

La oficina matriz de la Institución se ubica en:

Av. Patriotismo Núm. 266

Col. San Pedro de los Pinos

Delegación Benito Juárez

03800, Ciudad de México, D.F.

Tel: 52-70-80-00

Lada 800: 01 800 22 543 39

Página Web: www.generaldeseguros.mx

DESCRIPCIÓN ESQUEMÁTICA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES

En el cuadro siguiente se muestra la composición del portafolio de las principales inversiones consolidadas de los últimos tres años:

| Inversión | (Millones de pesos) | | |
|---|---------------------|----------------|----------------|
| | 2019 | 2018 | 2017 |
| Gubernamentales pesos | 1,108.3 | 902.9 | 858.1 |
| Gubernamentales dólares | 811.0 | 737.5 | 487.0 |
| Empresas privadas tasa conocida | 13.0 | 4.2 | 2.0 |
| Empresas privadas tasa conocida dólares | 0.0 | 0.0 | 60.3 |
| Renta variable | 2,569.0 | 2,542.7 | 3,204.5 |
| Extranjero | 177.0 | 172.3 | 123.4 |
| Reporto | 1.0 | 0.5 | 210.7 |
| Total | 4,679.3 | 4,360.1 | 4,946.0 |

Descripción del negocio:

General de Seguros, S. A. B. es una institución de seguros autorizada por la SHCP para operar como tal en los ramos de vida, accidentes personales, responsabilidad civil, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, agrícola y de animales, marítimo y transportes, automóviles y diversos. También cuenta con autorización para operar el seguro de crédito, así como el reafianzamiento. Buscando satisfacer las necesidades de aseguramiento y preocupados por brindar apoyo que cubra las pérdidas económicas causadas por eventos inesperados, General de Seguros, S. A. B. ofrece una amplia línea de seguros de vida, accidentes, y daños, diseñados a la medida de las necesidades de protección de sus clientes y ofreciéndolos a tarifas competitivas, con la garantía de un servicio oportuno y eficaz, es importante mencionar que parte de los riesgos asumidos son colocados con reaseguradoras, teniendo General de Seguros contratos con compañías de primer nivel.

A través de General de Salud, Compañía de Seguros S. A. se ofrecen los seguros de salud y gastos médicos.

A continuación, se presenta el comportamiento de las primas directas consolidado por ramo en 2019, 2018 y 2017:

| Ramo | 2019 | % | 2018 | % | 2017 | % |
|------------------------|----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|
| Vida | 313.7 | 12.28% | 306.5 | 11.20% | 411.2 | 13.40% |
| Salud | 360.1 | 14.09% | 306.2 | 11.20% | 308.3 | 10.00% |
| Gastos médicos | 6.3 | 0.25% | 5.7 | 0.20% | 3.7 | 0.10% |
| Accidentes | 58.5 | 2.29% | 59.2 | 2.20% | 46.2 | 1.50% |
| Responsabilidad civil | 74.2 | 2.90% | 90.4 | 3.30% | 101.2 | 3.30% |
| Marítimo y transportes | 69.4 | 2.72% | 83.5 | 3.10% | 73.4 | 2.40% |
| Incendio | 100.2 | 3.92% | 106.7 | 3.90% | 85.3 | 2.80% |
| Terremoto | 58.9 | 2.30% | 85.4 | 3.10% | 109 | 3.50% |
| Agrícola | 227.0 | 8.88% | 352.1 | 12.90% | 563.8 | 18.40% |
| Automóviles | 1,221.3 | 47.79% | 1,266.90 | 46.40% | 1,285.60 | 41.90% |
| Diversos | 66.0 | 2.58% | 70.7 | 2.60% | 83.9 | 2.70% |
| TOTAL | 2,555.6 | 100% | 2,733.30 | 100% | 3,071.60 | 100% |

Actividad Principal:

General de Seguros, S. A. B. es una institución de seguros autorizada por la SHCP para operar como tal en los ramos de vida, accidentes personales, responsabilidad civil, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, agrícola y de animales, marítimo y transportes, automóviles y diversos. También cuenta con autorización para operar el seguro de crédito, así como el reafianzamiento. Buscando satisfacer las necesidades de aseguramiento y preocupados por brindar apoyo que cubra las pérdidas económicas causadas por eventos inesperados, General de Seguros, S. A. B. ofrece una amplia línea de seguros de vida, accidentes, y daños, diseñados a la medida de las necesidades de protección de sus clientes y ofreciéndolos a tarifas competitivas, con la garantía de un servicio oportuno y eficaz, es importante mencionar que parte de los riesgos asumidos son colocados con reaseguradoras, teniendo General de Seguros contratos con compañías de primer nivel.

A través de General de Salud, Compañía de Seguros S. A. se ofrecen los seguros de salud y gastos médicos.

A continuación, se presenta el comportamiento de las primas directas consolidado por ramo en 2019, 2018 y 2017:

| Ramo | 2019 | % | 2018 | % | 2017 | % |
|------------------------|----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|
| Vida | 313.7 | 12.28% | 306.5 | 11.20% | 411.2 | 13.40% |
| Salud | 360.1 | 14.09% | 306.2 | 11.20% | 308.3 | 10.00% |
| Gastos médicos | 6.3 | 0.25% | 5.7 | 0.20% | 3.7 | 0.10% |
| Accidentes | 58.5 | 2.29% | 59.2 | 2.20% | 46.2 | 1.50% |
| Responsabilidad civil | 74.2 | 2.90% | 90.4 | 3.30% | 101.2 | 3.30% |
| Marítimo y transportes | 69.4 | 2.72% | 83.5 | 3.10% | 73.4 | 2.40% |
| Incendio | 100.2 | 3.92% | 106.7 | 3.90% | 85.3 | 2.80% |
| Terremoto | 58.9 | 2.30% | 85.4 | 3.10% | 109 | 3.50% |
| Agrícola | 227.0 | 8.88% | 352.1 | 12.90% | 563.8 | 18.40% |
| Automóviles | 1,221.3 | 47.79% | 1,266.90 | 46.40% | 1,285.60 | 41.90% |
| Diversos | 66.0 | 2.58% | 70.7 | 2.60% | 83.9 | 2.70% |
| TOTAL | 2,555.6 | 100% | 2,733.30 | 100% | 3,071.60 | 100% |

Canales de distribución:

Acorde con sus orígenes, el canal de distribución que utiliza General de Seguros, S. A. B. para ofrecer sus servicios de aseguramiento, es el de agente de seguros por la cual cuenta con una red de 3,079 prestadores de servicios con lo que se logra el 89.7% de las ventas, nuestros agentes son personas independientes y se les remunera a través de comisiones y premios e incentivos de acuerdo con el logro de sus metas de venta, el resto de la venta se logra a través de corredores, a

continuación se presenta un cuadro de la captación de primas en millones de pesos por canal de distribución durante el ejercicio de 2019:

| Ramo | Agentes | % | Corredores | % | Total |
|--------------|----------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Agrícola | 221.0 | 97.3% | 6.0 | 2.7% | 227.0 |
| Autos | 1,172.8 | 96.0% | 48.5 | 4.0% | 1,221.3 |
| Daños | 358.4 | 97.2% | 10.3 | 2.8% | 368.7 |
| Vida | 305.0 | 82.0% | 67.2 | 18.0% | 372.2 |
| Salud | 235.7 | 64.3% | 130.7 | 35.7% | 366.4 |
| Total | 2,292.9 | 89.7% | 262.7 | 10.3% | 2,555. |

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

General de Seguros, S. A. B. no ha contado durante los últimos tres años con contratos relevantes o diferentes a los que tienen que ver con el giro normal del negocio, esta institución tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B., NOMBRE

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa.

Vence el 27 de abril de 2028.

GENERAL DE SEGUROS NOMBRE Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa.

Vence el 30 de marzo de 2026.

GENERAL DE SEGUROS NOMBRE Y DISEÑO

Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamientos de higiene y belleza para personas o animales, agricultura, horticultura y silvicultura.

Vence el 30 de marzo de 2026.

GDS

Es la connotación corta de General de Seguros, S. A. B. aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.

Vence el 11 de diciembre de 2024

GDS SEGUROS

Es la connotación corta de General de Seguros, S. A. B. aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.

Vence el 11 de diciembre de 2024

GDS SEGUROS Y DISEÑO

Es la connotación corta de General de Seguros, S. A. B. aplicable diferentes líneas de negocios tales como Autos, Daños, Vida, Agropecuario y accidentes médicos.

Vence el 8 de octubre de 2024

GDS Y DISEÑO

Es la connotación corta de General de Seguros, S.A.B. y logotipo, aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.

Vence el 8 de octubre de 2024

DONDE TU ESTES... ESTAMOS CONTIGO

Es la marca que se utiliza como slogan de la empresa aplicable a servicios de seguros, negocios financieros, servicios de promoción, negocios inmobiliarios. Vence el 31 de octubre de 2023

GS AUTOS CONFORT AMPLIA

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles.

Vence el 16 de enero de 2024

GS AUTOS CONFORT BÁSICA

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles.

Vence el 16 de enero de 2024

GS AUTOS CONFORT LIMITADA

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles.

Vence el 16 de enero de 2024

GS AUTOS PRESTIGIO

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles.

Vence el 16 de enero de 2024

SEGURO RESPONSABLE

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil en general

Vigencia el 25 de febrero de 2026

RC ESTACIONAMIENTOS Y TALLERES

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños de los vehículos que han sido recibidos en este establecimiento.

Vigencia el 1º. de marzo de 2026

EL SERVICIO ES BUENO...CON TRANQUILIDAD MEJOR

Es la marca que se utiliza como slogan del seguro RC ESTACIONAMIENTOS Y TALLERES

Vigencia el 1º. de marzo de 2026

RC RESTAURANTE

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños de los establecimientos y comensales.

Vigencia el 1º. de marzo de 2026

TRANQUILIDAD MIENTRAS TU NEGOCIO CRECE

Es la marca que se utiliza como slogan del seguro RC RESTAURANTES

Vigencia el 1º. de marzo de 2026

RC HOTELES

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que ampara cualquier daño del que se pueda resultar responsable el Hotelero.

Vigencia el 1º. de marzo de 2026

LA TRANQUILIDAD...TU MEJOR HUESPED

Es la marca que se utiliza como slogan del seguro RC HOTELES

Vigencia el 1º. de marzo de 2026

RC COMERCIOS

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños legales, lesiones a personas y demás daños que puedan causar el desarrollo de las actividades de los comercios.

Vigencia el 1º. de marzo de 2026

MENOR LUGAR A LOS RIESGOS

Es la marca que se utiliza como slogan del seguro RC COMERCIOS

Vigencia el 1º. de marzo de 2026

ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de incendio, responsabilidad civil, y daños a vehículos en estaciones de gasolineras, derivados de las actividades propias del negocio.

Vigencia el 1º. de marzo de 2026

GENERAL DE SEGUROS VIDAUTO Y DISEÑO

Es la marca de la cobertura adicional en el ramo de Autos Particulares que otorga protección en caso de fallecimiento del Titular.

Vigencia el 25 de febrero de 2026

GENERAL DE SALUD Y DISEÑO

Aplicable a servicios: Salud y Gastos Médicos. Esta marca es la subsidiaria de la empresa General de Seguros S. A. B.

Vigencia el 26 de septiembre de 2022.

POR EL VALOR DE UNA VIDA SALUDABLE

Es la marca que se utiliza como slogan de General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

Vigencia el 6 de septiembre de 2026

MULTI-SALUD DISTINGUIDO Y DISEÑO

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, mantenimiento, atención hospitalaria, maternidad y salud dental para personas entre un rango de 30 a 50 años.

Vigencia el 6 de septiembre de 2023.

MULTI-SALUD ESPECIAL Y DISEÑO

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, atención hospitalaria y protección al viajar para personas entre un rango de 25 a 45 años.

Vigencia el 6 de septiembre de 2023.

MULTI-SALUD PREFERENTE Y DISEÑO

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, mantenimiento, atención hospitalaria, maternidad y protección al viajar para personas entre un rango de 25 a 50 años.

Vigencia el 6 de septiembre de 2023.

MULTI-SALUD PRIMARIO Y DISEÑO

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, mantenimiento, y protección al viajar para personas entre un rango de 20 a 40 años.

Vigencia el 6 de septiembre de 2023.

SALUD VITAL Y DISEÑO

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud con la cobertura más completa enfocada en la prevención, mantenimiento y recuperación de la salud, incluyendo las coberturas de maternidad y dental en manera vitalicia.

Vigencia el 6 de septiembre de 2023.

SALUD NÓMINA Y DISEÑO

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud con la cobertura más completa enfocada en la prevención, mantenimiento y recuperación de la salud, incluyendo las coberturas de maternidad y dental en manera vitalicia.

Vigencia el 9 de octubre de 2023.

OPCIÓN HOSPITALARIA

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en su plan de gastos médicos que ofrece protección en caso de accidentes o enfermedades.

Vigencia el 21 de noviembre de 2024.

ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS

Es la marca aplicable para los productos de gasolineras,

Vigencia el 1º. de marzo de 2026.

CARGAR TRANQUILIDAD...NI UNA GOTA DE RIEGOS

Es la marca que se utiliza como slogan del seguro ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS

Vigencia el 1º. de marzo de 2026.

General de Seguros S. A. B. tiene los derechos sobre la marca de "General de Salud" nombre y diseño, la cual es subsidiaria de esta empresa y tiene una fecha de vencimiento del 13 de octubre de 2023.

Principales clientes:

La empresa en lo general tiene una alta dispersión en la venta de sus productos, por lo cual no existe un cliente en ningún ramo que represente más del 5% de la emisión total de la compañía.

Legislación aplicable y situación tributaria:

En el año 2019, General de Seguros está sujeta a las disposiciones emanadas de la LISF y la CUSF, ordenamientos que regulan el Gobierno Corporativo, la forma en que deben valuarse las reservas, las inversiones, el requerimiento de capital de solvencia y el registro contable, así como de la forma en que deben revelarse todas las operaciones de la Emisora ante la CNSF y demás usuarios de la información financiera, así como por la Ley de Mercado de Valores que regula la forma en que debe reportarse a la CNBV y BMV

En materia tributaria la Institución está sujeta a las disposiciones federales y locales siguientes:

- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación
- Miscelánea Fiscal.
- Ley del IMSS
- Ley del INFONAVIT.
- Ley del SAR.
- Código Financiero del Distrito Federal
- Código de Comercio
- Ley del Impuesto sobre Tenencia y uso de Vehículos.
- Ley Federal del Trabajo
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

General de Seguros, S. A. B. al cierre del año de 2019 no cuenta con ningún estímulo, subsidio o exención fiscal.

No es aplicable para esta institución cualquier ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático.

Recursos humanos:

Sin lugar a dudas el recurso más valioso con que cuenta General de Seguros, S. A. B. es su gente, lo que le permite dar una atención personal y un servicio oportuno, fortalezas que hacen de la empresa “una compañía diferente”, desde la planta de directivos y sus empleados administrativos, compuesta por 649 colaboradores, de los cuales 195 son sindicalizados y representan el 30% y el resto son de confianza que representan el 70% esta plantilla de empleados muestra un decremento del 9.0% respecto del año anterior, derivado principalmente del proceso de transformación llevado a cabo durante 2019.

El nivel de relación con el sindicato es respetuoso y cordial, está formado por 2 integrantes que forman parte de los empleados sindicalizados de la empresa los cuales tienen las mismas prestaciones y no gozan de ningún privilegio adicional.

Todos los meses la emisora tiene reuniones con estos líderes sindicales para intercambiar información y atender las situaciones particulares que se presenten con el personal sindicalizado. Cada año se lleva a cabo la revisión salarial y cada 2 años la revisión de las prestaciones al personal.

Desempeño ambiental:

Por ser una empresa del sector financiero la Institución no representan ningún riesgo para el medio ambiente, no obstante, la empresa se empeña en generar cultura de ahorro y establecer acciones como son, las que se refieren al reciclaje del papel, separación de basura orgánica e inorgánica, ahorro de energía y agua potable.

Por otra parte, el cambio climático es un fenómeno que afecta a la industria del seguro ya que los huracanes, heladas, sequías etc. incrementan la ocurrencia de los siniestros principalmente de agrícola, pecuario y riesgos hidrometeorológicos. Mediante la suscripción de estos seguros, la empresa contribuye con el desarrollo económico de estos sectores.

Información de mercado:

De acuerdo con las cifras publicadas por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), los ramos de vida y autos concentran aproximadamente el 65% del mercado mexicano de seguros, que se integra por un total de 75 compañías y 5 de ellas concentran el 45% del mercado. General de Seguros se ubica en la vigésima novena posición de acuerdo con su volumen de primas.

En 2019 el total de primas directas del mercado (sin pensiones) alcanzó un monto de 550,433 millones de pesos (mdp), presentando un incremento del 7.1% respecto al ejercicio anterior, por su parte la institución participó con un monto de 2,573.9mdp (cifras consolidadas), presentando una disminución del 6.3% con relación al año anterior, debido principalmente al cambio en el apetito de riesgo de la compañía, ocasionado principalmente por la no renovación de algunos negocios por un monto aproximado de 198mdp en los ramos de daños, automóviles y accidentes, debido a las nuevas políticas de suscripción y apetito de riesgo de la compañía. Al respecto, la empresa llevó a cabo importantes esfuerzos para recuperar esta prima, logrando, sin considerar los efectos de depuración de dichos negocios, mantener el mismo nivel de primas en relación con el ejercicio anterior. La siniestralidad total de retención del mercado (sin pensiones), alcanzó un índice de 73.0%, este mismo indicador en la empresa se sitúa 6.6 puntos porcentuales (pp) por debajo, al ubicarse en 66.4%. Este índice se encuentra beneficiado por la liberación de margen de riesgo derivado de la modificación en los parámetros de cálculo del RCS y la afectación de algunos activos a N4.

La siniestralidad del mercado está afectada principalmente por las operaciones de vida y automóviles que muestran índices del 86.1% y 63.0% respectivamente, mientras que la empresa mostró en estos mismos ramos índices del 41.6% y 77.7%, respectivamente.

Al cierre de 2019 el índice de costo neto de adquisición de la empresa fue del 24.2%, mismo que se encuentra elevado en comparación con el nivel observado en el mercado de 17.2%; sin embargo, este último se encuentra favorecido debido a la composición del mercado que considera niveles muy bajos de costo de adquisición en el modelo de negocio de bancaseguro.

El gasto de operación del mercado alcanzó un monto de 31,937.1mdp, ubicándose en 5.8% sobre las primas emitidas, mientras que para la empresa este índice fue de 21.6%, dicho índice se encuentra 9.3pp por encima respecto al año anterior, y aunque el nivel de gasto corriente se ha mantenido, la disminución de primas desfavorece dicho índice, adicionalmente la empresa se encuentra realizando inversiones en proyectos estratégicos derivado del proceso de transformación que esta realizando, y los cuales permitirán su capacidad operativa y estrategias en la estructura del capital humano.

Los productos financieros del Sector Asegurador alcanzaron 68,033.33mdp y representan el 12.4% sobre las primas emitidas, mostrando este indicador un incremento de 3.4pp respecto del año anterior. Por su parte, el producto financiero de la empresa obtuvo una utilidad del 24.6% sobre las primas, lo que representó un ingreso por 633.6mdp derivado principalmente del buen desempeño de las emisoras en la Bolsa Mexicana de Valores. Lo anterior obedece en gran medida a las diferencias que existen en la composición del portafolio de inversiones del mercado asegurador, que mantiene en promedio un 20% en renta variable mientras que para la empresa representa niveles cercanos al 65%.

Como resultado de lo antes señalado, el sector asegurador (sin pensiones), obtuvo una utilidad neta de 50,548.4mdp que representa el 9.2% de las primas directas, el cual comparado con el año anterior muestra un incremento de 0.8pp. Por su parte la empresa, obtuvo una utilidad de 198.9mdp y la cual muestra un importante incremento respecto al año anterior.

Principales competidores:

En el ramo de automóviles: Qualitas, GNP, Banorte, Hdi y Atlas.

En el ramo de daños: Atlas, Mapfre, GMX, Inbursa y El Potosí.

En el ramo de agrícola: Proagro, Mapfre, Tlálloc Seguros, Sura, Banorte.

En el ramo de vida y accidentes: Metlife México, Monterrey NYL, GNP, Axxa, Mapfre.

En el ramo de Salud: Plan Seguro, Axxa, Metlife, GNP y Seguros Monterrey NYL.

Estructura corporativa:

En el ejercicio de 2012, Peña Verde, S. A. B. (antes Peña Verde S. A. de C. V.), llevó a cabo OPAS de intercambio de acciones con General de Seguros, S. A. B. y Reaseguradora Patria, S. A. B., para formar un holding con estas entidades.

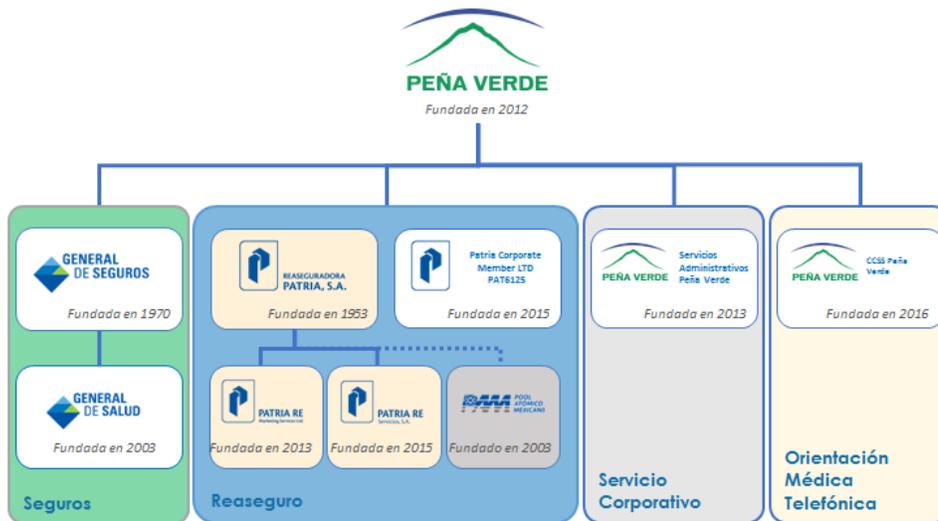
Con los resultados de las OPAS, Peña Verde obtuvo una tenencia accionaria del 85.8% de General de Seguros, S. A. B. y del 99.97% de Reaseguradora Patria, S. A. B.

Adicionalmente en octubre de 2016, Peña Verde compró 4,173,737 de acciones a un accionista minoritario de General de Seguros, con lo que su tenencia accionaria aumento a 98.4%.

Por otra parte, cabe mencionar que General de Seguros cuenta con una subsidiaria que es General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. de la cual es propietaria del 99.99% de las acciones representativas del capital de esta empresa.

En noviembre de 2015 General de Seguros S.A.B., participó con el 46% de las acciones de una nueva empresa denominada Patria Corporate Member Limited, de la cual Peña Verde es la controladora de esta subsidiaria. Al cierre del ejercicio 2017, General de Seguros tiene el 27% de participación sobre Patria Corporate Member Limited.

A continuación, se muestra el organigrama corporativo del cual forma parte General de Seguros, S. A. B.



Descripción de los principales activos:

INMUEBLES:

| No | DIRECCION | FECHA ADQ | ANTIGÜE DAD | SUPERFICIE | | USO |
|----|--|-----------|----------------|--------------------------|-------------------------|----------|
| | | | | TERRENO | CONST | |
| 1 | Esq. Av. Morelos y Javier Mina, Torreón Coahuila | 07-jun-84 | 55 años | 641.13 mts ² | 589.00 m ² | Oficinas |
| 2 | Bvld. Navarrete Esq. Ignacio Romero, Hermosillo Sonora | 12-jul-77 | 39 años | 1,023.43 | 750.50 m ² | Oficinas |
| 3 | O. Gorman y Jesús Cordero Desarrollo Urbano Río, Tijuana BCN | 30-abr-86 | 33 años | 750 mts ² | 807.60 m ² | Oficinas |
| 4 | Av. Patriotismo 266 Col. Sn. Pedro de los Pinos, Cd. México | 30-sep-75 | 42 y 24 años | 2551.54 mts ² | 6,229.34 m ² | Oficinas |
| 5 | Av. Patriotismo 264 Col. Sn. Pedro de los Pinos, Cd. México | 06-dic-96 | 52 años | 320.49 mts ² | 188.20 m ² | Oficinas |
| 6 | Av. Niños Héroes 2549 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco | 13-ago-99 | 48 años | 841.8 mts ² | 506.00 m ² | Oficinas |
| 7 | Av. Niños Héroes 2557 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco | 31-ago-04 | 48 años | 720 mts ² | 696.00 m ² | Oficinas |
| 8 | Calle 18 # 104, Col. Itzimna Mérida Yucatán | 13-jul-04 | 69 y 26 años | 1,512 mts ² | 780.00 m ² | Oficinas |
| 9 | Francisco Márquez 221 Col. Chapultepec, Morelia Michoacán | 13-ago-99 | 38 años | 392 mts ² | 466.00 m ² | Oficinas |
| 10 | Av. Patriotismo no. 256, Colonia San Pedro de los Pinos, Cd México | 30-abr-06 | 52 años | 223.20 mts ² | 290.00 m ² | Oficinas |
| 11 | Calle uno # 54 Colonia San Pedro de los Pinos, Cd. México | 30-abr-06 | 52 años | 129 mts ² | 214.00 m ² | Oficinas |

| | | | | | | |
|----|--|-----------|-------------|-------------------------|-------------------------|----------|
| 12 | Casa # 3514 de la Calle 2 Sur Fraccto. "Carmen Huexotitla" Puebla, Puebla | 31-jul-06 | 21 años | 518.7 mts ² | 471.00 m ² | Oficinas |
| 13 | Av. Cristóbal Colon Calle A Mza. J Mexicali Baja California Norte | 30-jun-07 | 34 y 4 años | 752.50 mts ² | 480.00 m ² | Oficinas |
| 14 | Cañada N.101 Col. Jardines del Moral León, Guanajuato | 31-ago-07 | 30 años | 662.30 mts ² | 1,054.19 m ² | Oficinas |
| 15 | Nicolás Estrada Bocanegra #2901 Colonia San Felipe del Real Chihuahua, Chihuahua | 31-oct-11 | 32 años | 493.81 mts ² | 381.00 m ² | Oficina |
| 16 | AV. Oriente 18, N. 2441, Orizaba, Veracruz | 12-may-12 | 5 años | 359.28 mts ² | 417.24 m ² | Oficina |

Los inmuebles mencionados son propiedad de General de Seguros S.A.B., los cuales se encuentran asegurados y sobre ellos no pesa ningún gravamen.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

General de Seguros, S. A. B. se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, de los cuales se considera que no tendrán un efecto importante en la situación financiera y resultados de la operación futura. Por otra parte también existen algunos emplazamientos por parte de la CNSF de tipo administrativo que se encuentran con recursos de revocación con el fin de efectuar las aclaraciones pertinentes, y que dichos emplazamientos en caso de proceder, no representan multas que sean significativas.

Acciones representativas del capital social:

Al 31 de diciembre de 2011 el capital pagado de la emisora es de 372,283,552.94 pesos que está formado por un capital social de 425,748,529.91 pesos y no suscrito por 53,464,976.97 pesos. El capital social está representado por 57,795,026 acciones y el capital pagado se encuentra representado por 46,395,026 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie "Única".

Durante el ejercicio 2011, la administración realizó la recompra de 129,009 acciones por un importe de 2,270,000.00 pesos las cuales se encuentran depositadas en un contrato de compra de valores en una institución financiera.

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2012 se aprobó incrementar el fondo de recompra de acciones en 70,487,825.00 pesos para quedar en 400,000,000.00 pesos.

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de octubre de 2012 como resultado de las OPAS de intercambio y recompra de acciones, se resolvió enviar a tesorería 12,103,702 acciones de las cuales 11,884,189 se recompraron a través de la OPA de recompra y 219,513 acciones se recompraron antes de la OPA, lo cual generó una disminución de la reserva para recompra de acciones propias de 380,294,048 pesos, quedando un remanente de 19,705,952 pesos el cual resolvió la asamblea cancelar dicho fondo de recompra contra la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social de la emisora asciende a la cantidad de 425,748,529.92 pesos el cual está representado por 57,795,026 acciones y el capital no suscrito alcanza un monto de 53,464,976.97 pesos siendo en el capital social pagado de 372,283,552.95 pesos el cual está representado por 34,291,324 acciones en circulación ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie "Única".

En octubre de 2016, Peña Verde S. A. B. realizó una compra de 4,173,737 acciones a un accionista minoritario, con lo cual aumento su tenencia accionaria al 98.4% de las acciones representativas del capital social pagado de General de Seguros, S. A. B.

En la Asamblea de Accionistas del 26 de abril de 2017, se aprobó incrementar el fondo de recompra de acciones propias a 25,000,000.00 pesos y es el saldo que se mantiene al cierre del ejercicio.

En la Asamblea de Accionistas del 29 de agosto de 2019, se aprobó incrementar el fondo de recompra de acciones propias a 50,000,000.00 pesos y es el saldo que se mantiene al cierre del ejercicio.

Dividendos:

La política de dividendos consiste en pagar un dividendo anual hasta en cuatro exhibiciones trimestrales equivalente al 1% del valor de capitalización de mercado siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. Que existan los recursos necesarios en la cuenta de la CUFIN.
2. Que la empresa haya tenido resultados netos positivos (antes y después de revaluación de activo) suficientes para pagar el dividendo en el ejercicio al que correspondan los dividendos.
3. Que las ventas netas con respecto al año precedente representen un incremento y no una tendencia de disminución del tamaño de la compañía.
4. El dividendo nunca representará más del 30% de las utilidades realizadas y repartibles del ejercicio.
5. El monto que se pague de dividendos no representará una disminución del capital contable de la empresa respecto del monto que este representaba al cierre del ejercicio inmediato anterior.

No obstante, lo anterior, corresponderá a la Asamblea decidir en cada caso si procede o no el pago de dividendos, el monto que se pagará y la forma como se hará.

En caso de que se lleve a cabo el pago de dividendo, este se podrá hacer en efectivo o en acciones.

Es importante señalar que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y el capital contable, por concepto de revaluación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de esas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

A continuación, se mencionan los dividendos decretados en los últimos 3 años:

Durante 2017, se decretaron dos pagos de dividendos: el primero en la Asamblea de Accionistas celebrada en abril, a razón de 4.43 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por un monto de 151.9 millones de pesos, los cuales fueron pagados contra la CUFIN acumulada hasta 2013. Y el segundo decretado en la Asamblea de Accionistas

celebrada en noviembre, a razón de 2.63 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por un monto de 90.2 millones de pesos, los cuales fueron pagados contra la CUFIN acumulada hasta 2013.

En abril de 2018 se decretaron dividendos en efectivo a razón de 5.14 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por 176,257,405.36 pesos, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

Durante el ejercicio 2019 no se realizó ningún decreto de dividendos.

[424000-N] Información financiera

| Concepto | Periodo Anual Actual | Periodo Anual Anterior | Periodo Anual Previo Anterior |
|--|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| | MXN 2019-01-01 - 2019-12-31 | MXN 2018-01-01 - 2018-12-31 | MXN 2017-01-01 - 2017-12-31 |
| Ingresos | 2,573,000,000.0 | 2,747,700,000.0 | 3,086,000,000.0 |
| Utilidad (pérdida) bruta | 198,265,000.0 | 119,500,000.0 | 255,000,000.0 |
| Utilidad (pérdida) de operación | (358,296,000.0) | (217,528,000.0) | (170,000,000.0) |
| Utilidad (pérdida) neta | 198,905,000.0 | (269,500,000.0) | 551,000,000.0 |
| Utilidad (pérdida) por acción básica | 5.8 | 7.35 | 16.07 |
| Adquisición de propiedades y equipo | 279,622,000.0 | 271,528,000.0 | 272,000,000.0 |
| Depreciación y amortización operativa | 0 | 0 | 0 |
| Total de activos | 7,020,000,000.0 | 6,324,000,000.0 | 7,223,000,000.0 |
| Total de pasivos de largo plazo | 1,392,000,000.0 | 1,550,869,000.0 | 1,664,000,000.0 |
| Rotación de cuentas por cobrar | 4,000,000.0 | 4,000,000.0 | 4,000,000.0 |
| Rotación de cuentas por pagar | 3,000,000.0 | 3,000,000.0 | 3,000,000.0 |
| Rotación de inventarios | 0 | 0 | 0 |
| Total de Capital contable | 2,345,032,000.0 | 2,154,096,000.0 | 2,575,000,000.0 |
| Dividendos en efectivo decretados por acción | 0 | 5.14 | 7.0 |

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Estado de Resultados Consolidado por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

(Millones de pesos)

| Concepto | 2019 | % | 2018 | % | 2017 | % | Ref |
|--|----------|-------|----------|--------|----------|--------|-----|
| Primas emitidas | 2,573.90 | -6.3% | 2,747.70 | -10.9% | 3,085.50 | -10.9% | 1 |
| Primas cedidas | 465.6 | 18.1% | 598.30 | 21.8% | 879.8 | 28.5% | 2 |
| Primas de retención | 2,108.30 | 81.9% | 2,149.40 | 78.2% | 2,205.70 | 71.5% | 2 |
| (Incremento) decremento neto de la RRC | -60.1 | -2.9% | 106.50 | 4.9% | -53.5 | -2.4% | 3 |
| Primas de retención devengadas | 2,168.40 | | 2,042.90 | | 2,259.20 | | |
| Costo neto de adquisición | 510.5 | 24.2% | 461.90 | 21.5% | 421.4 | 19.1% | 3 |
| Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir | 1,440.00 | 66.4% | 1,357.70 | 66.5% | 1,513.60 | 67.0% | 4 |
| Utilidad técnica | 217.90 | 8.5% | 223.30 | 8.1% | 324.2 | 10.5% | 2 |
| Incremento neto de otras reservas técnicas | 19.70 | 0.8% | 103.80 | 3.8% | 69.70 | 2.3% | 2 |
| Utilidad bruta | 198.20 | 9.4% | 119.50 | 5.6% | 254.5 | 11.5% | 3 |
| Gastos de operación netos | 556.60 | 21.6% | 337.00 | 12.3% | 424.70 | 13.8% | 2 |
| Resultado integral de financiamiento | 633.6 | 24.6% | -200.80 | -7.3% | 792.5 | 25.7% | 2 |
| Participación en el resultado de inversiones permanente | 13.6 | | -27.7 | | 21.8 | | |
| Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad | 288.80 | 11.2% | -446.00 | -16.2% | 644.10 | 20.9% | 2 |
| Impuestos a la utilidad | 89.9 | 3.5% | -176.50 | -6.4% | 93.6 | 3% | 2 |
| Utilidad (pérdida) del ejercicio consolidada | 198.90 | 7.7% | -269.50 | -9.8% | 550.50 | 17.8% | 2 |

1. % Crecimiento 2. % Sobre Prima emitida 3. % Sobre Prima Retenida 4. % Sobre Prima Devengada

Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Millones de pesos)

| ACTIVO | 2019 | 2018 | 2017 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Inversiones, incluyendo inversiones permanentes | 4,903.60 | 4,591.30 | 5,193.50 |
| Inversiones inmobiliarias | 259.9 | 251.4 | 235.4 |
| Disponibilidad | 70.5 | 116.1 | 177.5 |
| Deudores por prima | 789.4 | 782.7 | 763.0 |
| Otros deudores | 77.8 | 57.1 | 68.2 |
| Reaseguradores | 795.9 | 392.3 | 658.8 |
| Otros activos | 123.1 | 133.9 | 126.5 |
| TOTAL ACTIVO | 7,020.2 | 6,324.8 | 7,222.9 |

| PASIVO | 2019 | 2018 | 2017 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Reservas técnicas | 3,431.00 | 3,059.50 | 3,233.50 |
| Reserva para obligaciones laborales al retiro | 156.6 | 117.3 | 170.9 |
| Acreeedores | 221.9 | 212.8 | 215.3 |
| Reaseguradores | 118.2 | 130.1 | 126.7 |
| Otros pasivos | 747.5 | 651.0 | 901.1 |
| TOTAL PASIVO | 4,675.2 | 4,170.7 | 4,647.5 |

| CAPITAL | 2019 | 2018 | 2017 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| *Capital pagado | 372.3 | 372.3 | 372.3 |
| Reserva legal | 163.7 | 163.7 | 144.4 |
| Otras reservas | 50.0 | 25.0 | 25.0 |
| Superávit por valuación | 71.6 | 79.6 | 55.1 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 1,485.40 | 1,779.90 | 1,425.00 |
| Resultado del ejercicio | 198.9 | -269.5 | 550.5 |
| Exceso en la actualización del capital contable | 3.1 | 3.1 | 3.1 |
| Participación no controladora | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL CAPITAL | 2,345.0 | 2,154.1 | 2,575.4 |
| TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL | 7,020.2 | 6,324.8 | 7,222.9 |

Nota: El rubro de inversiones está integrado por (Valores, reportos, préstamos, inversiones para obligaciones al retiro e inversiones permanentes). El rubro de "Otros Deudores" está integrado por (Deudor por prima por subsidio daños, agentes y ajustadores, documentos por cobrar, préstamos al personal, otros y la estimación para castigo de adeudos).

*El capital pagado se integra restando al capital o fondo social el capital o fondo no suscrito

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

A continuación, se muestra la participación porcentual por zona geográfica por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 por zona geográfica:

| ZONA | 2019 | | 2018 | | 2017 | |
|---------------------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|
| NOROESTE | 991.9 | 38.8% | 997.6 | 36.5% | 797.1 | 26.0% |
| OCCIDENTE - NORESTE | 730.6 | 28.6% | 846.0 | 30.9% | 869.7 | 28.3% |
| CENTRO - SUR | 833.1 | 32.6% | 889.8 | 32.6% | 1,404.6 | 45.7% |
| TOTAL | 2,555.6 | 100.0% | 2,733.4 | 100.0% | 3,071.4 | 100.0% |

La información selecta del estado de resultados por ramo al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se muestra a continuación (Cifras en miles de pesos):

| Concepto | 31 de diciembre de 2017 | | | | | | |
|---|-------------------------|----------|------------|------------|----------|----------|------------|
| | Vida | Salud | Enfermedad | Autos | Agrícola | Daños | Total |
| Primas Emitidas | 411,168 | 311,976 | 46,225 | 1,285,592 | 563,793 | 466,788 | 3,085,542 |
| (-) Primas Cedidas | 130,503 | 0 | 1 | 504 | 487,117 | 261,704 | 879,829 |
| Primas Retenidas | 280,665 | 311,976 | 46,224 | 1,285,088 | 76,676 | 205,084 | 2,205,713 |
| Decremento (incremento) RRC | 11,782 | 8,941 | 806 | -50,280 | 25,969 | 56,251 | 53,469 |
| Primas Devengadas | 292,447 | 320,917 | 47,030 | 1,234,808 | 102,645 | 261,335 | 2,259,182 |
| Costo neto Siniestralidad y Adquisición | -188,730 | -253,252 | -25,776 | -1,267,294 | 24,935 | -224,909 | -1,935,026 |
| Ut. o Pérdida Técnica | 103,717 | 67,665 | 21,254 | -32,486 | 127,580 | 36,426 | 324,156 |

| Concepto | 31 de diciembre de 2019 | | | | | | |
|---|-------------------------|----------|------------|------------|----------|----------|------------|
| | Vida | Salud | Enfermedad | Autos | Agrícola | Daños | Total |
| Primas Emitidas | 313,706 | 366,382 | 58,550 | 1,221,334 | 229,390 | 384,489 | 2,573,851 |
| (-) Primas Cedidas | 32,150 | 0 | 3,997 | 0 | 198,743 | 230,667 | 465,557 |
| Primas Retenidas | 281,556 | 366,382 | 54,553 | 1,221,334 | 30,647 | 153,822 | 2,108,294 |
| (Incremento) decremento RRC | 34,280 | 26,871 | -47,907 | 39,658 | 10,339 | -3,102 | 60,139 |
| Primas Devengadas | 315,836 | 393,253 | 6,646 | 1,260,992 | 40,986 | 150,720 | 2,168,433 |
| Costo neto Siniestralidad y Adquisición | -224,206 | -271,849 | -43,912 | -1,256,621 | -22,143 | -131,771 | -1,950,502 |
| Ut. o Pérdida Técnica | 91,630 | 121,404 | -37,266 | 4,371 | 18,843 | 18,949 | 217,931 |

| Concepto | 31 de diciembre de 2018 | | | | | | |
|---|-------------------------|----------|------------|------------|----------|----------|------------|
| | Vida | Salud | Enfermedad | Autos | Agrícola | Daños | Total |
| Primas Emitidas | 306,489 | 311,945 | 59,247 | 1,266,895 | 354,249 | 448,838 | 2,747,663 |
| (-) Primas Cedidas | 39,441 | 0 | 1,802 | 5 | 302,371 | 254,634 | 598,253 |
| Primas Retenidas | 267,048 | 311,945 | 57,445 | 1,266,890 | 51,878 | 194,204 | 2,149,410 |
| (Incremento) decremento RRC | -99,892 | 9,866 | -6,217 | -25,713 | 15,885 | -377 | -106,448 |
| Primas Devengadas | 167,156 | 321,811 | 51,228 | 1,241,177 | 67,763 | 193,827 | 2,042,962 |
| Costo neto Siniestralidad y Adquisición | -172,413 | -263,123 | -40,993 | -1,230,804 | -8,133 | -104,240 | -1,819,706 |
| Ut. o Pérdida Técnica | -5,257 | 58,688 | 10,235 | 10,373 | 59,630 | 89,587 | 223,256 |

Informe de créditos relevantes:

De acuerdo con el artículo 294 de la LISF se prohíbe a las instituciones de seguros obtener créditos o préstamos, por consiguiente, General de Seguros, S.A.B. no tiene pasivos por estos conceptos.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

La empresa tiene implementado un Sistema de Gobierno Corporativo, el cual se encuentra documentado en el "Marco General de Gobierno Corporativo", documento base que describe la filosofía empresarial destacando la Misión, Visión y Valores de la Empresa. El Marco de Gobierno Corporativo también establece y define las funciones de los órganos de gobierno de la empresa, empezando por la Asamblea de Accionistas, el Consejo de Administración, los distintos Comités, así como los roles y responsabilidades del Director General y de los funcionarios.

Dentro del Marco de Gobierno Corporativo también se establecen los objetivos estratégicos, se describe la operación y los canales de distribución, así como la forma en la que se documentan las operaciones y se controla el volumen de negocio, lo cual se refleja en la contabilidad y se presenta cada mes en los estados financieros. Adicionalmente, se establecen los lineamientos para las relaciones con inversionistas, clientes y empleados. Cabe mencionar, que el Marco General de Gobierno Corporativo es un documento que es del conocimiento de los empleados, y se encuentra disponible en la intranet de la empresa.

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo se cuenta con políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos, Auditoría Interna, Función Actuarial, Control Interno y Contratación de Servicios con Terceros. Por otra parte, dentro de las funciones de Gobierno Corporativo, se establece el gobierno de datos de tecnologías de la información, los mecanismos de reporte, y los planes de contingencia: DRP (Disaster Recovery Plan) y BCP (Business Continuity Plan).

El Sistema de Control Interno consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con la identificación, diseño, implementación, evaluación y actualización de controles manuales y automáticos que propicien el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Empresa en la realización de sus actividades para mitigar las fallas operativas y el riesgo de fraude.

El Sistema de Control Interno proporciona al Consejo de Administración y a la Dirección General los elementos necesarios para asegurar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y evaluar las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento.

El ejercicio 2019 presentó una menor captación de primas, principalmente por la depuración de la cartera que la institución llevó a cabo derivado del cambio en el apetito de riesgo de su portafolio, por su parte el índice del costo neto de siniestralidad se mantuvo en los mismos niveles que los del 2018 (66.5%), sin embargo, durante 2019 éste se vio beneficiado por una liberación de reserva de riesgos en curso ocasionada por la modificación de algunos parámetros que la CNSF realizó en el sistema de cálculo del RCS, así como la modificación que esta institución realizó en la clasificación de los fondos propios admisibles para incluir la afectación N4, con la finalidad quitar volatilidad al margen de riesgo.

Por lo que corresponde al gasto de operación este presentó un incremento importante, principalmente por la PTU generada durante el 2019 derivada de las diferencias temporales por el aumento en la valuación del portafolio de renta variable. Adicionalmente, existió un aumento aproximado en 94.3mdp por gastos extraordinarios relacionados con el costo de personal, así como 37.0mpd por diversos proyectos que se llevaron a cabo durante el ejercicio.

El ejercicio 2019 presentó una utilidad de 198.9mdp, resultado que comparado con el año anterior muestra un incremento importante, derivado principalmente por el comportamiento del mercado bursátil, ya que, durante 2018 el portafolio de renta variable de la compañía presentó una pérdida en la valuación por aproximadamente 490mdp, lo que ocasiono que durante dicho ejercicio presentará una pérdida neta por un monto aproximado de 270.0mdp.

COMPARATIVO EJERCICIO 2019 / 2018.

Las primas directas al cierre del ejercicio 2019 alcanzaron un monto de 2,555.7(mdp), lo que representó un decremento de 6.5% respecto del año anterior, principalmente por los ramos de agropecuario, incendio y automóviles, los cuales presentan disminuciones de 35.5%, 17.1% y 3.6% respectivamente. En el caso de agropecuario, los decrementos se deben principalmente a factores como lo son la falta de subsidio y definición en la elegibilidad para la prima del seguro agropecuario comercial en enero y febrero del 2019, la falta de créditos oportunos otorgados por la banca de desarrollo al campo y a la presencia de eventos climatológicos con agravación a riesgos por suscribir (lluvias presentadas en el noroeste y bajío, helada en el noroeste del país). Por lo que respecta a los ramos de incendio y automóviles, la caída se debió principalmente a la ejecución de una nueva estrategia de no renovar negocios de mala siniestralidad.

Las primas del reaseguro tomado al cierre del cuarto trimestre representaron un monto de 18.2mdp y con esto las primas emitidas alcanzaron un monto de 2,573.8mdp que comparado con el año anterior muestran un decremento del 6.3%.

Primas cedidas

Por lo que corresponde al rubro de primas cedidas, estas presentaron un monto de 465.6mdp que, comparado contra el año anterior, muestran un decremento de 22pp derivado principalmente de la no renovación de algunos negocios de los ramos de agropecuario y daños, por el cambio en el apetito de riesgo de la compañía.

Variación de la Reserva de Riesgos en curso

La variación de la reserva de riesgos en curso al cierre de diciembre muestra una liberación de 60.1mdp, derivado principalmente a la disminución de margen de riesgo (MR) debido al decremento que tuvo el requerimiento de capital de solvencia durante el ejercicio, así como a la no renovación de negocios, antes mencionada.

Costo Neto de Siniestralidad

El índice de siniestralidad de retención de la Empresa fue de 66.4% sobre prima devengada el cual se mantiene respecto al año anterior, y el cual se encuentra favorecido por la liberación de MR mencionado en el párrafo anterior. Los ramos de con mayor siniestralidad durante el ejercicio son los de automóviles, marítimo y transporte y salud. Por lo que respecta a automóviles derivado del aumento en la severidad particularmente en el segmento de autos, por lo que corresponde a marítimo y transporte corresponde a la presencia de tres siniestros importantes durante el segundo semestre de 2019 y por lo que respecta al ramo salud derivado del incremento en el número de siniestros con montos importantes.

Costo Neto de Adquisición

El costo neto de adquisición alcanzó un monto de 510.5mdp, importe que representó el 24.2% de las primas retenidas, el cual presenta un aumento de 2.7pp, derivado principalmente a una menor captación de comisiones cedidas y de exceso de pérdida, derivado de la falta de negocios en los ramos de agropecuario y daños, derivado de las causas antes mencionadas.

Resultado Técnico

La contribución técnica al cierre del ejercicio alcanzó un monto de 217.9mdp, que representa el 8.5% sobre las primas emitidas y comparada contra el ejercicio anterior muestra aumento mínimo, y que se encuentra favorecido por la liberación de margen de riesgo en la reserva de riesgos en curso.

Gastos de Operación

A diciembre 2019, el importe de los gastos netos de operación representa el 21.6% sobre las primas emitidas que comparado con el año anterior muestra un aumento de 9.3pp principalmente a la PTU diferida generada durante el ejercicio 2019, derivado de las diferencias temporales por el aumento en la valuación de inversiones, adicionalmente al incremento en los honorarios, así como a la falta de prima emitida generada durante este periodo.

Resultado Integral de Financiamiento

Este rubro al 31 de diciembre de 2019 obtuvo una utilidad de 633.6mdp de pesos, el cual comparado con el año anterior muestra un importante incremento el cual deriva principalmente de la venta de algunos títulos del portafolio de renta variable, así como al buen comportamiento en la valuación de inversiones de este mismo portafolio.

Resultados de Subsidiarias

La Empresa tiene una compañía subsidiaria de seguros especializada en el ramo de Salud, cuya denominación social es General de Salud, Compañía de Seguros S.A., que, al cierre del ejercicio 2019, presenta un capital contable de 245.0mdp y comparado con el año anterior muestra un incremento del 16.2% generado del resultado al cierre del ejercicio anterior.

Partes Relacionadas

La Empresa realizó operaciones con partes relacionadas, las cuales se llevaron a cabo a precios de mercado y fueron informadas al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Impuestos a la utilidad

Este rubro presenta un monto de 89.0mdp, mismo que presenta un importante incremento respecto del año anterior, derivado principalmente al buen comportamiento que tuvo el portafolio de inversiones, especialmente en la renta variable y el cual durante el ejercicio 2018 había presentado pérdidas importantes.

Resultados de la operación:

COMPARATIVO EJERCICIO 2018 / 2017.

Las primas directas al cierre del cuarto trimestre alcanzaron un monto de 2,733.4 millones de pesos, lo que representó un decremento de 11.0% respecto del año anterior, principalmente por los ramos de agropecuario, vida, diversos y responsabilidad civil, los cuales presentan disminuciones de 37.5%, 25.5%, 15.7% y 10.6% respectivamente. Dichos decrementos se deben principalmente a la no renovación de algunos negocios, los cuales se encontraban fuera del apetito de riesgo de la compañía, en el caso de agropecuario no fueron renovados los negocios CADENA, los cuales en 2017 ascendían a un monto aproximado de 274.0 millones de pesos, mientras que para 2018 únicamente se colocaron con nuevas condiciones de contratación y operatividad 96.0 millones de pesos. Por lo que corresponde al ramo de vida, se dejaron de obtener primas de dos negocios que en 2017 ascendieron aproximadamente a 238.0 millones de pesos y en 2018 únicamente se tuvieron ingresos derivados de una prórroga de tres meses por un monto aproximado de 55.0 millones de pesos, cabe señalar que el decremento se compenso en una parte, derivado de la captación de dos

nuevos negocios para este ramo por un monto aproximado de 70 millones de pesos. Para el ramo de diversos se excluyó un negocio por aproximadamente 19.0 millones de pesos, y respecto al ramo de responsabilidad civil, este se vio afectado derivado de la salida de los negocios de Servicio de Público del ramo de autos.

Por lo que corresponde a los ramos de accidentes y enfermedades y de marítimo y transporte, estos presentan incrementos en 2018 de 28.1% y 13.8% respectivamente, en comparación con el año anterior. En el ramo de accidentes, favorecido por la renovación de una póliza de AP colectivo de un gobierno con un incremento de 5.5 millones de pesos, así como al crecimiento de AP escolar de aproximadamente 6.0 millones de pesos.

Las primas del reaseguro tomado al cierre del cuarto trimestre representaron un monto de 14.3 millones de pesos y con esto las primas emitidas alcanzaron un monto de 2,747.7 millones de pesos y comparado con el año anterior muestran un decremento del 11.0%.

Primas cedidas

Por lo que corresponde al rubro de primas cedidas, estas presentaron un monto de 598.2mdp que, comparado contra el año anterior, muestran un decremento de 32pp derivado de la no renovación de algunos negocios principalmente de los ramos de agropecuario y daños, por el cambio en el apetito de riesgo de la compañía.

Variación de la Reserva de Riesgos en curso

La variación de la reserva de riesgos en curso al cierre de diciembre muestra una constitución de 106.5 millones de pesos, un incremento del 300% en comparación con el año anterior. Dicho incremento se encuentra afectado por la modificación en la metodología para el cálculo e incremento de la Reserva para Siniestros Ocurredos y No Reportados correspondiente a Riesgos Catastróficos, impactando por margen de riesgo a la Reserva de Riesgos en Curso en aproximadamente 43.0 millones de pesos.

Adicionalmente, se corrigió el monto de reserva destinado para las asistencias del ramo de automóviles, implicando una constitución de RRC por aproximadamente 14 millones de pesos.

Costo Neto de Siniestralidad

El índice de siniestralidad de retención de la Empresa fue de 66.5%, sobre prima devengada, y comparado con el año anterior muestra una mínima disminución de 0.5 puntos porcentuales, cabe señalar que dicho índice para 2018 contiene un beneficio de 2.9 puntos porcentuales derivado de la modificación mencionada en la metodología para el cálculo e incremento de la Reserva para Siniestros Ocurredos y No Reportados correspondiente a Riesgos Catastróficos, que libera aproximadamente 90.8 millones de pesos de margen de riesgo de esta reserva. Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones de depuración para las Reservas de Siniestros Pendientes de Cumplir por aproximadamente 44.5 millones de pesos, que de igual forma impactan favorablemente el índice de siniestralidad en 2.5 puntos porcentuales. Sin los efectos antes mencionados el índice se ubicaría en 72.9%, originado por una mayor frecuencia y severidad en los siniestros ocurridos para los ramos de daños, automóviles y agropecuario.

El ramo de vida presenta un aumento de 15.5 puntos porcentuales, comparado con el año anterior, debido a que durante 2017 el índice se encontraba favorecido por una liberación extraordinaria de SONR por 55.0 millones de pesos, así como el efecto de la liberación de 9/24 por 22.8 millones de pesos. Por lo que corresponde al ramo de diversos, este presenta un incremento de 32.1 puntos porcentuales derivado de dos siniestros catastróficos presentados durante el ejercicio, los cuales representaron un monto de aproximadamente 9.0 millones de pesos. En el caso del ramo de agropecuario este muestra un aumento en el índice de 29.0 puntos porcentuales y considera gran parte los montos originados del seguro catastrófico contratado durante el 2018, sumado a los daños originados del seguro comercial, principalmente en lo que refiere a los eventos registrados por inundaciones y excesos de humedad (Tormenta Tropical E19 y Huracán Willa), en Nayarit, Sinaloa, Sonora y Bajío, del ciclo Primavera-Verano como también daños de sequía en las zonas de temporal del altiplano y Sur Sureste del país.

En el ramo de incendio se presentaron dos siniestros relevantes: el siniestro del seguro predial del municipio de piedras negras de 9.0 millones de pesos y el incremento de las reservas por los terremotos de septiembre de 2017 por 4.0 millones de pesos, sin embargo, el índice para este ramo se vio beneficiado por la ya comentada modificación en la metodología para el cálculo e incremento de la Reserva para Siniestros Ocurredos y No Reportados correspondiente a Riesgos Catastróficos.

Por lo que corresponde al ramo de autos se observa una recuperación favorable en el índice de siniestralidad, mostrando una disminución de 2.2 puntos porcentuales respecto del año anterior, debido en gran parte a la nivelación de tarifas, así como a la depuración de la cartera, principalmente de los seguros de flotilla y servicio público.

Costo Neto de Adquisición

El costo neto de adquisición alcanzó un monto de 462.0 millones de pesos, importe que representó el 21.5% de las primas retenidas, el cual presenta un aumento de 2.4 puntos porcentuales respecto al año anterior, debido a varios factores: por una parte, al cambiar el apetito de riesgo de la compañía, no se renovaron negocios importantes que tenían una comisión más baja que el resto de la cartera. Por otro lado, a un incremento de 11.2 millones de pesos en las primas de exceso de pérdida por la reinstalación del reaseguro, debido a los siniestros de alta cuantía que se presentaron en el ramo de daños; así como del registro en 2018 de comisiones del ramo de salud por 2.8 millones de pesos y del ramo de vida por 3.7 millones de pesos que correspondían a primas emitidas de 2017.

Resultado Técnico

La contribución técnica al cierre del ejercicio alcanzó 223.3 millones de pesos, que representa el 8.1% sobre las primas emitidas y comparada contra el ejercicio anterior, muestra una disminución de 2.4 puntos porcentuales, debido principalmente al comportamiento de las reservas que se dio en 2018 respecto de 2017, así como del incremento que presentó el costo de adquisición ya comentado.

Gastos de Operación

Al cuarto trimestre de 2018, el importe de los gastos netos de operación representa el 12.3% sobre las primas emitidas que comparado con el año anterior muestra una disminución de 1.5 puntos porcentuales y de manera nominal de 87.6 millones pesos, debido principalmente a una la disminución de la PTU diferida proveniente de una menor valuación en el portafolio de acciones.

Resultado Integral de Financiamiento

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 obtuvo una pérdida de 200.8 millones de pesos, una disminución del 125.3% respecto al año anterior, la cual deriva principalmente de la pérdida en la valuación de acciones del portafolio de renta variable de la compañía por 489.0 millones de pesos y la cual

compensó en parte, con los productos financieros de renta fija que ascendió a un monto de 177 millones de pesos y a la utilidad en venta de acciones por 67.0 millones de pesos.

Resultados de Subsidiarias

La Empresa tiene una compañía subsidiaria de seguros especializada en el ramo de Salud, cuya denominación social es General de Salud, Compañía de Seguros S.A., que al cierre del ejercicio 2018, presenta un capital contable de 210.9 millones de pesos y comparado con el año anterior muestra un incremento del 8.1% debido al resultado del ejercicio que ascendió a 15.9 millones de pesos.

Partes Relacionadas.

La Empresa realizó operaciones con partes relacionadas, las cuales se llevaron a cabo a precios de mercado y fueron informadas al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Impuestos a la utilidad

Este rubro presenta un monto de -176mdp, el cual muestra una disminución importante originada principalmente por el comportamiento del portafolio de renta variable, presentando pérdidas en la valuación.

Resultado del Ejercicio

Derivado de lo anterior, al cierre del ejercicio 2018 la Empresa obtuvo una pérdida de 269.5 millones de pesos, un decremento del 148.9% respecto a 2017, la cual se debe de manera importante a la pérdida en la valuación del portafolio de renta variable, mencionado anteriormente en el Resultado Integral de Financiamiento.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Al cierre del ejercicio 2019 no existen transacciones relevantes no registradas en el balance general o estado de resultados, por lo cual no existe ningún tipo de riesgo futuro para la situación financiera o resultados de esta institución.

De acuerdo con el artículo 294 de la LISF la compañía tiene prohibido obtener préstamos a excepción de: a) La emisión que hagan de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito, b) Las líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan el límite que al efecto establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general, y c) La realización de operaciones mediante las cuales las Instituciones de Seguros transfieran porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.

La compañía hasta ahora no ha utilizado estos mecanismos de financiamiento, y sólo financia su operación con aportaciones de capital y las utilidades de la operación. De acuerdo con la LISF y el régimen de inversiones aplicables a las Instituciones de Seguros, la empresa debe mantener como mínimo inversiones por el equivalente de sus pasivos en la moneda en que estén contratados, entendiéndose como pasivos las reservas creadas por la venta de seguros.

Por otra parte, con respecto a los adeudos de tipo fiscal, al cierre del ejercicio de 2019 la emisora se encuentra al corriente.

Descripción de las políticas de tesorería.

El Área de Tesorería es la encargada de llevar a cabo tareas relacionadas con la administración de efectivo y liquidez, el ambiente de control interno alrededor de las cuentas bancarias, considera para la banca electrónica el uso de llaves digitales personalizadas con el establecimiento de perfiles en función de las actividades y responsabilidades de cada puesto, así como la revisión y monitoreo diario de los saldos y movimientos para la determinación del flujo de efectivo, que nos permita el adecuado cumplimiento de nuestras obligaciones de pago, es importante mencionar que la posición bancaria se informa al Comité de Inversiones en cada sesión celebrada.

Para la captación de primas se tiene establecido un mecanismo de recibos referenciados, que considera diversos métodos de cobro, que nos permiten la identificación, control, registro y aplicación de la cobranza. Lo anterior, a través de ventanilla bancaria, transferencia electrónica (SPEI referenciado), así como cobro a tarjeta de crédito y debido por medio del call center, página web y servicios de domiciliación y cargo recurrente.

Por otro lado, se cuenta con la conciliación bancaria mensual establecida dentro del proceso de cierre de estados financieros, que nos permite tener la identificación y el registro de todos los movimientos bancarios y su correspondiente afectación contable. Adicionalmente, existe un proceso anual de confirmación antes las instituciones bancarias, que se realiza como parte de los trabajos de auditoría externa, que incluye la confirmación de i) saldos, ii) libertad de gravámenes y iii) números de cuentas bancarias.

Análisis de variaciones de las cuentas de Balance comparativas 2019 / 2018.

Activos

Los activos totales consolidados de la Empresa al cierre del cuarto trimestre 2019 ascienden a la cantidad de 7,020.1mdp, que comparados con el año anterior muestra un incremento del 11.0%, principalmente por un incremento del 7% en las inversiones derivada de la valuación, así como al aumento importante que tuvieron durante el último trimestre los importes recuperables de reaseguro.

Inversiones

La Empresa de forma Consolidada al 31 de diciembre de 2019, presenta un portafolio de inversiones incluyendo las inversiones que garantizan la reserva para obligaciones laborales por un monto que asciende a 5,085.5mdp el cual refleja un incremento del 6.4%, la cual deriva principalmente de la valuación de dicho portafolio.

Reservas Técnicas

Estas reservas al cierre de diciembre de 2019 alcanzan un monto de 3,430.9mdp y comparado con el año anterior muestran un incremento de 12.1pp, debido principalmente al aumento de la Reserva para obligaciones pendientes de cumplir (OPC) por el siniestro presentado durante el ejercicio, y que cuenta con el importe recuperable correspondiente y que se menciona en párrafos anteriores.

Capital Contable

Al cierre del ejercicio de 2019 el capital contable alcanzó un monto de 2,345.0mdp, lo que representó un incremento del 8.9% respecto del año anterior principalmente por el resultado del ejercicio, el cual mejoro de manera importante respecto al año anterior.

Análisis de variaciones de las cuentas de Balance comparativas 2018 / 2017.

Activos

Los activos totales consolidados de la Empresa al cuarto trimestre 2018, ascienden a la cantidad de 6,324.8 millones de pesos, que comparados con el año anterior muestran un decremento del 12.4%, derivado principalmente a la disminución en las inversiones por la baja en la valuación del portafolio de renta fija, así como al cambio en el rubro de reaseguradores, derivado del cambio en el apetito de riesgo de la compañía. Dichos activos están conformados principalmente por las Inversiones, el Deudor por Prima, las Cuentas a Cargo de Reaseguradores, el Activo Fijo y Otros Activos Circulantes.

Inversiones

La Empresa de forma Consolidada al 31 de diciembre de 2018, presenta un portafolio de inversiones incluyendo las inversiones que garantizan la reserva para obligaciones laborales por un monto de 4,506.0 millones de pesos, el cual refleja una disminución de 7.4 puntos porcentuales respecto del año anterior, principalmente por la disminución en la valuación de renta variable.

Reservas Técnicas

Estas reservas al cierre del cuarto trimestre alcanzan un monto de 3,059.5 millones de pesos y comparado con el año anterior muestran un decremento de 5.4 puntos porcentuales, debido principalmente a una disminución por 219.5 millones de pesos en la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por un mejor comportamiento de la siniestralidad y a la depuración de esta reserva para los ramos de daños y autos, adicionalmente a una disminución de 124.1 millones de pesos de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados por el cambio en la metodología de las reservas de riesgos catastróficos. El cálculo y determinación de las reservas técnicas fue verificado por un auditor actuarial independiente de la firma KPMG, Cárdenas Dosal, S.C., el cual emitió su dictamen en el que concluyó que el importe de las reservas técnicas es, en lo general apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera. Cabe señalar que, conforme a la nueva regulación vigente al cierre de 2018, la empresa cuenta con recursos suficientes para cubrir estos pasivos.

Capital Contable

Al cierre de diciembre 2018, el capital contable alcanzó un monto de 2,154.1 millones de pesos, lo que representó una disminución del 16.4% respecto del año anterior, debido por una parte al pago de dividendos por 176.3 millones de pesos y a los resultados que la compañía presentó.

Control Interno:

En materia de control interno, la Compañía debe establecer un sistema eficaz y permanente de control interno que debe ser aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Dirección General con la opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

El control interno debe constar, de (a) procedimientos administrativos y contables, (b) un marco de control interno, (c) mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Institución, así como (d) una función permanente de comprobación de las actividades de control interno.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo; las estimaciones de valuación de deudor por primas, cartera de crédito, cuentas por cobrar, reaseguradores, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de inversiones en valores y deudor por reporto, los pasivos relativos a los beneficios a los empleados y las reservas técnicas.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

La Compañía reconoce, con base en estimaciones de la propia administración, provisiones en el pasivo, por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones y sueldos.

Las principales reservas que la compañía constituye son las reservas técnicas, las cuales se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la CNSF, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la CUSF y apeándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones; y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF.

Las reservas de riesgos en curso tienen como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación. El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la LISF, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la CUSF y apeándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la CUSF

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones de qué trata la fracción XXI del artículo 118 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Para la Reserva de Riesgos Catastróficos existen tres Coberturas, las cuales se detallan a continuación:

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la CUSF, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la CUSF con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la CUSF.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la CUSF, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le

adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la CUSF con previa autorización de la CNSF. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la CUSF.

Agrícola y animales

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI. De la CUSF con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la CUSF.

El impuesto a la utilidad y la PTU causada en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que reconoce directamente en un rubro del capital contable.

Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del periodo, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del periodo anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el periodo como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte del resultado neto del periodo.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

El nombramiento de los auditores y su remuneración es aprobado por el Consejo de Administración con la opinión del Comité de Auditoría y Practicas Societarias.

Por lo correspondiente a los ejercicios del 2009 al 2019, es la firma KPMG Cárdenas Dosal, S. C. la que ha llevado a cabo la auditoría de los estados financieros consolidados de General de Seguros.

Los informes de los auditores independientes de KPMG Cárdenas Dosal, S. C. sobre los Estados Financieros Consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2019, expresan una opinión sin salvedades.

En 2019 KPMG Cárdenas Dosal, S. C. presto a esta emisora los siguientes servicios por conceptos diferentes a la auditoria de estados financieros consolidados: auditoría para efectos del dictamen fiscal, auditoria actuarial por reservas técnicas y revisión del informe anual 2019 a la BMV, los cuales ascendieron a 1.9mdp.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Operaciones con partes relacionadas

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, en miles de pesos se integran como se muestra a continuación:

| <u>Reaseguradora Patria, S. A. B.</u> | 2019 | 2018 | 2017 |
|--|----------------|---------------|---------------|
| <u>Ingresos:</u> | | | |
| Siniestros recuperados | 183,314 | 37,844 | 43,303 |
| Comisiones sobre primas cedidas | 17,966 | 16,807 | 16,581 |
| | <u>201,280</u> | <u>54,651</u> | <u>59,884</u> |
| <u>Egresos:</u> | | | |
| Primas cedidas | 86,039 | 76,055 | 68,039 |
| Intereses sobre reserva liberada | 113 | 89 | 101 |
| | <u>86,152</u> | <u>76,144</u> | <u>68,140</u> |
| <u>EDEGA América Latina, S.A. de C.V.</u> | | | |
| <u>Egresos:</u> | | | |
| Servicios Administrativos | 0 | 2,857 | 2,673 |
| <u>Peña Verde, S.A.B.</u> | | | |
| <u>Egresos:</u> | | | |
| Servicios Administrativos | 112,357 | 75,745 | 57,000 |
| <u>Noriega y Escobedo, A. C.</u> | | | |
| <u>Egresos:</u> | | | |
| Servicios Administrativos | 1,560 | 107 | 803 |
| <u>CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.</u> | | | |
| <u>Ingresos:</u> | | | |
| Renta call center | 211 | 282 | 282 |
| <u>Egresos:</u> | | | |
| Servicios Administrativos | 9,301 | 8,058 | 1,583 |
| Orientación médica telefónica | 4,643 | 5,235 | 0 |
| | <u>13,944</u> | <u>13,293</u> | <u>1,583</u> |

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, de los años terminados el 31 de diciembre 2019, 2018 y 2017 se celebraron a precios de mercado, de acuerdo con el estudio de precios de transferencia realizado con el despacho Chevez Ruiz Zamarripa.

Información adicional administradores y accionistas:

La institución cuenta con diversos Comités que auxilian a su Consejo de Administración, y se encuentran integrados con al menos un miembro experto financiero.

Grupo Peña Verde, grupo al que pertenece General de Seguros, cuenta con un Código de Ética, el cual se rige por principios éticos definidos que son congruentes con la misión, visión y valores de cada una de las empresas de Peña Verde, contenidos en el mapa estratégico correspondiente. Adicionalmente, Peña Verde se adhiere a los doce principios de integridad y ética empresarial establecidos en el Código de Integridad y Ética Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial. Dicho Código de Ética y Conducta Empresarial (en adelante “Código”) comprende los principios que Peña Verde considera imprescindibles para su operación diaria y que espera que sus consejeros, funcionarios, empleados, asesores, representantes y socios de negocio de Peña Verde (cada de uno de ellos será denominado en adelante “Colaborador” o todos en su conjunto “Colaboradores”) hagan propios, tales como seguridad y salud; usos adecuados de activos e ideas; relaciones con gobierno; medidas anticorrupción, prevención del fraude, competencia económica; prevención de conflictos de interés, y responsabilidad social.

Durante 2019, el Consejo de Administración se reunió seis veces, se llevaron a cabo dos Asambleas Ordinarias de Accionistas una el 26 abril y otra el 29 de agosto, en la primera se llevó a cabo la aprobación de a los integrantes del Consejo de Administración por el periodo comprendido de abril 2019 a abril 2020 y el cual se conforma del 16% y el 32% de mujeres Consejeros propietarios y suplentes respectivamente, a continuación, presenta la integración aprobada:

**ESTRUCTURA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.
ABRIL 2019 ABRIL 2020**

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Manuel Santiago Escobedo Conover
Ana Dolores Escobedo Conover
Xavier de Bellefont (I)
Karl Frei Buechi (I)
José Gerardo Flores Hinojosa (I)
José Antonio Morales Morales

Presidente
Secretario
Comisario
Comisario Suplente

CONSEJEROS SUPLENTE

Cristina Rohde Faraudo
María Beatriz Escobedo Conover
Carlos Chapa Martínez (I)
Luis Manuel Monterrubio Alcántara (I)
Julián Jorge Lazalde Psihas (I)
Darío Luna Plá

Manuel Santiago Escobedo Conover
Israel Trujillo Bravo
Victor Manuel Espinoza Ortiz
Ricardo Delfin Quinzaños

(I) Consejeros Independientes

Perfil Profesional de los Miembros del Consejo.

PROPIETARIOS

- Manuel Santiago Escobedo Conover
Lic. en Derecho del ITAM
Maestría en Administración del Instituto Superior Des Affaires, Paris
- ? Director General de Peña Verde, S.A.B.
- ? Presidente de la AMIS

- Ana Dolores Escobedo Conover

Lic. en Administración y C.P.

Master of Science University of London

? ArcelorMittal (AM), London UK

- Xavier de Bellefon

Egresado de la escuela de negocios ESSEC en Francia

? Presidente de Grupo Previta (actual)

? Director General de AXA México hasta septiembre 2016

? Vicepresidente de Planeación y negocios estratégicos AXA México

- Karl Frei Buechi

Harvard International Senior Managers Program de Harvard University

? Presidente de Grupo Basilisk, Inmobiliaria (actual)

? Consultor Financiero Independiente

? Managing Director y Country Head de Swiss Bank Corporation y de UBS AG.

- Gerardo Flores Hinojosa

Ing. Mecánico Administrador con maestría en el TEC de Monterrey

? Director Operativo de Procesos Especializados en Metal, S.A. de C.V.

? Director General de Desarrollo Comercial de BBVA Bancomer hasta mayo 2015

? Ha participado en el consejo de administración de BBVA Bancomer y FEMSA

- José Arturo Morales Morales

Ingeniero Mecánico Electricista de la Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Administración del ITAM

Maestría en Alta Dirección en el Instituto Panamericano en Alta Dirección de Empresas (IPADE)

? Presidente del Consejo de Servicios Jurídicos L.M. (actual)

? Director General de Factor Clave en Asistencia, S.A. de C.V. (actual)

? Director General de Seguros Inbursa hasta 2010

? Director de Daños de Seguros Inbursa

SUPLENTES

- Cristina Rohde Faraudo

Lic. en Economía por el ITAM

Maestría en Economía por Columbia University

Maestría en Administración Pública por Columbia University

Doctorado en Economía por Columbia University

? Director General de Servicios Administrativos de Peña Verde, S.A. de C.V. (actual)

? Director, estrategia y análisis de la industria de seguros en BBVA

? Director General de Supervisión Financiera en Comisión Nacional de Seguros y Finanzas

- Ma. Beatriz Escobedo Conover

Lic. en Derecho del ITAM

? Socio del despacho de Noriega y Escobedo, S.C

? Presidente del Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B.

- Luis Manuel Monterrubio Alcántara

Lic. en Derecho del ITAM

? Socio de Noriega y Escobedo

? Ponente en la Universidad de la Américas y el ITAM

? Asesor legal de la American Bar Association, así como de la USAID

- Carlos Chapa Martínez

Ingeniero Industrial de Sistemas con maestría en administración en el I.T.E.S.M.

? Director de Planeación Estratégica, Calidad, Mercadotecnia y Organización de Chapa Industrias, S.A. de C.V. (actual)

? Director General de Multiasistencia de Grupo BBVA-Bancomer hasta 2012

- Julián Jorge Lazalde Psihas

Licenciado en Derecho Mercantil por el Instituto Tecnológico Autónomo de México

Especialidad en Derecho Fiscal en la Universidad Panamericana

? Vicepresidente and General Counsel. Asarco Inc.

? Director Jurídico de Nacional Financiera, S.N.C. hasta 2006

- Dario Luna Plá

Licenciado en Economía

Master of Science University of London

? Akua Capital, S.C. Fundador y Socio Administrador

? Asesor independiente en Administración de Riesgos y Seguros

- Israel Trujillo Bravo

Licenciado en Derecho por la Universidad de Estudios Universitarios Londres

Con Doctorado en Derecho por el Instituto Nacional de Desarrollo Jurídico

? Director Jurídico de Servicios Administrativos en Grupo Peña Verde (actual)

? Subdirector Jurídico en General de Seguros S.A.B.

Victor Espinoza Ortiz (Comisario Propietario)

Licenciado en Contaduría Pública por el ITESM

? Socio Auditoría KPMG

? Experiencia en el sector financiero en los Estados Unidos, banca comercial, banca de inversión, casas de bolsa y fondos de inversión

- Ricardo Delfín Quinzanos (Comisario Suplente)

Contador Público Certificado con maestría en finanzas por la Universidad Anáhuac

? Socio director del sector financiero de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (actual)

? Catedrático de la Universidad Anáhuac

Lazos de parentesco entre miembros del Consejo de Administración:

- Manuel S. Escobedo Conover (Presidente del Consejero)
- Beatriz Escobedo Conover (Consejero Suplente)
- Ana Dolores Escobedo Conover (Consejero Propietario)

El Consejo de Administración tiene las siguientes facultades:

Celebrar todas aquellas operaciones, contratos y convenios que sean necesarios para los fines de la sociedad.

A) Hacer uso del nombre y de la firma de la sociedad.

B) Nombrar y remover al Director General y demás funcionarios, definir sus poderes y remuneración.

C) Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades, ya sean federales, estatales o municipales, administrativas, judiciales o legislativas, ante toda clase de sociedades, instituciones, corporaciones o asociaciones, así como individuos, con los poderes más amplios para actos de dominio, de administración y de pleitos y cobranzas, otorgados sin limitación alguna de acuerdo con el Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y los Artículos correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República, incluyendo todas las facultades que requieran poder o cláusula especial, entre las que, de una manera enunciativa y no limitativa, se consideran las siguientes:

- Desistirse, aún del juicio de amparo.
- Transigir mediar y conciliar.
- Presentar demandas judiciales y arbitrales.
- Articular y absolver posiciones, por medio de apoderados.
- Recusar.
- Hacer y recibir pagos.
- Exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos celebrados por la sociedad.
- Reconocer y desconocer documentos.
- Presentar denuncias y querellas.
- Coadyuvar con el Ministerio Público.
- Otorgar perdones.
- Otorgar poderes generales o especiales y revocárselos.
- Otorgar a los mandatarios facultades de sustitución de los poderes que les hayan sido otorgados.
- Sustituir este poder en todo o en parte.
- Suscribir e intervenir en cualquier forma en títulos de crédito en los términos del Artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Constituir los comités que estime necesario para el desempeño de sus funciones, así como los que señalen las leyes.
- En general, realizar todos aquellos actos y operaciones que sean necesarios dada la naturaleza y el objeto de la sociedad.

El Consejo de Administración de la Institución tiene las siguientes obligaciones indelegables:

i. La definición y aprobación de:

1. Las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la institución y financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en estas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento.

2. Las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas.

3. La constitución de comités que reporten, directamente o por conducto del director general, al propio Consejo de Administración y que tengan por objeto auxiliar a dicho Consejo en la administración de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos, y reaseguro, en materia de auditoría y prácticas societarias.

4. La realización de operaciones de reaseguro financiero y la emisión de obligaciones subordinadas o de otros títulos de crédito.

5. Aprobar las operaciones que se aparten del giro ordinario de negocios y que pretendan celebrarse entre la sociedad y sus socios, con personas que formen parte de la administración de la emisora o con quienes dichas personas mantengan vínculos patrimoniales, o en su caso, de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, el cónyuge o concubinario, la compra o venta del diez por ciento o más del activo, el otorgamiento de garantías por un monto superior al treinta por ciento de los activos, así como las operaciones distintas de las anteriores que representen más del uno por ciento del activo de la emisora .

ii. La resolución de los siguientes asuntos, con el acuerdo de cuando menos tres cuartas partes de los consejeros que estén presentes en las sesiones del consejo de administración y siempre que se cuenten con el voto favorable de la mayoría de los consejeros independientes presentes.

a) Las normas para prevenir y evitar conflictos de interés; y

b) La celebración de contratos o realización de operaciones con partes relacionadas, cuando excedan el monto que estos efectos determinen la asamblea de accionistas.

iii. Presentar a la Asamblea General de Accionistas el reporte que elaboren los comités que se constituyan de conformidad con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

Perfil Profesional de los Principales Funcionarios:

- Lic. Juan Ignacio Gil Antón

Director General

Designado en este puesto a partir del 1 marzo de 2018,

Antigüedad 1 año

Licenciado en Economía egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

Diplomado en Dirección de las Entidades Públicas, cursado en el Instituto Nacional de la Administración Pública.

- Lic. Manuel Agustín Calderón de las Heras

Director Ejecutivo de Administración, Finanzas y Normatividad

Designado en este puesto el 6 de diciembre 2017

Antigüedad 1 año

Lic. en Economía egresado del ITAM

Cuenta con un Diplomado en alta dirección de empresas públicas por el Instituto Nacional de Administración Pública

- C.P. Fernando Flores Hernández Magro

Director de Finanzas

Designado en este puesto a partir del 06 de Julio de 2012

Antigüedad más de 6 años

Contador Público egresado de la Universidad del Tepeyac, A.C.

Cuenta con un Posgrado en Desarrollo Ejecutivo en el Tecnológico de Monterrey.

- Lic. Sergio Melgar Pérez

Director de Ventas

Designado en este puesto a partir del 5 de mayo de 2003

Antigüedad 15 años

Licenciatura en Derecho egresado de la Escuela Libre de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México

Cuenta un Diplomado en Alta Dirección cursado en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas

- Lic. Diego Duran Linares

Director de Siniestros

Designado en este puesto a partir del 5 de marzo de 2018

Antigüedad 1 año

Maestría en Alta Dirección en la Universidad Anáhuac A.C.

Licenciatura en Administración Egresado de la Universidad Metropolitana

- Lic. Fernando Alvarez del Rio

Director Técnico de Vida y Salud

Designado en este puesto a partir del 5 de marzo de 2018

Antigüedad 1 año

Lic. Economía egresado de University Trent Canada, con un año de intercambio del ITAM.

Cuenta con una Maestría en Economía en McMaster University

- Dr. Alejandro Ocegüera Carranza

Director de Agropecuario

Designado en el puesto a partir 14 de octubre de 1994

Antigüedad 24 años

Doctor de Médico Cirujano egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Profesorado en Educación Primaria, con cédula para ejercer.

- Actuario Raúl Torres Jiménez

Director de Automóviles

Designado a este puesto a partir del 25 de mayo de 2016

Antigüedad 2 años

Licenciado en Actuaría egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Certificado en Estadística aplicada, Seguros y Gerencia de Procesos.

Cuenta con cédula de agente grado A.

- Ing. Emilio Vera Yañez

Director de Ejecutivo de Administración de Operaciones

Designado a este puesto a partir del 17 de agosto de 2015

Antigüedad 3 años

Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Anahuac

Doctorado en Filosofía por la Universidad Anahuac

Certificaciones en: Certification Creative Leadership And Facilitation For Innovation (CCC DIRECTORS) BUFFALO STATE ICSC, Executive Program/ Next Generation Of Leaders (NGL ASSURANT SOLUTIONS), GAMP (GEORGETOWN UNIVERSITY AND ESADE), Leadership Development Program (CCL), PMP (CERTIFICATE PMI), SIX SIGMA (ITESM), MBA FULL TIME (ESADE & HKUST), Corporate Finances (ITAM) y Stock Exchange Finances (ITAM)

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LOS CONSEJEROS Y FUNCIONARIOS QUE POSEEN MAS DEL 1% DE LA TENENCIA ACCIONARIA DE LA EMISORA

Derivado de la reestructura corporativa que se llevó a cabo en el año de 2012 Peña Verde, S. A. B. obtuvo una tenencia accionaria del 85.8% del capital social pagado de General de Seguros, S. A. B.

En octubre de 2016 Peña Verde, S. A. B. llevó a cabo una compra de un paquete de acciones de un accionista minoritario por 4,173,737 acciones con lo cual su tenencia accionaria aumento a 98.4%, por lo que ningún consejero o funcionario posee acciones que representen más del 1%, tenencia que se mantuvo al cierre del ejercicio 2018.

ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL O PODER DE MANDO.

Peña Verde, S. A. B., es controladora de General de Seguros, S. A. B. y posee una tenencia accionaria del 98.4%.

ACCIONISTAS QUE EJERCEN INFLUENCIA SIGNIFICATIVA

Peña Verde es el accionista mayoritario y es el que ejerce influencia significativa en la emisora.

ACCIONISTAS BENEFICIARIOS DE MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA

Solamente la controladora Peña Verde es la que posee más del 10% del capital social de la emisora.

REMUNERACIONES QUE EN SU CONJUNTO RECIBIERON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA EMISORA EN EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

El monto de las compensaciones y percepciones que recibieron de la Institución durante el ejercicio de 2019, los principales funcionarios integrados por la Dirección General y las Direcciones de área ascendieron a 43,475,001 pesos.

El consejo de administración durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2019 percibió honorarios por un monto de 4,988,610 pesos.

Para el grupo de funcionarios sus prestaciones son las mismas que las del resto del personal de la empresa, que consisten en 45 días de aguinaldo, 20 días de vacaciones, prima vacacional del 75%, fondo de ahorro de acuerdo con el límite del impuesto sobre la renta y vales de despensa mensual por 1,500 pesos.

Los Consejeros, así como los Funcionarios de la Institución, no participaron en planes de remuneraciones que prevean de la entrega de acciones.

Los funcionarios de la Institución al igual que el personal, tienen derecho al plan de pensiones ya sea del Grupo 1 ó del Grupo 2 de acuerdo con lo convenido en el año 2011, cuando la institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuentan con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado). El Grupo 2 plan anterior en donde se quedó el personal que tenía derecho a jubilarse dentro de los siguientes 8 años posteriores al año 2011 en la modalidad de (beneficio definido).

Al cierre del ejercicio 2019, se cuenta con una Reserva de Obligaciones Laborales al Retiro que asciende a un monto de 156,613,018 pesos.

COMITES CONSTITUIDOS PARA AUXILIAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Miembros que integran el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

- Gerardo Flores Hinojosa (Presidente)
- Karl Frei Buechi
- Luis Monterrubio Alcántara

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene las siguientes funciones:

El Consejo en cumplimiento con la legislación vigente, en el desempeño de sus actividades de vigilancia, se auxiliará mediante el Comité para el desarrollo de las actividades siguientes:

- En lo general:
 1. Ser el canal de comunicación entre el Consejo y los auditores externos.
 2. Dar seguimiento y opinión al cumplimiento de:
 3. Las políticas y normas generales en materia de Gobierno Corporativo de la Empresa adoptadas por el Consejo.
 4. Las actividades relacionadas con el sistema de Administración Integral de Riesgos;
 5. Las actividades relacionadas con la Función Actuarial de la Empresa;
 6. Las actividades relacionadas con la Contratación de Servicios con Terceros;
 7. Las políticas y normas aprobadas por el Consejo en materia de suscripción, diseño de productos de seguros, Reaseguro, y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo y financiamiento de las operaciones de la Empresa.
 8. Políticas para normar el Conflicto de Interés.
 9. Políticas generales sobre operaciones con Partes Relacionadas.
 10. Las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la Empresa en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas;
 11. La política de Inversión de Activos de la Empresa;
 12. Las políticas generales en materia de prestación de servicios y atención de sus Usuarios, así como la relativa a la divulgación de información en que la Empresa sustente el cumplimiento de las obligaciones señaladas la legislación vigente.
- 3. Revisar el programa de trabajo, las cartas de observaciones y los reportes de auditoría interna y externa para informar al Consejo sobre los resultados.
- 4. Dar su opinión al Consejo sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera.
- 5. Contribuir en la definición de los lineamientos generales del Control Interno y participar en la evaluación de su efectividad.
- 6. Verificar que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos a que está sujeta la Empresa.
- 7. Dar seguimiento a las labores del auditor externo, interno y el Comisario.
- 8. Contribuir en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas.
- 9. Verificar el cumplimiento del Código de Ética y del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.
- 10. Auxiliar al Consejo en el análisis de los planes de contingencia y de recuperación de la información.
- 11. Proponer para aprobación del Consejo:
 - I. Los planes de regularización a que se refiere el Artículo 320 de la LISF.
 - II. El Código de Conducta a que se refiere la Disposición 3.1.3 de la CUSF.
 - III. Las normas que regirán el funcionamiento del Comité.
 - IV. Proponer la selección de auditores financieros internos y externos, de los actuarios
- 12. Discutir los estados financieros de la Empresa con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo su aprobación, entre otros

Miembros que integran el Comité de Riesgos

- Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover (presidente)
- Lic. Juan Ignacio Gil Antón (miembro)
- Act. Freddy Nolasco Ochoa (miembro)
- Lic. Manuel Agustín Calderon de la Heras (miembro)
- Ing. Emilio Enrique Vera Yañez (miembro)
- Act. Elizabeth Joana Santillan García (miembro)
- Lic. Fernando Francisco Miguel Álvarez del Río (miembro)
- Act. Raúl Torres Jiménez (miembro)
- Act. Susana Melina Castillo Guadarrama (secretario)
- Auditor interno (invitado)
- C.P. Fernando Flores Hernández Magro (invitado)
- Lic. Erika Leticia Chávez Díaz (invitado)
- Act. Salvador Loza Sánchez (invitado)
- Act. Zaira Márquez López (invitado)

Principales funciones del Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos recibe el mandato del Consejo de Administración para el monitoreo y control de exposiciones de riesgo. La constitución y facultades del Comité de Riesgos son aprobadas y autorizadas por el Consejo de Administración.

La información referente a los integrantes, sesiones, temas a tratar, funciones y atributos del Comité de Riesgos, se encuentra integrada en el Manual de Funcionamiento del Comité de Riesgos de la Empresa.

El área de Administración Integral de Riesgos presentará las estimaciones de riesgos potenciales, así como una interpretación de las cifras arrojadas por los modelos de medición de riesgos. Además, dará información sobre aquellas operaciones que rebasen las políticas y límites establecidos.

Para realizar cambios en los límites establecidos para los diferentes tipos de riesgo, a consecuencia de ajustes o desviaciones presentadas, se procederá de la siguiente manera:

- El área de Administración Integral de Riesgos informará al Comité de Riesgos de las desviaciones a los límites en los que se ha incurrido, o en su caso, de la necesidad preventiva de un ajuste a los mismos.
- El Presidente del Comité de Riesgos convocará a los miembros a una reunión para tratar lo referente a las desviaciones o al ajuste de los límites.
- En la sesión del Comité de Riesgos, se informará sobre el exceso a los límites en los que se incurrió, o la necesidad de un ajuste en los mismos, de igual manera se propondrán las medidas transitorias o permanentes para la corrección.
- Finalmente, se realizará una minuta donde se detallen las medidas tomadas para la modificación a los límites, misma que deberá de estar suscrita por los asistentes. De ser permanentes los cambios en los límites, se presentarán para su aprobación al Consejo de Administración en la siguiente reunión posterior a la ocurrencia del hecho, en caso contrario sólo se informará sobre las desviaciones y su corrección.

Miembros que integran el Comité de Inversiones

- Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover (presidente)
- Lic. Karl Frei Buechi (miembro del comité de auditoría)
- Lic. Julian Jorge Lazalde Psihas (consejero independiente)
- Lic. Juan Ignacio Gil Antón (miembro)
- Lic. Manuel Agustín Calderón de las Heras (miembro)
- C.P. Fernando Flores Herández Magro (secretario)
- Freddy Nolasco Ochoa (invitado)
- Lic. Álvaro Mancera Corcuera (invitado)
- Auditor interno (invitado)
- Responsable del Área de Inversión Corporativo (invitado)
- C.P. Saduj Emmanuel Muñoz Lara (invitado)

Las principales funciones del Comité de Inversiones son:

1. Proponer para aprobación del Consejo:

- I. La política de inversión de la Empresa, apegándose a lo establecido en la LISF y la CUSF, así como los ajustes a dicha política que considere convenientes a partir del desempeño de las inversiones de la Empresa;
- II. Los mecanismos que empleará la Empresa para llevar a cabo y controlar la valuación y registro de los activos e inversiones, entre los que deberá considerarse la designación del proveedor de precios para la valuación de las inversiones;
- III. Los mecanismos que empleará la Empresa para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS, y
- IV. Los mecanismos que empleará la Empresa para controlar las inversiones, así como para verificar el apego a la política de inversiones aprobada por el Consejo y, en general, a lo previsto en la LISF y la CUSF.

2. Aprobar:

I. Los criterios para determinar las metodologías que se utilizarán para la valuación de las inversiones, así como la clasificación de dichas inversiones en las siguientes categorías de acuerdo a la intención que sobre ellas se tenga al momento de su adquisición:

- a) Financiar la operación,
- b) Disponibles para su venta, o
- c) Conservar a vencimiento;

II. La transferencia entre las categorías señaladas en el inciso "I" anterior, así como la venta anticipada de títulos clasificados para conservar a vencimiento;

III. La adquisición o venta de inversiones o valores, apegándose a la política de inversión aprobada por el Consejo y a las disposiciones de la LISF y la CUSF;

IV. Los objetivos y procedimientos específicos para la custodia y administración de las inversiones.

V. Los lineamientos para dar seguimiento del apego al nivel máximo de riesgo de crédito aprobado por el Consejo en la adquisición de las inversiones, así como, en su caso, de las contrapartes utilizadas en sus contratos de inversión, administración o custodia

3. Respecto del informe de actividades

Informar, por conducto de su Presidente, al Director General y al Consejo, cuando menos trimestralmente, sobre sus actividades y las decisiones tomadas. Éste informe deberá contener como mínimo lo siguiente:

- I. La situación de los activos e inversiones adquiridos por la Empresa y el apego a la política de inversión aprobada por el Consejo y a la LISF;
- II. Las medidas correctivas implementadas, en su caso, para atender observaciones derivadas de la supervisión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de las auditorías internas y externas, así como de las evaluaciones relativas al Control Interno de los procedimientos y políticas de inversión
- III. Los cambios en el valor de los activos e inversiones que pudieran impactar de forma considerable la cobertura de la Base de Inversión o los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS, o bien llevar a la Empresa a una situación de insuficiencia financiera.

4. Respetto de la confidencialidad de la información

Los miembros del Comité, en la realización de sus actividades, deberán cuidar la confidencialidad de la información que se maneja como parte de sus funciones. De conformidad con este principio:

- I. Cada miembro es responsable de que exista confidencialidad acerca de los temas tratados dentro del Comité y las decisiones que se tomen.
 - II. Los documentos derivados de las decisiones tomadas al interior del Comité deberán ser resguardados solo por el Secretario y distribuidos únicamente a los participantes de éste.
 - III. Solo se hará pública información que a juicio del Comité no se considere como sensible para la Organización o sus Funcionarios.
5. Respetto del Comité Técnico para la Administración del Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

Dentro de las sesiones del Comité se tratarán los temas referentes al Comité Técnico para la Administración del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, dejando constancia escrita en las minutas del tratamiento de estos temas en las sesiones por lo menos cada 6 meses.

Los puntos referentes a las sesiones, el conflicto de intereses y las funciones del Secretario mencionadas en las secciones anteriores, aplican de igual manera al Comité Técnico de Pensiones.

Miembros que integran el Comité de Reaseguro

- Lic. Juan Ignacio Gil Antón (presidente)
- Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover (miembro del consejo de administración)
- Lic. Manuel Agustín Calderón de las Heras (miembro)
- Lic. Fernando Francisco Miguel Álvarez del Río (miembro)
- C.P. Fernando Flores Hernández Magro (miembro)
- Act. Raúl Torres Jiménez (miembro)
- Sr. Luis López Caballero (secretario)
- Act. Elizabeth Joanna Santillán García (invitado)
- Act. Freddy Nolasco Ochoa (invitado)
- Act. Susana Melina Castillo Guadarrama (invitado)

Las principales funciones del Comité de Reaseguro son:

1. Vigilar que las operaciones de Reaseguro y Reaseguro financiero se apeguen a las políticas y normas que apruebe el consejo de administración, así como a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
2. Revisar anualmente el padrón de reaseguradores con los que podrá colocar la emisora su reaseguro. Los reaseguradores que formen parte de este padrón deberán contar con experiencia honorabilidad y fortaleza financiera y cumplir con los requerimientos de la CNSF.
3. Analizar y asesorar sobre el programa anual de reaseguro de cada ramo.
4. Proponer al consejo de administración para su aprobación las políticas y normas en materia de Reaseguro y Reafianzamiento y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades.
5. Informar al consejo de administración de manera trimestral los siguientes aspectos:
 - Contratos de reaseguro vigentes
 - Operaciones de afianzamiento o Reafianzamiento
 - Cambios relevantes en la contratación, renovación, prórroga y modificación de contratos de reaseguro
 - Principales operaciones de cesión facultativa y aquellos siniestros ocurridos que hayan afectado las operaciones de Reaseguro y Reafianzamiento.
 - Resultado de las operaciones de Reaseguro y Reafianzamiento.
6. Revisar las políticas de colocaciones facultativas, mismas que deberán formar parte de los manuales de suscripción.
7. Analizar las propuestas para celebrar contratos de reaseguro financiero, los cuales deberán presentarse invariablemente al Consejo de Administración para su aprobación.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

| | | |
|---------------------------------|--|---------------------------|
| Meríc de Bellaón Xavier Marc | | |
| Sexo | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación |
| NO | NO | NO |
| Designación [Sinopsis] | | |
| Fecha de designación | | |

| 2019-04-26 | | | |
|------------------------------------|---------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2019 | Miembro del consejo | No aplica | No aplica |
| Información adicional | | | |

| Luna Pla Dario | | | |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| Sexo | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Hombre | Suplente | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | NO | NO | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | | |
| 2020-05-26 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2019 | Miembro del Consejo | No aplica | No aplica |
| Información adicional | | | |

| Morales Morales José Arturo | | | |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| Sexo | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Hombre | Propietario | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | NO | NO | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | | |
| 2020-05-26 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2019 | Miembro del Consejo | No aplica | No aplica |
| Información adicional | | | |

| Frei Buechi Karl | | | |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| Sexo | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Hombre | Propietario | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | SI | NO | |
| Otros | | | |
| Comité de Inversiones | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | | |
| 2019-04-26 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2019 | Miembro del consejo | No aplica | No aplica |
| Información adicional | | | |

| Flores Hinojosa José Gerardo | | | |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| Sexo | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Hombre | Propietario | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | SI | NO | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | | |
| 2019-04-26 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2019 | Miembro del consejo | No aplica | No aplica |
| Información adicional | | | |

| | | | | |
|------------------------------------|--|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| Chapa Martínez Carlos | | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Hombre | | Suplente | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | | NO | NO | |
| Designación [Sinopsis] | | | | |
| Fecha de designación | | | | |
| 2019-04-26 | | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2019 | | Miembro del consejo | No aplica | No aplica |
| Información adicional | | | | |

| | | | | |
|------------------------------------|--|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| Monterrubio Alcántara Luis Manuel | | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Hombre | | Suplente | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | | SI | NO | |
| Designación [Sinopsis] | | | | |
| Fecha de designación | | | | |
| 2019-04-26 | | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2019 | | Miembro del consejo | No aplica | No aplica |
| Información adicional | | | | |

| | | | | |
|------------------------------------|--|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| Lazalde Psihas Julián Jorge | | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Hombre | | Suplente | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | | NO | NO | |
| Otros | | | | |
| Comité de Inversiones | | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | | |
| Fecha de designación | | | | |
| 2019-04-26 | | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2019 | | Miembro del Consejo | No aplica | No aplica |
| Información adicional | | | | |

| | | | | |
|---|--|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| Rohde Farauto María Cristina | | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Mujer | | Suplente | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | | NO | NO | |
| Otros | | | | |
| Comité Ejecutivo y Comité de Compensaciones | | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | | |
| Fecha de designación | | | | |
| 2020-04-26 | | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2019 | | Miembro del Consejo | No aplica | No aplica |
| Información adicional | | | | |

Patrimoniales [Miembro]

| | | | |
|------------------------------------|-----------------------|--|---------------------------------|
| Escobedo Conover María Beatriz | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Mujer | | Suplente | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | NO | NO | |
| Otros | | | |
| Comité Ejecutivo | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | | |
| 2019-04-26 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2019 | Miembro del Consejo | No aplica | No aplica |
| Información adicional | | | |

| | | | |
|--|-----------------------|--|---------------------------------|
| Escobedo Conover Manuel Santiago | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | NO | NO | |
| Otros | | | |
| Comité Ejecutivo, Comité de Inversiones, Comité de Reaseguro y Comité de Riesgos | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | | |
| 2019-04-26 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2019 | Miembro del Consejo | No aplica | No aplica |
| Información adicional | | | |

| | | | |
|------------------------------------|-----------------------|--|---------------------------------|
| Escobedo Conover Ana Dolores | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Mujer | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | NO | SI | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | | |
| 2019-04-26 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| 2019 | Miembro del Consejo | No aplica | No aplica |
| Información adicional | | | |

Directivos relevantes [Miembro]

| | | | |
|--|-----------------------|--|---------------------------------|
| Gil Antón Juan Ignacio | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | NO | NO | |
| Otros | | | |
| Comité Ejecutivo, Inversiones, Reaseguro, Créditos y Riesgos | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | Tipo de asamblea | | |
| 2018-03-01 | No aplica | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| No Aplica | Director General | 3 | No Aplica |

| | | | |
|----------------------------------|--|--|--|
| Información adicional | | | |
| Este Funcionario no es Consejero | | | |

| | | | |
|--|---|--|---------------------------------|
| Calderón De las Heras Manuel Agustín | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | NO | NO | |
| Otros | | | |
| Comité Ejecutivo, Inversiones, Reaseguro, Créditos y Riesgos | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | Tipo de asamblea | |
| 2017-12-06 | | No Aplica | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| No Aplica | Director Ejecutivo de Administración, Finanzas y Normatividad | 3 | No Aplica |
| Información adicional | | | |
| Este Funcionario no es Consejero | | | |

| | | | |
|--|-----------------------|--|---------------------------------|
| Flores Hernández Magro Fernando | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | NO | NO | |
| Otros | | | |
| Comité Ejecutivo, Inversiones, Reaseguro, Créditos | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | Tipo de asamblea | |
| 2012-07-06 | | No Aplica | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| No Aplica | Director de Finanzas | 8 | No Aplica |
| Información adicional | | | |
| Este Funcionario no es Consejero | | | |

| | | | |
|------------------------------------|-----------------------|--|---------------------------------|
| Melgar Pérez Sergio | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | NO | NO | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | Tipo de asamblea | |
| 2003-05-05 | | No Aplica | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| No Aplica | Director de Ventas | 17 | No Aplica |
| Información adicional | | | |
| Este Funcionario no es Consejero | | | |

| | | | |
|---------------------------------|-----------------------|--|--|
| Duran Linares Diego | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | NO | NO | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | Tipo de asamblea | |
| 2018-03-05 | | No Aplica | |

| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
|------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| No Aplica | Nuevo Director de Siniestros | 3 | No Aplica |
| Información adicional | | | |
| Este Funcionario no es Consejero | | | |

| Alvarez Del Río Fernando | | | |
|--|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| Sexo | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Hombre | Propietario | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | NO | NO | |
| Otros | | | |
| Comité Ejecutivo, Reaseguro, y Riesgos | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | Tipo de asamblea | | |
| 2018-03-05 | No Aplica | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| No Aplica | Director Técnico de Vida y Salud | 3 | No Aplica |
| Información adicional | | | |
| Este Funcionario no es Consejero | | | |

| Oceguera Carranza Alejandro | | | |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| Sexo | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Hombre | Propietario | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | NO | NO | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | Tipo de asamblea | | |
| 1994-10-14 | No Aplica | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| No Aplica | Director Agropecuario | 25 | No Aplica |
| Información adicional | | | |
| Este Funcionario no es Consejero | | | |

| Santillan García Elizabeth Joana | | | |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| Sexo | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Mujer | Propietario | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | NO | NO | |
| Otros | | | |
| Comité Ejecutivo y Riesgos | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | Tipo de asamblea | | |
| 2018-07-23 | No Aplica | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| No Aplica | Directora de la Función Actuarial | 3 | No Aplica |
| Información adicional | | | |
| Este Funcionario no es Consejero | | | |

| Torres Jiménez Raúl | | | |
|---------------------------------|--|---------------------------|--|
| Sexo | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Hombre | Propietario | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | NO | NO | |
| Otros | | | |

| | | | |
|---|-------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| Comité Ejecutivo, Reaseguro, Créditos y Riesgos | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | Tipo de asamblea | |
| 2016-05-25 | | No Aplica | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| No Aplica | Director de Automóviles | 3 | No Aplica |
| Información adicional | | | |
| Este Funcionario no es Consejero | | | |

| | | | |
|------------------------------------|---|--|---------------------------------|
| Vera Yañez Emilio | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación |
| NO | | NO | NO |
| Otros | | | |
| Comité Ejecutivo | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | Tipo de asamblea | |
| 2015-08-17 | | No Aplica | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| No Aplica | Director Ejecutivo de Administración de Operaciones | 4 | No Aplica |
| Información adicional | | | |
| Este Funcionario no es Consejero | | | |

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 90

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 10

Porcentaje total de hombres como consejeros: 75

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 25

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: No

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

| | |
|---------------------------------|------|
| Peña Verde, S.A.B | |
| Participación accionaria (en %) | 98.4 |
| Información adicional | |
| | |

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

| | |
|---------------------------------|------|
| Peña Verde, S.A.B | |
| Participación accionaria (en %) | 98.4 |
| Información adicional | |
| | |

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

| | |
|---------------------------------|------|
| Peña Verde, S.A.B | |
| Participación accionaria (en %) | 98.4 |
| Información adicional | |
| | |

Estatutos sociales y otros convenios:

El Consejo de Administración tiene las facultades para establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés principal y que se hacen mención más adelante.

La empresa no tiene ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la emisora.

VII.

Los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir las acciones de nueva emisión y deberán ejercitar ese derecho dentro de los quince días siguientes a partir de la fecha de publicación de esa decisión en el Diario Oficial de la Federación, o en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la sociedad.

VIII.

Los títulos de las acciones podrán amparar una o varias de ellas, reunirán los requisitos establecidos por el artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles con excepción de la fracción V de dicho Artículo y deberán estar firmados por 2 consejeros.

IX.

La propiedad de las acciones se transmitirá mediante endoso o cesión legal. La sociedad no registrará la transmisión de acciones en el libro de registro de accionistas, a menos que el adquirente compruebe que, en los términos de la legislación aplicable y los estatutos vigentes, cumple con los requisitos para adquirirlas.

XXII.

Todas las Asambleas de Accionistas se celebrarán en el domicilio social, salvo caso fortuito o fuerza mayor.

El Presidente del Consejo de Administración presidirá las asambleas, el Secretario del Consejo actuará como secretario de las mismas y, a falta de ellos, la asamblea designará de entre los presentes al Presidente y al secretario.

El Presidente designará dos escrutadores para verificar el número de acciones representadas en las asambleas y para hacer el recuento en las votaciones.

De toda Asamblea de Accionistas se formulará un acta, que se asentará en el libro respectivo y deberá ser firmada por el Presidente y el secretario de la asamblea, así como por los comisarios que hayan asistido. Se agregarán al apéndice de cada acta, los documentos que, en su caso, justifiquen que las convocatorias se hicieron en los términos establecidos por los estatutos, así como la lista de asistencia formulada por los escrutadores, las cartas poder o un resumen de poderes, los informes, dictámenes y demás documentos que se hubieren sometido a la consideración de la Asamblea.

XXIII.

Los accionistas que representen cuando menos el cinco por ciento del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra Los administradores, siempre que se satisfagan los requisitos establecidos en el artículo 163 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Dicha acción podrá ejercerse también respecto de los comisarios e integrantes de los comités que se integren de conformidad con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores. Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que reúnan cuando menos el diez por ciento de las acciones representadas en una asamblea, podrán solicitar que se aplase la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulten aplicables los términos y condiciones señalados la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que representen cuando menos el veinte por ciento del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulten aplicables los términos y condiciones contenidos en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

XIV.

Las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias podrán ser convocadas por el Consejo de Administración, por el Presidente del Consejo de Administración o por el Comisario. En el caso de asambleas extraordinarias, éstas también podrán ser convocadas por accionistas que representen por lo menos el 10% del Capital Social pagado. Podrán ser también convocados por las autoridades judiciales en los casos específicos por las leyes.

XV.

La convocatoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación, o en cualquier diario de los de mayor circulación del domicilio de la sociedad, con una anticipación mínima de quince días naturales a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea, y contendrá el día, la hora, el lugar de la reunión y una lista de los asuntos que hayan de tratarse. La convocatoria contendrá la respectiva orden del día, en la que se deberán listar todos los asuntos a tratar en la asamblea de accionistas, sin poder incluir asuntos bajo el rubro de "asuntos generales". La documentación e información relacionada con los temas a tratar en la correspondiente asamblea de accionistas deberán ponerse a disposición de los accionistas desde la fecha de

publicación de la asamblea. Las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto o de la categoría especial de acciones de que se trate, en su caso, tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido n por escrito. En lo no previsto en los estatutos serán aplicables, en lo conducente, las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

XVI.

Para que haya quorum en las Asambleas Ordinarias de Accionistas que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, será necesario que se encuentren presentes o representados accionistas poseedores de por lo menos el 50% de las acciones en que se divide el capital pagado.

XVII.

Las resoluciones de las asambleas ordinarias se adoptarán, a mayoría de votos de los presentes, contándose un voto por cada acción.

XVIII.

Para que haya quorum en las asambleas extraordinarias de accionistas, que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, se requiere que estén presentes o representados, accionistas poseedores de por lo menos el 75% de las acciones en las que se divide el capital pagado.

XIX.

Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas adoptarán sus resoluciones, ya sea por virtud de la primera o segunda Convocatoria, con el voto favorable de los accionistas que representan cuando menos, el 50% (cincuenta por ciento) del capital pagado de la Sociedad.

XX.

Para que los accionistas puedan asistir a alguna asamblea, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Accionistas. Todo accionista podrá ser representado en cualquier asamblea de accionistas, por medio de la persona que designe por escrito como apoderado.

Las personas que acudan en presentación de los accionistas a las asambleas de la emisora podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia emisora, que reúnan los requisitos siguientes:

1. Señalar de manera notoria la denominación de la emisora, así como la respectiva orden del día, no pudiendo incluirse bajo el rubro de "asuntos generales" o "asuntos varios", y
2. Contener espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder.

La emisora deberá mantener a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la propia emisora, durante el plazo de 15 días naturales, los formularios de los poderes, a fin de que aquéllos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

El secretario de la emisora podrá rechazar los poderes presentados por los intermediarios del mercado de valores, cuando éstos no demuestren que los accionistas cuyas acciones tienen depositados cumplen con los requisitos establecidos por las leyes y de estos estatutos para ser accionista de la sociedad.

El secretario del consejo de administración de la emisora estará obligado a cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en este inciso e informar sobre ello a la asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva:

CLÁUSULAS ESTATUTARIAS MÁS RELEVANTES

CAPITAL

De conformidad con la regulación que estaba vigente en el año de 2005 el Capital Social Autorizado de la Sociedad es de 250,000,000 pesos y se encuentra dividido en 60,000,000 acciones de una sola serie, nominativas sin expresión de valor nominal, y deberá estar suscrito y pagado cuando menos en un 50%.

Las acciones emitidas y no suscritas se conservarán en la caja de la Sociedad y el Consejo de Administración estará facultado para ponerlas en circulación en las condiciones que estime convenientes, pero en ningún caso podrán ser puestas en circulación a un valor menor que el nominal.

Todas las acciones son de libre suscripción, comunes y confieren iguales derechos y obligaciones a sus titulares.

La fracción I del artículo 50 de la LISF establece que en las instituciones:

I. No podrán participar en su capital social pagado, directamente o a través de interpósita persona, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será aplicable cuando la participación provenga de la tenencia accionaria de las sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

La Comisión podrá autorizar a las instituciones de crédito para que adquieran acciones de instituciones de seguros y de las sociedades a que se refiere el artículo 52 de este ordenamiento, actuando como fiduciarias en fideicomisos que no se utilicen como medio para contravenir lo dispuesto en esta Ley.

II. Cuando se pretenda adquirir directa o indirectamente mas del 5% del capital social pagado, o bien, otorgar garantía sobre las acciones que represente dicho porcentaje, se deberá obtener previamente la autorización de la Comisión, la que podrá otorgarla discrecionalmente. En estos casos, las personas que pretendan realizar la adquisición o afectación mencionada deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 41 de esta Ley, así como proporcionar a la Comisión la información que, para tal efecto, con acuerdo de su Junta de Gobierno, establezca mediante disposiciones de carácter general buscando preservar el sano desarrollo de los sistemas asegurador y afianzador.

III. Salvo lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las sociedades que tengan el Control de una Institución estarán sometidas a la inspección y vigilancia de la Comisión y les será aplicable, al igual que a sus accionistas, lo dispuesto en este artículo y en el artículo 51 de este ordenamiento.

Las personas físicas o morales que aporten acciones de una o varias Instituciones al capital de una de las sociedades a que se refiere el párrafo anterior, podrán mantener la participación que resulte en el capital de la misma, por el valor de las acciones que cada una de ellas aporte.

Salvo lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en el capital de las señaladas sociedades no podrá participar directa o indirectamente:

a) Tratándose de sociedades que tengan el Control de una Institución de Seguros: otra sociedad del mismo tipo, Sociedades Mutualistas, Instituciones de Fianzas, instituciones de crédito, casas de bolsa, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, sociedades operadoras de sociedades de inversión, organizaciones auxiliares del crédito, administradoras de fondos para el retiro, entidades de ahorro y crédito popular o casas de cambio, así como aquellas sociedades que la Secretaría señale mediante disposiciones de carácter general como incompatibles en razón de sus actividades, y

b) Tratándose de sociedades que tengan el Control de una Institución de Fianzas: otra sociedad del mismo tipo, Instituciones de Seguros, Sociedades Mutualistas, instituciones de crédito, casas de bolsa, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, sociedades operadoras de sociedades de inversión, organizaciones auxiliares del crédito, administradoras de fondos para el retiro, entidades de ahorro y crédito popular o casas de cambio, así como aquellas sociedades que la Secretaría señale mediante disposiciones de carácter general como incompatibles en razón de sus actividades.

Lo dispuesto en esta fracción deberá hacerse constar en los estatutos de las sociedades correspondientes;

IV. Las personas que adquieran o transmitan acciones por más del 2% del capital social pagado de una Institución, deberán dar aviso a la Comisión, dentro de los tres días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión, y

V. Las Instituciones deberán proporcionar a la Comisión la información que ésta les requiera con respecto a las personas que directa o indirectamente hayan adquirido las acciones representativas de su capital social pagado, en la forma y sujetándose a las condiciones que dicha Comisión establezca mediante disposiciones de carácter general.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

Estructura Accionaria al 31 de diciembre de 2019.

| | |
|-------------------------------------|------------|
| Acciones Serie Única en Circulación | 34,291,324 |
| Acciones Serie Única en Tesorería | 23,503,702 |
| Total | 57,795,026 |

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Serie "Única"

| | NUM OPER. | VOLUMEN | IMPORTE | MAXIMO | MINIMO | P. CIERRE |
|-------------|-----------|-----------|-------------|--------|--------|-----------|
| 2015 | | | | | | |
| DICIEMBRE | 2 | 89,051 | 4,007,2950 | 45 | 45 | 45 |
| 2016 | | | | | | |
| DICIEMBRE | 0 | 4,189,703 | 192,710,387 | 46 | 46 | 46 |
| 2017 | | | | | | |
| DICIEMBRE | 0 | 0 | 0 | 46 | 46 | 46 |
| 2018 | | | | | | |
| MARZO | 0 | 0 | 0 | 46 | 46 | 46 |
| JUNIO | 0 | 0 | 0 | 46 | 46 | 46 |
| SEPTIEMBRE | 0 | 0 | 0 | 46 | 46 | 46 |
| DICIEMBRE | 0 | 0 | 0 | 46 | 46 | 46 |
| 2019 | | | | | | |
| MARZO | 0 | 0 | 0 | 46 | 46 | 46 |
| JUNIO | 1 | 0 | 0 | 46 | 91 | 91 |
| SEPTIEMBRE | 0 | 0 | 0 | 91 | 91 | 91 |
| NOVIEMBRE | 0 | 0 | 0 | 91 | 91 | 91 |
| DICIEMBRE | 0 | 0 | 0 | 91 | 91 | 91 |
| 2020 | | | | | | |
| ENERO | 0 | 0 | 0 | 91 | 91 | 91 |
| FEBRERO | 0 | 0 | 0 | 91 | 91 | 91 |
| MARZO | 0 | 0 | 0 | 91 | 91 | 91 |
| ABRIL | 0 | 0 | 0 | 91 | 91 | 91 |

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

La compañía no ha contratado los servicios de un formador de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

N/A

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

N/A

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

N/A

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

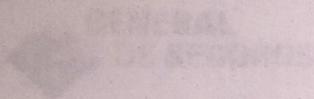
N/A

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Nombre y cargo de personas responsables (PDF)



Ciudad de México a 15 de mayo de 2020.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CALLE DE MEXICO 1000
C.P. 06702

PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual 2019, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente

Lic. Juan Ignacio Gil Antón
Director General

Lic. Manuel Agustín Calderón de las Heras
Director Ejecutivo de Admón
Finanzas y Normatividad

C.P. Fernando Flores Hernández Magro
Director de Finanzas

Mtro. Israel Trujillo Bravo
Director Jurídico

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de General de Seguros, S.A.B. y subsidiaria (“la Institución”) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 9 de marzo de 2020 y 1 de marzo de 2019, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.”

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Paul Scherenberg Gómez
Socio



C. P. C. Ricardo Delfín Quinzaños
Apoderado

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2020.

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
General de Seguros, S. A. B.:

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria (la “Institución”) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las “*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*” (las “Disposiciones”, conocida también como “Circular Única de Auditores Externos” o “CUAE”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público y cuento con la certificación vigente número 8450 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE que a continuación se mencionan:

Artículo 4.

- (i) Soy Socio de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (la “Firma” o “KPMG”), la cual fue contratada por la Institución para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos. La firma se ajusta a lo previsto en los artículos 9 y 10 de la CUAE.
- (ii) Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“AGAFF”). Los números de registro son; el del Contador Público 17240 expedido el 26 de agosto de 2008 y el de KPMG es el 101 expedido el 28 de abril de 1993.
- (iii) Cuento con experiencia profesional de más de diez años en labores de auditoría externa.

Artículo 5.

- i. Soy independiente en términos del artículo 6 de la CUAE.
- ii. No he sido expulsado ni me encuentro suspendido de mis derechos como miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- iii. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
- iv. No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, ni he sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.

- v. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como auditor externo independiente se requiera, por causas imputables a mi persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
 - vi. No he sido, ni tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Institución o, en su caso, de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
 - vii. No tengo litigio alguno pendiente con la Institución o, en su caso, con su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 7, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Institución.

Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría de la Institución por 1 año y que KPMG ha auditado a la Institución por 18 años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Paul Scherenberg Gómez
Socio de Auditoría

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2020

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
General de Seguros, S. A. B:

De conformidad con el artículo 39 de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y A Otros Participantes del Mercado de Valores*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria (la "Institución") incluya como anexo en el Reporte Anual que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 (el "Reporte Anual"), los informes de auditoría que emití: (i) con fecha 9 de marzo de 2020, sobre los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros de 2019"), y (ii) con fecha 1 de marzo de 2019, sobre los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros de 2018", que en conjunto con los Estados Financieros de 2019, se denominan los "Estados Financieros"). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o de los informes de auditoría externa que al efecto presente la Institución coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Paul Scherenberg Gómez
Socio de Auditoría



C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños
Representante legal

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

Ciudad de México, 14 de abril de 2020.

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.**

Presente.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), sometemos a su consideración el presente informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2019.

En el desarrollo de nuestro trabajo, tomamos en consideración las regulaciones descritas en la LISF, la CUSF y la Ley del Mercado de Valores, así como en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores, la Circular de Auditores Externos (CUAE), las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y el Manual de funcionamiento de este Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

I. Actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Este Comité sesionó en cinco ocasiones con la finalidad de llevar a cabo la revisión del ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2019, la asistencia en la mayoría de las sesiones ha sido del 100% de sus miembros y los principales asuntos tratados en dichas sesiones son los siguientes:

1. Información Financiera.

El Comité analizó y recomendó al Consejo de Administración la aprobación de los Estados Financieros trimestrales del 2019, así como la información financiera al cierre del ejercicio de 2019, tomando nota de las presentaciones efectuadas por los ejecutivos de la Institución y su Director General.

Con base en la opinión del auditor externo, no existieron irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades al dictamen y por lo tanto no afectaron la opinión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

Al respecto, este Comité recomendó al Consejo de Administración la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

2. Modificación de Manuales y Políticas

La Institución durante el año 2019 llevó a cabo modificaciones de mejora y cumplimiento normativo a los documentos que se indican a continuación:

- Manual de funcionamiento del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
- Política de Inversiones
- Manual de Administración Integral de Riesgos
- Política de Créditos Comerciales
- Política de Créditos a Colaboradores

Habiendo sido revisados estos documentos por parte del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, se recomendó al Consejo de Administración su aprobación, de acuerdo con la normatividad aplicable.

3. Emplazamientos de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), Planes de Regularización y Programas de Autocorrección.

Durante las sesiones del Comité, se tomó nota de los diferentes emplazamientos de la CNSF, así como de los Planes de Regularización y Programas de Autocorrección presentados ante esa autoridad. Adicionalmente, se dio seguimiento y se presentaron a la CNSF, previa revisión y autorización de los miembros del Comité, los informes de avance y cumplimiento de los Planes de Regularización y Programas de Autocorrección. Dichos programas e informes fueron previamente revisados por el área de Auditoría Interna.

En relación con las inconsistencias detectadas en la información reportada, la Compañía ha llevado a cabo el establecimiento de mayores medidas de control y conciliación de cifras, con el objetivo de evitar la reincidencia de estos errores; no obstante lo anterior, se está implementando un modelo de gobierno de datos que permita la ejecución de procesos analíticos e inteligencia de negocio, para garantizar la integridad y calidad de la información.

4. Asuntos varios.

a) Remuneraciones y Compensaciones a los Directivos Relevantes.

Fuimos informados que el Comité de Evaluaciones y Compensaciones en función del cumplimiento de sus objetivos anuales, ha revisado los sueldos, compensaciones y bonos de los directivos relevantes correspondientes al ejercicio de 2019.

b) Dispensas

El Consejo de Administración no otorgó dispensas a ningún consejero o directivo relevante con poder de mando conforme a lo indicado en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

c) Operaciones con Partes Relacionadas

Los informes de operaciones con partes relacionadas fueron revisados durante las sesiones del Comité, pidiendo a la administración que diera más detalles del incremento en los gastos y las erogaciones en los proyectos corporativos de Peña Verde.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, se integran a continuación:

Peña Verde S.A.B. por concepto de honorarios por servicios profesionales de consultoría empresarial de alta dirección por la cantidad de 112.4 mdp.

Reaseguradora Patria S.A. por concepto de primas cedidas y comisiones recibidas por un importe neto de 53.1mdp y 1.3 millones de dólares (mdd), así como 44.7mdp y 2.5mdd por siniestros recuperados.

Centro de Contacto de Servicios de Salud, S.A. de C.V. por concepto de renta de "Call Center" de orientación médica 4.6 mdp y por conceptos de servicios 0.2 mdp.

Noriega y Escobedo A.C. por prestación de servicios legales y reembolso de gastos por un importe de 1.6 mdp

d) Informe del Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 12.2 de la CUSF, en la sesión No. 56 del CAPS del mes de febrero 2019 y en el marco del análisis de operaciones con partes relacionadas, se comentó sobre el resultado del estudio de Precios de Transferencia 2018 preparado por parte del despacho de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cia., S.C., verificando el cumplimiento de las Disposiciones legales reglamentarias y administrativas aplicables.

II. Estado que guarda el Sistema de Gobierno Corporativo

1. Sistema de Administración Integral de Riesgos.

El responsable del área de Administración Integral de Riesgos (AIR) rindió el informe sobre la Autoevaluación del Riesgo y Solvencia Institucional (ARSI) relativo al ejercicio 2018, en el cual se concluye que la empresa cuenta con un

sistema de gobierno corporativo que cumple con los requerimientos de la LISF y la CUSF, asimismo cuenta con una función de Administración Integral de Riesgos que cumple con las funciones establecidas en la regulación.

Reportó los indicadores del Riesgo de Suscripción y Financieros, los cuales se encuentran dentro de los límites establecidos.

Asimismo, se tomó nota de la presentación del reporte trimestral de Actividades y Funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos que presenta al Consejo de Administración, con el fin que los consejeros pudiesen verificar el cumplimiento de las Disposiciones legales en materia de AIR, así como las políticas y manuales internos.

Evaluamos que el trabajo desempeñado por el área de Administración de Riesgos es satisfactorio.

2. Sistema de Contraloría Interna

Con base en la información que hemos revisado, previo, durante y posterior a las sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, concluimos que no hay asuntos importantes que hayan afectado la opinión de los estados financieros por el ejercicio 2019, u observaciones de alto riesgo que afecten la efectividad del control interno.

Como parte de la estrategia de la compañía para establecer un marco de Gobierno Corporativo y en cumplimiento al plan de trabajo de Contraloría Interna, se llevó a cabo la evaluación de Control Interno con base al marco de referencia COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), misma que resultó positiva, identificando la necesidad de reforzar algunos puntos de acuerdo con el componente COSO, principalmente en materia de ambiente de control, evaluación de riesgos y actividades de control.

Revisamos los resultados de las evaluaciones practicadas por el área de contraloría interna y evaluamos que el trabajo desempeñado por el área de Contraloría Interna es satisfactorio. Derivado de este trabajo, la implementación de controles en las diversas áreas de la compañía ha mostrado avances importantes, aunque aún quedan áreas de oportunidad como lo es en Seguridad de la información que muestra un avance más lento.

3. Valoración del desempeño de las funciones de Auditoría Interna, incluyendo los aspectos significativos en el desempeño de dichas funciones que pudieran afectar al desempeño de las actividades de la Institución.

El área de auditoría interna asistió e intervino en las reuniones del Comité. Así mismo ha mantenido una comunicación constante respecto de los asuntos relevantes, ha sido un apoyo en la revisión del cumplimiento de las responsabilidades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y en la revisión de los informes emitidos por el Auditor Externo.

El área de auditoría ha informado sobre los avances en el Plan de Auditoría, planes de acción y asuntos relevantes, como sigue:

- a) **Ejecución del Plan de Auditoría:** Derivado de cambios en la estructura del área de Auditoría Interna, se realizó una actualización del Plan Anual de Auditoría para el año 2019, del cual se dio cumplimiento conforme a lo replanteado.
 - b) **Asuntos relevantes:** Como resultado de la ejecución del plan antes mencionado, los asuntos más relevantes se muestran a continuación.
 - Se ha dado seguimiento a procesos de forma permanente por parte del área de Auditoría Interna como es el caso del proceso de depuración de reservas de siniestros de automóviles, el proceso de gestión del inventario de salvamentos por realizar de automóviles, la contratación de servicios con terceros, los pagos de comisiones sin comprobante fiscal y el proceso de conciliaciones bancarias, sin que se haya observado alguna situación que ponga en riesgo la solvencia ni la continuidad del negocio.
 - El pasado 28 de febrero de 2020 se presentó a la CNSF el informe del área de Auditoría Interna respecto del cumplimiento de las Disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo correspondientes al ejercicio 2019, en el cual se describieron observaciones, recomendaciones y planes de acción derivados de la falta de la documentación mínima requerida para la identificación del cliente en diversos expedientes de las áreas de emisión y siniestros, con base en la muestra selectiva que se revisó.
 - Se presentaron en las sesiones del Comité los avances del Plan Anual de Auditoría del ejercicio 2019, así como los avances en el plan de acción respecto de las observaciones de la Auditoría de Gobierno Corporativo del ejercicio 2018 por parte del despacho KPMG, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Única de Auditores Externos (CUAE).
-

- c) **Seguimiento de Planes de Acción.** Se tomó nota de los informes de Auditoría Interna respecto de los avances en la implementación de los planes de acción derivados de los hallazgos de auditoría correspondientes a los planes de auditoría de 2019 y años anteriores. Se tomó nota del informe sobre la función de auditoría interna el cual incluye el objetivo, alcance, descripción de actividades y gestión en materia de la función de auditoría interna, así como de la declaración de independencia del responsable de la función de auditoría interna.
- d) **Plan Anual de Auditoría 2020.** En la sesión no. 60 del 30 de octubre de 2019, se sometió a aprobación del Comité, el Plan Anual de Auditoría 2020, el cual se preparó con apego a estándares internacionales para la práctica profesional de la Auditoría Interna y se realizaron entrevistas con la administración para comprender sus puntos de vista sobre el entorno de riesgo y se llevó a cabo un análisis de dicho entorno mediante la revisión de los resultados de auditorías anteriores, el conocimiento del negocio y la industria. Este Plan conlleva el poder realizar una mayor cantidad de Auditorías con los mismos recursos e incluyendo áreas no auditadas en tiempos recientes.

Con base en los informes presentados por el área de Auditoría Interna, la revisión de los informes emitidos a la Dirección General respecto de las auditorías concluidas del Plan Anual de Auditoría y los informes de avance del seguimiento de los planes de acción, se recomienda establecer los mecanismos necesarios para que sea más oportuna el área en el seguimiento de la información recibida por parte de los auditados y en el seguimiento de los planes de acción, por lo que también se ha solicitado a la Administración que sea más expedita en la entrega de información solicitada en las Auditorías y en la contestación de los planes de remediación.

4. **Evaluación del desempeño del auditor externo y del actuario independiente que dictamine sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas, así como de la calidad de sus dictámenes y de los reportes o informes que elabore, incluyendo las observaciones que al respecto realice la Comisión.**

En la sesión del 24 de julio de 2019, se propuso para la aprobación del Consejo de Administración la designación de los auditores externos independientes para dictaminar los estados financieros de 2019 y en la del 24 de abril de 2019, la del actuario independiente para dictaminar sobre la suficiencia de las reservas técnicas del ejercicio 2019. Los Auditores Externos fueron invitados y

participaron en todas las reuniones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

El auditor externo opinó que los estados financieros de GENERAL DE SEGUROS, S.A.B. los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de cambios en el capital contable, de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la CNSF.

Por otra parte, la opinión del actuario independiente sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019, valuadas por la administración de GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., es que el importe de dichas reservas técnicas, en lo general, es apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera.

Evaluamos el trabajo desempeñado por los auditores externos y el actuario independiente como satisfactorio.

5. Aspectos de la función actuarial de la Institución que, en su caso, requieran una mejoría.

Respecto del informe anual del área encargada de la función actuarial que se presentó en la sesión del 26 de febrero de 2020, se señaló que las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019 se consideran un monto razonable para hacer frente a las obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los principios actuariales utilizados para su valuación, manifestando al respecto, que se contaba con la opinión favorable del actuario independiente.

En su informe al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el responsable de la función actuarial presentó un resumen ejecutivo de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2019, destacando los métodos utilizados para la valuación de reservas técnicas, entregas de información regulatoria, desarrollo de nuevos productos, coordinación de diseño y viabilidad técnica, opinión sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro, así como el pronunciamiento sobre la política de suscripción, sin que hayan existido situaciones especiales que por su importancia pudieran poner en riesgo la solvencia o rentabilidad de la compañía.

Evaluamos el trabajo desempeñado por la función actuarial como satisfactorio.

6. Contratación de servicios con terceros que, en su caso, requieran una mejoría.

Durante las sesiones de este Comité, se informó sobre los avances en la actualización del contrato entre partes relacionadas, la depuración y revisión de reportes RR-9, la reforma integral a la política de Contratación de Servicios con Terceros contemplando nuevos riesgos fiscales, el plan de trabajo para atender recomendaciones de Auditoría Interna, así como la actualización de la base de datos de contratos.

Asimismo, se comentaron someramente los temas de materialidad y razonabilidad de las operaciones para efectos de cumplir con los nuevos alcances de la legislación fiscal.

Se espera la conclusión de dichos trabajos programa, durante el primer semestre de 2020.

7. Asuntos en litigio que, en su caso, requieran una mejoría.

Durante las sesiones de este Comité, se informó sobre el estado procesal en que se encuentran los asuntos en litigio de la compañía que al cierre del 2019 suman 21 casos y un caso con reporte especial que data del año 2014.

Al respecto, esta Comité solicitó modificar la propuesta del informe de asuntos en litigio considerando aspectos como nuevos asuntos en litigio, asuntos en litigio finalizados, litigios por ramo, importe demandado, importe estimado a pagar, estimación de reserva por asuntos en litigio, estadísticas que consideren la probabilidad de obtener un resultado favorable o en contra.

Por otra parte, los miembros del Comité solicitaron conciliar por parte de la Dirección Corporativa de Riesgos y la Dirección Corporativa de Jurídico, el reporte de Riesgo Legal, con el objetivo de homologar los criterios de presentación. Sugieren considerar los rubros de demandas por suma asegurada, demandas con responsabilidad directa a la compañía y demandas con responsabilidad solidaria de la compañía, además de hacer hincapié de que la metodología debe ser considerada como parte del Manual de Riesgos de la compañía.

8. Implementación del sistema y procesos de Prevención de Lavado de Dinero (PLD).

Durante las sesiones de este Comité, se ha dado seguimiento a la implementación del sistema para la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de lavado de dinero, del cual se informó sobre la liberación del sistema Kernel KYC la cual se dio el pasado 31 de enero de 2020, asimismo se presentó una herramienta web que presenta la información de los Clientes y reportes de las alertas generados en Kernel KYC de una forma más amigable y rápida, a través de tablas y gráficas la cual se denomina POWER BI.

Por otra parte, se informó en este Comité sobre las gestiones en el Comité de PLD de AMIS y el estatus de la Recomendación General No. 37 sobre el respeto y observancia de los derechos humanos en las actividades de las empresas.

9. Protección de datos personales.

Se ha dado seguimiento en este Comité sobre las acciones realizadas y próximos pasos en materia de protección de datos personales, consistentes en la capacitación obligatoria al personal que inicia en febrero 2020, la revisión interna de expedientes, la actualización y firma por parte de todo el personal de los avisos de privacidad, y sobre el análisis de una nueva necesidad en avisos para ampliar ventas.

III. Irregularidades importantes detectadas.

En el ejercicio de nuestras funciones no se encontraron irregularidades que se hayan considerado relevantes o que pongan en riesgo la solvencia y la continuidad del negocio.

Quedamos a su disposición para cualquier comentario o aclaración que estimen conveniente o necesario.

Atentamente,



Informe Anual del Comité de Auditoría y Prácticas
Societarias de General de Seguros, S.A.B.
correspondiente al ejercicio 2019.



José Gerardo Flores Hinojosa
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de General de Seguros,
S.A.B.

Abril 2020.



H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.

Presente.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), sometemos a su consideración el presente informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2018.

En el desarrollo de nuestro trabajo, tomamos en consideración las regulaciones de la LISF, de la CUSF y del Mercado de Valores, así como las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores, la Circular de Auditores Externos (CUAE), las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y el manual de funcionamiento de este Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

I. Actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Este Comité sesionó en cinco ocasiones con la finalidad de llevar a cabo la revisión del ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2018, la asistencia en la mayoría de las sesiones ha sido del 100% de sus miembros y los principales asuntos tratados en dichas sesiones son los siguientes:

1. Información Financiera.

El Comité analizó y recomendó al Consejo de Administración la aprobación de los reportes trimestrales del 2018, así como la información financiera al cierre del ejercicio de 2018, tomando nota de las presentaciones efectuadas por los ejecutivos de la Institución y su director general.

Cabe mencionar que el auditor externo reportó diferencias netas no incorporadas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, que afectarían disminuyendo la utilidad del ejercicio y el capital contable en 0.39 millones de pesos (mdp). Lo anterior, por el registro de comisiones a agentes en el ejercicio 2018 de emisión aplicada en el ejercicio 2017 (+2.28mdp) y por el reconocimiento de la diferencia temporal entre el saldo del inmueble y su actualización en el capital contable que debió registrarse en resultados del ejercicio (-2.68mdp).

Con base en la opinión del auditor externo, no existieron irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades al dictamen y por lo tanto no afectaron la opinión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Al respecto, este Comité recomendó al Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

2. Modificación de Manuales y Políticas

La Institución llevó a cabo modificaciones de mejora y cumplimiento normativo a los documentos que se indican a continuación:

| Códigos, Políticas y Manuales |
|--|
| • Política de Créditos Comerciales |
| • Política de Contratación de Servicios con Terceros |
| • Manual de Administración Integral de Riesgos |
| • Política de Inversiones |
| • Código de Ética y Conducta Empresarial |

Habiendo sido revisados estos documentos por parte del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, se recomendó al Consejo de Administración su aprobación, de acuerdo con la normatividad aplicable.

3. Emplazamientos de la CNSF, Planes de Regularización y Programas de Autocorrección.

Durante las sesiones del comité, se tomó nota de los diferentes emplazamientos de la CNSF, así como de los planes de regularización y programas de autocorrección presentados. Adicionalmente, se dio seguimiento y se presentaron a la CNSF, previa revisión y autorización de los miembros del Comité, los informes de avance y cumplimiento de los planes de regularización y programas de autocorrección. Dichos programas e informes fueron previamente revisados por el área de Auditoría Interna.

En relación con las inconsistencias detectadas en la información reportada, la Compañía ha llevado a cabo el establecimiento de mayores medidas de control y conciliación de cifras, con el objetivo de evitar la reincidencia de estos errores; no obstante lo anterior, se tiene contemplado a mediano plazo la implementación de un modelo de gobierno de datos que permita la ejecución de analítica e inteligencia de negocio, para garantizar la integridad de la información.

4. Asuntos varios.

a) Remuneraciones y Compensaciones a los Directivos Relevantes.

Los sueldos, compensaciones y bonos de los directivos relevantes correspondientes al ejercicio de 2018, fueron revisados en función del cumplimiento de sus objetivos anuales por los miembros del Comité de Evaluaciones y Compensaciones.

b) Dispensas

El Consejo de Administración no otorgó dispensas a ningún consejero o directivo relevante con poder de mando conforme a lo indicado en el artículo 28 Fracción III inciso F de la Ley del Mercado de Valores.

c) Operaciones con Partes Relacionadas

Los informes de operaciones con partes relacionadas fueron revisados durante las sesiones del comité, sin que existieran observaciones que requieran ser mencionadas.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, se integran a continuación:

Reaseguradora Patria S.A. por concepto de primas cedidas y comisiones recibidas por un importe neto de 57.84mdp y 1.4 millones de dólares (mdd), así como 36.89mdp y 0.95mdd por siniestros recuperados.

Noriega y Escobedo S.C. por prestación de servicios legales y reembolso de gastos por un importe de 0.10mdp

EDEGA América Latina S.A. de C.V. por conceptos de servicios de asesoría promoción de coberturas de extensión de garantías, por un importe de 2.85mdp.

Peña Verde S.A.B. por concepto de honorarios por servicios profesionales de consultoría empresarial de alta dirección por la cantidad de 75.75mdp.

Centro de Contacto de Servicios de Salud, S.A. de C.V. por concepto de renta de "Call Center" de orientación médica 5.23mdp y por conceptos de servicios 8.05mdp.

d) Informe del Estudio de precios de trasferencia

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 12.2 de la CUSF, el Comité fue informado sobre el resultado del estudio de Precios de Transferencia 2018 preparado por parte del despacho de Chevez Ruiz Zamarripa, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias y administrativas aplicables.

II. Estado que guarda el Sistema de Gobierno Corporativo

1. Sistema de Administración Integral de Riesgos.

El responsable del área de Administración Integral de Riesgos rindió el informe sobre la Autoevaluación del Riesgo y Solvencia Institucional (ARSI) relativo al ejercicio 2017, en el cual se concluye que la empresa cuenta con un sistema de gobierno corporativo que cumple con los requerimientos de la LISF y la CUSF, y con una función de Administración Integral de Riesgos que cumple con las funciones establecidas en la regulación.

Reportó los indicadores del Riesgo de Suscripción y Financieros, los cuales se encuentran dentro de los límites establecidos.

Asimismo, se tomó nota de la presentación del reporte trimestral de Actividades y Funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos que presenta al Consejo de Administración, con el fin que los consejeros pudiesen verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de AIR, así como las políticas y manuales internos.

Evaluamos que el trabajo desempeñado por el área de Administración de Riesgos es satisfactorio.

2. Sistema de Contraloría Interna

Con base en la información que hemos revisado, previo, durante y posterior a las sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, concluimos que no hay asuntos importantes que hayan afectado la opinión de los estados financieros por el ejercicio 2018, u observaciones de alto riesgo que afecten la efectividad del control interno.

Como parte de la estrategia de la compañía para establecer un marco de Gobierno Corporativo y en cumplimiento al plan de trabajo de Contraloría Interna, se llevó a cabo la evaluación de Control Interno con base al marco de referencia COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), misma que resultó positiva, identificando la necesidad de reforzar algunos puntos de acuerdo con el componente COSO, principalmente en materia de ambiente de control, evaluación de riesgos y actividades de control.

Revisamos los resultados de las evaluaciones practicadas por el área de contraloría interna y evaluamos que el trabajo desempeñado por el área de Contraloría Interna es satisfactorio.

3. Valoración del desempeño de las funciones de Auditoría Interna, incluyendo los aspectos significativos en el desempeño de dichas funciones que pudieran afectar al desempeño de las actividades de la Institución.

El área de auditoría interna asistió e intervino en las reuniones del Comité. Así mismo ha mantenido una comunicación constante respecto de los asuntos relevantes, ha sido un apoyo en la revisión del cumplimiento de las responsabilidades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y en la revisión de los informes emitidos por el Auditor Externo.

El área de auditoría ha informado sobre los avances en el Plan de Auditoría, planes de acción y asuntos relevantes, como sigue:

- a) **Ejecución del Plan de Auditoría:** Se dio cumplimiento al Plan Anual de Auditoría para el ejercicio de 2018.
- b) **Asuntos relevantes:** Como resultado de la ejecución del plan antes mencionado, los asuntos más relevantes se muestran a continuación.
 - Como parte de la revisión de la información financiera y del proceso de cierre contable, se detectaron algunas diferencias no significativas relacionadas con la valuación y el registro de algunas partidas tales como, dividendos, método de participación, impuestos diferidos, reserva para obligaciones pendientes de pago, activos intangibles, conciliaciones bancarias, mismas que han sido solventadas, o bien, se encuentran con algún plan de trabajo para su atención. Lo anterior se origina en gran medida por la

dependencia de procesos manuales, mismos que se encuentran en proceso de automatización a través de la implementación de un sistema de planificación de recursos empresariales (ERP).

Asimismo, informó que al cierre del ejercicio como parte de la revisión a los Estados Financieros se revisaron, entre otros, los registros contables derivados de los avalúos de los inmuebles y los estudios actuariales de las obligaciones laborales, sin que existan diferencias que requieran ser comentadas.

- Presentación del informe de auditoría interna de la evaluación del cumplimiento de las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita por medio del oficial de cumplimiento a la CNSF, el pasado 1 de marzo de 2019, con salvedades debido a la necesidad de mejoras en el diseño y operatividad de actividades de control, respecto a la identificación de beneficiarios y a los hechos descritos por la CNSF en su acta de cierre, de fecha 27 de julio de 2018, derivados de la visita de inspección que llevó a cabo en esta materia, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017.
- c) **Seguimiento de Planes de Acción.** Se tomó nota de los informes de Auditoría Interna respecto de los avances en la implementación de los planes de acción derivados de los hallazgos de auditoría correspondientes a los planes de auditoría de 2018 y años anteriores. Se tomó nota del informe sobre la función de auditoría interna el cual incluye el objetivo, alcance, descripción de actividades y gestión en materia de la función de auditoría interna. Así como de la declaración de independencia del responsable de la función de auditoría interna.
- d) **Plan Anual de Auditoría 2019.** En la sesión no. 55 del 24 de octubre de 2018, se sometió a aprobación del Comité, el Plan Anual de Auditoría 2019.

Con base en los informes presentados por el área de auditoría interna, la revisión de los informes emitidos a la dirección general respecto de las auditorías concluidas del Plan Anual de Auditoría, los informes de avance del seguimiento de los planes de acción, se recomienda establecer los mecanismos necesarios para que haya un contacto más estrecho entre auditoría interna, la dirección general y el CAPS que permita facilitar el seguimiento al cumplimiento de las actividades de auditoría interna y sirva para la evaluación del desempeño de dicha función, el cual fue el indispensable y presenta oportunidades de mejora en cuanto a la conclusión de las visitas y sus observaciones, así como al seguimiento de los planes de acción.

4. **Evaluación del desempeño del auditor externo y del actuario independiente que dictamine sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas, así como de la calidad de sus dictámenes y de los reportes o informes que elabore, incluyendo las observaciones que al respecto realice la Comisión.**

En la sesión del 23 de julio de 2018, se propuso para la aprobación del Consejo de Administración la designación de los auditores externos independientes para dictaminar los estados financieros de 2018 y en la del 28 de mayo de 2018, la del actuario independiente para dictaminar sobre la suficiencia de las reservas técnicas 2018. Los Auditores Externos fueron invitados y participaron en todas las reuniones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

El auditor externo opinó que los estados financieros de GENERAL DE SEGUROS, S.A.B. que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la CNSF.

Por su parte, la opinión del actuario independiente sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2018, valuadas por la administración de GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., es que el importe, en lo general, es apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera.

Evaluamos el trabajo desempeñado por los auditores externos y actuario independiente como satisfactorio.

5. Aspectos de la función actuarial de la Institución que, en su caso, requieran una mejoría.

Respecto del informe anual del área encargada de la función actuarial que se presentó en la sesión del 26 de febrero de 2019, se señaló que las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2018 se consideran un monto razonable para hacer frente a las obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con base en los principios actuariales comúnmente aceptados, manifestando al respecto, que se contaba con la opinión favorable del actuario independiente.

En su informe al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el responsable de la función actuarial presentó un resumen ejecutivo de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2018, destacando los métodos utilizados para la valuación de reservas técnicas, entregas de información regulatoria, desarrollo de nuevos productos, coordinación de diseño y viabilidad técnica, opinión sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro, así como el pronunciamiento sobre la política de suscripción, sin que hayan existido situaciones especiales que por su importancia pudieran poner en riesgo la solvencia o rentabilidad de la compañía.

Evaluamos el trabajo desempeñado por la función actuarial como satisfactorio.

6. Contratación de servicios con terceros que, en su caso, requieran una mejoría.

Derivado de las áreas de oportunidad identificadas en el proceso de contratación de servicios con terceros y como parte del proyecto denominado "sourcing", se diseñó un programa de autocorrección, mismo que fue rechazado por la CNSF y por lo tanto se acordó ejecutar y dar seguimiento internamente a las actividades contempladas en dicho programa.

Al respecto, se han compartido los avances destacando la evaluación de mejoras a la política y procedimientos relacionados, su difusión y capacitación, la revisión y actualización del contenido normativo de los contratos, así como la verificación de procesos para la entrega del Reporte Regulatorio sobre Operaciones Contratadas con Terceros (RR-9).

Se espera la conclusión de dicho programa, durante el primer semestre de 2019.

III. Irregularidades importantes detectadas.

En el ejercicio de nuestras funciones no se encontraron irregularidades que se hayan considerado relevantes.

Quedamos a su disposición para cualquier comentario o aclaración que estimen conveniente o necesario.

Atentamente,

GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.



Karl Frei Buechi

Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Abril 2019.

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.

Presente.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), sometemos a su consideración el presente informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2017.

En el desarrollo de nuestro trabajo, tomamos en consideración las regulaciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, de la Circular Única de Seguros y de Fianzas y del Mercado de Valores, así como las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y el Reglamento de este Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

I. Actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Este Comité sesionó en siete fechas durante el ejercicio 2017, la asistencia en la mayoría de las sesiones ha sido del 100% de sus miembros y los principales asuntos tratados en dichas sesiones son los siguientes:

1. Información Financiera.

El Comité analizó la información financiera al cierre del ejercicio de 2016, así como los reportes trimestrales del 2017, tomando nota de las presentaciones efectuadas por el Director General.

Cabe mencionar que con motivo de un desfase en la emisión de los negocios CADENA del ramo de agropecuario, con base en las observaciones de Auditoría Interna, la administración reformuló los estados financieros de los tres primeros trimestres de 2017 a través de un programa de autocorrección, dichos estados financieros reformulados, también fueron revisados por este comité, recomendando al Consejo de Administración su aprobación y publicación de conformidad con las disposiciones aplicables. Cabe señalar que las diferencias afectaron los resultados entre meses y al cierre de septiembre el efecto en el resultado fue marginal.

Adicionalmente, el auditor externo reportó diferencias de auditoría al cierre de 2017 que afectarían disminuyendo la utilidad del ejercicio y el capital contable en \$ 81 millones y \$ 38 millones, respectivamente. Lo anterior, por el registro desfasado de diferencias en los impuestos diferidos y por la falta de registro actualizado del método de participación de Patria Corporate Member.

Con base en la opinión del auditor externo, estas diferencias no fueron materiales y por lo tanto no afectaron la opinión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Al respecto, este Comité recomendó al Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

2. Modificación de Manuales y Políticas

La Institución llevó a cabo modificaciones de mejora y cumplimiento normativo a los documentos que se indican a continuación:

| Códigos, Políticas y Manuales |
|--|
| • Manual de Políticas de Identificación y Conocimiento del Cliente |
| • Manual del Marco General de Gobierno Corporativo |
| • Manual de Reaseguro |
| • Política de Operación de Créditos |
| • Código de Ética y Conducta Empresarial |
| • Manual de Administración Integral de Riesgos |
| • Manual de Control Interno |
| • Política General de Control Interno |
| • Política para designación de Consejeros |
| • Política General de Suscripción |

Habiendo sido revisados estos documentos por parte del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, se concluyó proponerlos, de acuerdo con la normatividad aplicable, a la aprobación del Consejo de Administración.

3. Emplazamientos de la CNSF y Programas de autocorrección

Durante las sesiones del comité, se tomó nota de los diferentes emplazamientos de la CNSF, así como de los programas de autocorrección presentados. Se dio seguimiento y se presentaron a la CNSF, previa revisión y autorización de los miembros del Comité, los informes de avance y cumplimiento de los programas de autocorrección. Dichos programas e informes fueron previamente revisados por el área de Auditoría Interna.

4. Asuntos varios.

a) Remuneraciones y Compensaciones a los Directivos Relevantes.

Los sueldos, compensaciones y bonos de los directivos relevantes correspondientes al ejercicio de 2017, fueron revisados en función del cumplimiento de sus objetivos anuales por los miembros del Comité de Evaluaciones y Compensaciones.

El monto total integral de salarios y prestaciones de los directivos relevantes hasta el 3er nivel asciende a \$ 28,884,371 (\$ 25,812,557 en 2016) que representa un incremento de 11.9%.

b) Dispensas

El Consejo de Administración no otorgó dispensas a ningún consejero o directivo relevante con poder de mando conforme a lo indicado en el artículo 28 Fracción III inciso F de la Ley del Mercado de Valores.

c) Operaciones con Partes Relacionadas

Se revisó el informe sobre los procesos relativos al cumplimiento de operaciones con partes relacionadas, incluyendo, entre otras las efectuadas con Peña Verde sin que se hicieran observaciones respecto de tales operaciones.

General de Salud, Compañía de Seguros S.A. por concepto de prestación de servicios y arrendamiento de oficinas por un importe de \$33,598,309 de pesos y de \$1,244,561 de pesos por concepto de regalías por el uso de la marca.

Reaseguradora Patria S. A. por concepto de primas cedidas y comisiones recibidas por un importe neto de \$50,582,195 de pesos y \$1,057,350 dólares, así como \$40,882,112 de pesos y \$2,421,298 de dólares por siniestros recuperados. Los intereses sobre reserva liberada ascendieron a \$100,237 pesos y \$1,081 dólares.

Prestación de servicios de asesoría para la aceptación y suscripción de vehículos de auto-aseguramiento para clientes corporativos por un monto de \$516,936 dólares.

Noriega y Escobedo S.C. por prestación de servicios legales y reembolso de gastos por un importe de \$236,386 pesos.

EDEGA América Latina S.A. de C.V. por conceptos de servicios de asesoría promoción de coberturas de extensión de garantías, por un importe de \$2,672,853 pesos.

Peña Verde S.A.B. por concepto de honorarios por servicios profesionales de consultoría empresarial de alta dirección por la cantidad de \$57,900,000 pesos.

Centro de Contacto de Servicios de Salud, S.A. de C.V. por concepto de renta de "Call Center" de orientación médica \$241,726 pesos y por conceptos de servicios \$281,525 pesos.

d) Informe del Estudio de precios de transferencia

El Comité revisó el Reporte de Precios de Transferencia 2017 preparado por parte del despacho de Chevez Ruiz y recomendó su entrega a la CNSF, por parte del Director General de acuerdo con lo establecido en la CUSF.

II. Estado que guarda el Sistema de Gobierno Corporativo

1. Sistema de Administración Integral de Riesgos.

El responsable del área de Administración Integral de Riesgos rindió el informe sobre la Autoevaluación del Riesgo y Solvencia Institucional (ARSI) relativo al ejercicio 2016, en el cual se concluye que la empresa cuenta con un sistema de gobierno corporativo que cumple con los requerimientos de la LISF y la CUSF, y con una función de Administración Integral de Riesgos que cumple con las funciones establecidas en la regulación.

Reportó los indicadores del Riesgo de Suscripción y Financieros, los cuales se encuentran dentro de los límites establecidos.

Asimismo, se tomó nota de la presentación del reporte trimestral de Actividades y Funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos que presenta al Consejo de Administración, con el fin que los consejeros pudiesen verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de AIR, así como las políticas y manuales internos.

Evaluamos que el trabajo desempeñado por el área de Administración de Riesgos es satisfactorio.

2. Sistema de Contraloría Interna

Con base en la información que hemos revisado, previo, durante y posterior a las sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, concluimos que no hay asuntos importantes que hayan afectado la opinión de los estados financieros por el ejercicio 2017, u observaciones de alto riesgo que afecten la efectividad del control interno.

Revisamos los resultados de las evaluaciones practicadas por el área de contraloría interna y evaluamos que el trabajo desempeñado por el área de Contraloría Interna es satisfactorio.

3. Valoración del desempeño de las funciones de Auditoría Interna, incluyendo los aspectos significativos en el desempeño de dichas funciones que pudieran afectar al desempeño de las actividades de la Institución.

El área de auditoría interna asistió e intervino en las reuniones del Comité. Así mismo ha mantenido una comunicación constante respecto de los asuntos relevantes, ha sido un apoyo en la revisión del cumplimiento de las responsabilidades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y en la revisión de los informes emitidos por el Auditor Externo.

El área de auditoría ha informado sobre los avances en el Plan de Auditoría, planes de acción y asuntos relevantes, como sigue:

- a) **Ejecución del Plan de Auditoría:** Se dio cumplimiento al Plan Anual de Auditoría para el ejercicio de 2017.

b) **Asuntos relevantes:** Como resultado de la ejecución del plan antes mencionado, los asuntos más relevantes se muestran a continuación.

- Como parte de la revisión de la información financiera al 31 de diciembre de 2016, se detectaron diferencias en la determinación de los impuestos diferidos. Asimismo, se le dio seguimiento a este tema y las observaciones correspondientes fueron corregidas, de tal manera que no se presentaron diferencias relevantes al 31 de diciembre de 2017 sobre este tema. Continúa como área de oportunidad que la determinación del costo fiscal de las inversiones en acciones se realice lo más apegado posible a las disposiciones fiscales, para la cual se continuará dando seguimiento durante 2018.

Asimismo, informó que al cierre del ejercicio como parte de la revisión a los Estados Financieros se revisaron, entre otros, los registros contables derivados de los avalúos de los inmuebles y los estudios actuariales de las obligaciones laborales.

- Desfase en el registro de los ingresos de las primas de los seguros CADENA.
- Presentación del informe de auditoría interna de la evaluación del cumplimiento de las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita por medio del oficial de cumplimiento a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante la CNSF), el pasado 1 de marzo de 2018, con salvedades debido entre otras causas por las situaciones observadas y que derivó en la presentación de un Programa de Autocorrección.

c) **Seguimiento de Planes de Acción.** Se tomó nota de los informes de Auditoría Interna respecto de los avances en la implementación de los planes de acción derivados de los hallazgos de auditoría correspondientes a los planes de auditoría de 2017 y años anteriores. Se tomó nota del informe sobre la función de auditoría interna el cual incluye el objetivo, alcance, descripción de actividades y gestión en materia de la función de auditoría interna. Así como de la declaración de independencia del responsable de la función de auditoría interna.

d) **Plan Anual de Auditoría 2018.** En la sesión no. 50 del 7 de noviembre de 2017, se sometió a aprobación del Comité, el Plan Anual de Auditoría 2018.

Con base en los informes presentados por el área de auditoría interna, la revisión de los informes emitidos a la dirección general respecto de las auditorías concluidas del Plan Anual de Auditoría, los informes de avance del seguimiento de los planes de acción, así como la comunicación constante con el área de auditoría interna, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias ha dado seguimiento al cumplimiento de las actividades de auditoría interna y evaluado su desempeño como satisfactorio.

4. **Evaluación del desempeño del auditor externo y del actuario independiente que dictamine sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas, así como de la calidad de sus dictámenes y de los reportes o informes que elabore, incluyendo las observaciones que al respecto realice la Comisión.**

En la sesión del 26 de julio de 2017, se propuso para la aprobación del Consejo de Administración la designación de los auditores externos independientes para dictaminar los estados financieros de 2017 y en la del 28 de abril de 2017, la del actuario independiente para dictaminar sobre la suficiencia de las reservas técnicas 2017.

Los Auditores Externos fueron invitados y participaron en todas las reuniones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

El auditor externo opinó que los estados financieros de GENERAL DE SEGUROS S.A.B. que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la CNSF.

Respecto del informe anual del área encargada de la función actuarial que se presentó en la sesión del 26 de febrero de 2018, se señaló que las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2017 se consideran un monto razonable para hacer frente a las obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con base en los principios actuariales comúnmente aceptados, manifestando al respecto, que se contaba con la opinión favorable del actuario independiente.

Evaluamos el trabajo desempeñado por los auditores externos y actuario independiente como satisfactorio.

5. **Aspectos de la función actuarial de la Institución que, en su caso, requieran una mejoría.**

No se detectaron deficiencias que requieran mejoría de la función actuarial.

En su informe al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, los responsables de la función actuarial destacaron que se presentó su informe al Consejo de Administración, respecto de las actividades desarrolladas por la función actuarial en el 2017.

6. **Contratación de servicios con terceros que, en su caso, requieran una mejoría.**

Se han identificado áreas de oportunidad, por los cuales se creó el proyecto denominado "sourcing". Como parte del proyecto, la administración emitió las políticas de administración, análisis, selección y contratación de servicios con terceros, asimismo se encuentra en el proceso de actualización de la información relativa a los expedientes de los proveedores, las cláusulas de los contratos, así como la definición de los criterios de

lo que se tiene que reportar a la CNSF en el Reporte Regulatorio 9. Consecuentemente, la administración con base en los resultados del proyecto determinará la procedencia de la presentación de un programa de autocorrección. Dicho proyecto está planeado concluir en agosto 2018.

III. Irregularidades importantes detectadas.

En el ejercicio de nuestras funciones no se encontraron irregularidades que se hayan considerado relevantes, sin embargo, sí se detectaron situaciones como las reportadas en el párrafo de la información financiera, que dieron lugar durante 2017 a la presentación de un programa de autocorrección validado por este órgano colegiado.

Quedamos a su disposición para cualquier comentario o aclaración que estimen conveniente o necesario.

Atentamente,


GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.

Karl Frei Buechi

Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Abril 3, 2018.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

General de Seguros, S. A. B.:

(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

| Reservas técnicas (\$3,430,917) | |
|---|--|
| Ver notas 3j y 9 a los estados financieros consolidados. | |
| Cuestión clave de auditoría | De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría |
| <p>La valuación de las reservas técnicas requiere juicios significativos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos y la aplicación de supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos, criterios o coberturas, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas una cuestión clave de nuestra auditoría.</p> | <p>Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Evaluamos los supuestos actuariales, los porcentajes de siniestralidad, la frecuencia esperada y la severidad utilizados por la Administración en la construcción de las estimaciones. — Comparamos dichos supuestos con ciertas expectativas que se basan en la experiencia de la Institución, tendencias actuales y nuestro conocimiento de la industria. — Para ciertas clases de líneas de productos de seguros, también comparamos nuestras proyecciones con las estimaciones de la Administración, evaluando que en la construcción del estimado se hayan aplicado las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las reglas para su constitución establecidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas. — Obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas, dentro de los controles probados se incluyen los controles de conciliación de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. — Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos. <p>Los procedimientos anteriormente descritos fueron realizados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.</p> |

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

(Continúa)

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CÁRDENAS BOSCH, S. C.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned over the text of the firm and the name of the individual.

C. P. C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2020.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

| Activo | 2019 | 2018 | Pasivo y capital contable | 2019 | 2018 |
|--|---------------------|------------------|--|---------------------|------------------|
| Inversiones: | | | Pasivo: | | |
| Valores (nota 6): | | | Reservas técnicas: | | |
| Gubernamentales | \$ 1,831,119 | 1,640,359 | De riesgos en curso: | | |
| Empresas privadas: | | | De vida | \$ 392,142 | 397,165 |
| Tasa conocida | 13,719 | 4,208 | De accidentes y enfermedades | 176,502 | 156,004 |
| Renta variable | 2,569,306 | 2,542,700 | Daños | 800,956 | 833,591 |
| Extranjeros | 264,739 | 172,299 | | <u>1,369,600</u> | <u>1,386,760</u> |
| | <u>4,679,883</u> | <u>4,359,566</u> | Reserva para obligaciones pendientes de cumplir: | | |
| Deudor por reporto (nota 6) | 470 | 536 | Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago | 1,027,773 | 658,481 |
| Cartera de crédito, neto: | | | Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros | 83,037 | 78,740 |
| Cartera de crédito vigente | 19,236 | 20,601 | Por fondos en administración | 13,463 | 12,093 |
| Cartera de crédito vencida | - | 178 | Por primas en depósito | 19,843 | 25,517 |
| Estimaciones preventivas por riesgos crediticios | (171) | (468) | | <u>1,144,116</u> | <u>774,831</u> |
| | <u>19,065</u> | <u>20,311</u> | Reserva de contingencia | <u>428</u> | <u>428</u> |
| Inmuebles, neto (nota 7): | <u>259,904</u> | <u>251,386</u> | Reserva de riesgos catastróficos | <u>916,773</u> | <u>897,438</u> |
| Inversiones para obligaciones laborales (nota 14) | 127,226 | 146,458 | Reserva para obligaciones laborales (nota 14) | 156,613 | 117,259 |
| Disponibilidad: | | | Acreedores: | | |
| Caja y bancos | 70,546 | 116,092 | Agentes y ajustadores | 157,866 | 138,434 |
| Deudores: | | | Fondos en administración de pérdidas | 2,264 | 2,543 |
| Por primas (nota 8) | 781,920 | 766,225 | Diversos | 61,759 | 71,805 |
| Deudor por prima por subsidio daños | 7,407 | 16,403 | Reaseguradores (notas 5 y 9): | | |
| Agentes y ajustadores | 1,076 | 1,154 | Instituciones de seguros | 114,164 | 117,587 |
| Documentos por cobrar | 2,934 | 1,667 | Depósitos retenidos | 600 | 8,711 |
| Otros | 78,662 | 77,121 | Otras participaciones | 3,423 | 3,797 |
| Estimación para castigos | (4,833) | (22,832) | | <u>118,187</u> | <u>130,095</u> |
| Reaseguradores (notas 5 y 9): | | | Otros pasivos: | | |
| Instituciones de seguros | 76,489 | 63,803 | Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad | 3,999 | (19) |
| Importes recuperables de reaseguro | 721,572 | 329,062 | Provisión para el pago de impuestos | 6,760 | 16,226 |
| Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros | (2,147) | (397) | Otras obligaciones | 184,528 | 164,049 |
| Estimación para castigos | - | (137) | Créditos diferidos (nota 15) | 552,223 | 470,810 |
| Inversiones permanentes: | | | | <u>747,510</u> | <u>651,066</u> |
| Asociada (nota 10) | 77,419 | 63,919 | Suma del pasivo | <u>4,675,116</u> | <u>4,170,659</u> |
| Otras inversiones permanentes | 538 | 538 | Capital contable (nota 16): | | |
| Otros activos: | | | Participación controladora: | | |
| Mobiliario y equipo, neto (nota 11) | 19,719 | 26,483 | Capital social | 425,748 | 425,748 |
| Activos adjudicados, neto | 600 | - | Capital no suscrito | (53,465) | (53,465) |
| Diversos (nota 11) | 85,571 | 86,344 | Reservas: | | |
| Activos intangibles amortizables, netos | 17,126 | 21,052 | Legal | 163,735 | 163,735 |
| | <u>123,016</u> | <u>133,879</u> | Para adquisición de acciones propias | 50,000 | 25,000 |
| | | | Superávit por valuación | 71,624 | 79,593 |
| | | | Resultados de ejercicios anteriores | 1,485,414 | 1,779,898 |
| | | | Resultado del ejercicio | 198,905 | (269,484) |
| | | | Exceso en la actualización del capital contable | 3,069 | 3,069 |
| | | | Suma del capital contable participación controladora | 2,345,030 | 2,154,094 |
| | | | Participación no controladora | 1 | 1 |
| | | | Suma del capital contable | 2,345,031 | 2,154,095 |
| | | | Compromisos y pasivos contingentes (nota 19) | | |
| Suma del activo | \$ <u>7,020,147</u> | <u>6,324,754</u> | Suma del pasivo y del capital contable | \$ <u>7,020,147</u> | <u>6,324,754</u> |

Cuentas de orden:

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------|-------------|
| Valores en depósito | \$ - | 161 |
| Fondos en administración | 18,621 | 17,513 |
| Reserva por constituir para obligaciones laborales | 45,384 | 36,906 |
| Cuentas de registro | 1,538,535 | 1,421,297 |
| | ===== | ===== |

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

| | | <u>2019</u> | | <u>2018</u> |
|--|----|-----------------|-----------------------|-------------------------|
| Primas: | | | | |
| Emitidas (notas 12 y 17) | \$ | 2,573,852 | | 2,747,663 |
| Menos cedidas (notas 5, 9 y 17) | | <u>465,557</u> | | <u>598,253</u> |
| Primas de retención | | 2,108,295 | | 2,149,410 |
| Menos (incremento) decremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 17) | | <u>(60,139)</u> | | <u>106,448</u> |
| Primas de retención devengadas | | 2,168,434 | | 2,042,962 |
| Menos: | | | | |
| Costo neto de adquisición (notas 17 y 20): | | | | |
| Comisiones a agentes | | 281,002 | | 291,822 |
| Compensaciones adicionales a agentes | | 141,711 | | 125,310 |
| Comisiones por reaseguro tomado | | 1,951 | | 864 |
| Comisiones por reaseguro cedido (nota 5) | | (81,085) | | (128,965) |
| Cobertura de exceso de pérdida | | 18,928 | | 27,672 |
| Otros | | <u>148,015</u> | 510,522 | <u>145,257</u> |
| Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 17): | | | | |
| Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 5) | | 1,455,048 | | 1,367,932 |
| Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional (nota 5) | | <u>(15,067)</u> | 1,439,981 | <u>(10,186)</u> |
| Utilidad técnica (nota 17) | | | 217,931 | 223,256 |
| Incremento neto de otras reservas técnicas: | | | | |
| Reserva para riesgos catastróficos | | | 19,666 | 103,789 |
| Resultado de operaciones análogas y conexas | | | <u>-</u> | <u>13</u> |
| Utilidad bruta | | | 198,265 | 119,480 |
| Menos: | | | | |
| Gastos de operación netos: | | | | |
| Gastos administrativos y operativos (nota 5) | | 253,817 | | 178,300 |
| Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 14) | | 285,597 | | 138,631 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | <u>17,144</u> | 556,558 | <u>20,077</u> |
| Pérdida de la operación | | | (358,293) | (217,528) |
| Resultado integral de financiamiento: | | | | |
| De inversiones | | 181,837 | | 177,798 |
| Por venta de inversiones | | 282,524 | | 66,792 |
| Por valuación de inversiones | | 151,049 | | (489,059) |
| Por recargos sobre primas | | 32,355 | | 32,861 |
| Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro | | (1,778) | | 378 |
| Castigos preventivos por riesgos crediticios | | 331 | | 334 |
| Otros | | 12,857 | | 14,049 |
| Resultado cambiario | | <u>(25,579)</u> | 633,596 | <u>(3,949)</u> |
| Participación en el resultado de inversiones permanentes (nota 10) | | | <u>13,500</u> | <u>(27,701)</u> |
| Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad | | | 288,803 | (446,025) |
| Impuestos a la utilidad (nota 15) | | | <u>89,898</u> | <u>(176,541)</u> |
| Utilidad (pérdida) del ejercicio consolidada | \$ | | <u><u>198,905</u></u> | <u><u>(269,484)</u></u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

| | Capital contribuido | Capital ganado | | | | | | | Total del capital contable | |
|---|------------------------|-----------------------------|--------|---|-----------------------------|------------------|----------------------------|--|----------------------------------|----------------------------------|
| | | Reservas | | | Resultados | | Superávit por valuación | Exceso en la actualización del capital contable | | Participación no controladora |
| | | Capital social pagado | Legal | Para adquisición de acciones propias | De ejercicios anteriores | Del ejercicio | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | \$ 372,283 | 144,387 | 25,000 | 1,424,965 | 550,536 | 55,188 | 3,069 | 1 | 2,575,429 | |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: | | | | | | | | | | |
| Aplicación del resultado del ejercicio anterior (nota 16a) | - | 19,348 | - | 531,188 | (550,536) | - | - | - | - | |
| Pago de dividendos (nota 16d) | - | - | - | (176,255) | - | - | - | - | (176,255) | |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral (nota 16c): | | | | | | | | | | |
| Resultado por valuación de inmuebles (nota 7) | - | - | - | - | - | 18,211 | - | - | 18,211 | |
| Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo | - | - | - | - | - | 26,836 | - | - | 26,836 | |
| Efecto del año por impuestos diferidos (nota 15) | - | - | - | - | - | (20,642) | - | - | (20,642) | |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | (269,484) | - | - | - | (269,484) | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 372,283 | 163,735 | 25,000 | 1,779,898 | (269,484) | 79,593 | 3,069 | 1 | 2,154,095 | |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: | | | | | | | | | | |
| Aplicación del resultado del ejercicio anterior (nota 16a) | - | - | 25,000 | (294,484) | 269,484 | - | - | - | - | |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c): | | | | | | | | | | |
| Resultado por valuación de inmuebles (nota 7) | - | - | - | - | - | 10,739 | - | - | 10,739 | |
| Déficit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo | - | - | - | - | - | (40,536) | - | - | (40,536) | |
| Efecto del año por impuestos diferidos (nota 15) | - | - | - | - | - | 21,828 | - | - | 21,828 | |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | 198,905 | - | - | - | 198,905 | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | \$ 372,283 | 163,735 | 50,000 | 1,485,414 | 198,905 | 71,624 | 3,069 | 1 | 2,345,031 | |

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------------------|-----------------------|
| Resultado neto | \$ 198,905 | (269,484) |
| Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo: | | |
| Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión | (151,049) | 489,059 |
| Estimaciones para castigos | (16,683) | 8,154 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 17,144 | 20,077 |
| Incremento a las reservas técnicas | (49,048) | 210,323 |
| Provisiones | 222,287 | 181,593 |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | 89,898 | (176,541) |
| Participación en el resultado de inversiones permanentes | <u>(13,500)</u> | <u>27,701</u> |
| Subtotal | 297,954 | 490,882 |
| Actividades de operación: | | |
| Cambio en inversiones en valores | (168,268) | (123,177) |
| Cambio en deudores por reporte | 66 | 210,190 |
| Cambio en cartera de crédito | 1,543 | - |
| Cambio en primas por cobrar | (6,699) | (11,445) |
| Cambio en deudores | (2,730) | (6,647) |
| Cambio en reaseguradores | (24,594) | 16,826 |
| Cambio en bienes adjudicados | (600) | - |
| Cambio en otros activos operativos | 773 | (10,048) |
| Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad | (12,538) | (104,063) |
| Cambio en otros pasivos operativos | <u>(126,220)</u> | <u>(343,316)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>(41,313)</u> | <u>119,202</u> |
| Actividades de inversión: | | |
| Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo | 935 | 930 |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo | <u>(5,168)</u> | <u>(5,331)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <u>(4,233)</u> | <u>(4,401)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos en efectivo | <u>-</u> | <u>(176,255)</u> |
| Disminución neto de efectivo | (45,546) | (61,454) |
| Disponibilidades: | | |
| Al principio del año | <u>116,092</u> | <u>177,546</u> |
| Al fin del año | \$ <u><u>70,546</u></u> | <u><u>116,092</u></u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros y conjuntamente con su subsidiaria, la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Patriotismo No. 266, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde o compañía tenedora), quien posee el 98.4% del capital social.

La Institución, tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se muestran a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.

La Institución realiza sus operaciones administrativas principalmente en su oficina matriz, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo de esta nota, y sus operaciones de ventas a nivel nacional.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen los de General de Seguros y su subsidiaria; las actividades de su subsidiaria se describen a continuación:

- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, General de Seguros y General de Salud tienen una calificación crediticia de AA+ emitida por Fitch Ratings.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**Autorización-**

El 9 de marzo de 2020, Manuel Agustín Calderón De las Heras, Director Ejecutivo de Administración, Finanzas y Normatividad y Fernando Flores Hernández Magro, Director de Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación-**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios Contables para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la nota 10 – Inversiones permanentes: si la compañía tienen influencia significativa.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las notas que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Nota 3j – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3l y 14 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales y;

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación se muestran a continuación:

| <u>31 de diciembre de</u> | <u>INPC</u> | <u>Inflación</u> | |
|---------------------------|-------------|------------------|------------------|
| | | <u>Del año</u> | <u>Acumulada</u> |
| 2019 | 105.934 | 2.83% | 15.10% |
| 2018 | 103.020 | 4.83% | 15.69% |
| 2017 | 98.273 | 6.77% | 12.72% |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de General de Seguros, S. A. B. y los de su subsidiaria en la que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de General de Salud al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales, fuera del control de la Institución, deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) Deudores-***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

Por primas por subsidios daños-

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

De conformidad con el capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (Circular Única), la cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la estimación preventiva para riesgo crediticio, se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(f) Transferencia y baja de activos financieros-

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "Superávit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados consolidado.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en sus vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

| | <u>Años / Tasas</u> |
|--------------------------------|----------------------------|
| Inmuebles | Varios |
| Equipo de transporte | 4 años a 25% |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10 años a 10% |
| Equipo de cómputo | 4 y 3.33 años a 25% y 33% |
| Equipo periférico | 8.33 años a 12% |
| Diversos | 10 años a 10% |

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(h) Inversiones permanentes-

La inversión en compañía asociada, Patria Corporate Member Limited (Patria Corporate) en que la Institución posee, el 12.15%⁽¹⁾ (el 15.47% al 31 de diciembre de 2018), de su capital social, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de la compañía asociada al 30 de septiembre de 2019 y 2018 (ver nota 10).

(Continúa)

⁽¹⁾ Hasta el mes de marzo de 2019, la Institución mantuvo una participación del 15.47%; al mes de junio 2019, la Institución mantuvo una participación del 12.85%, posterior a dicha fecha su participación se diluyó al 12.15%.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las actividades de la asociada se describen a continuación:

Patria Corporate – Fue creada el 25 de septiembre de 2015 y tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguro de Lloyds Bank PLC (Lloyds) bajo la forma de Miembro Corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación.

(i) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

(j) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus disposiciones; y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general, establecidos en el Capítulo 5.1.5 y 5.1.6. de la Circular Única.

En las siguientes páginas se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5. de la Circular Única.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguros de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.
- Las desviaciones de los Siniestros Ocurridos No Reportados (SONR) para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones indicadas en la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotualidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados con curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Institución, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos catastróficos*Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

(k) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de gastos de operación, comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

(l) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte del resultado neto del periodo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para efectos del reconocimiento de los beneficios post-empleo, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 15 y 16 años, respectivamente para el Grupo 1 y de 1 y 3 años, respectivamente para el Grupo 2 (ver nota 14).

(m) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(n) Impuesto a la utilidad y participación del personal en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causada en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(o) Actualización del capital social y de los resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(p) Superávit por valuación-

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto diferido.

(q) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(r) Reaseguro-***Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de accidentes y enfermedades, incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidado del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(s) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(t) Concentración de negocios-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(u) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(v) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(w) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(x) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(y) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indican a continuación:

| | Pesos mexicanos | |
|------------------------------|------------------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Activos | \$ 1,469,697 | 937,860 |
| Pasivos | (805,219) | (373,591) |
| Posición activa, neta | \$ 664,478 | 564,269 |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el tipo de cambio publicado por el Banco de México fue de \$18.8642 y \$19.6512, (pesos por dólar), respectivamente; asimismo, a esa fecha la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como se muestra a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------|---------------|
| <u>Reaseguradora Patria, S. A. (Patria)</u> | | |
| <u>Ingresos:</u> | | |
| Siniestros recuperados | \$ 183,314 | 37,844 |
| Comisiones sobre primas cedidas | 17,996 | 16,807 |
| | <u>\$ 201,310</u> | <u>54,651</u> |
| <u>Egresos:</u> | | |
| Primas cedidas | \$ 86,039 | 76,055 |
| Intereses sobre reserva liberada | 113 | 89 |
| | <u>\$ 86,152</u> | <u>76,144</u> |
| <u>Edega América Latina, S. A. de C. V. (EDEGA)</u> | | |
| <u>Egresos:</u> | | |
| Servicios administrativos | \$ - | 2,857 |
| <u>Peña Verde</u> | | |
| <u>Egresos:</u> | | |
| Servicios administrativos | \$ 112,357 | 75,745 |
| <u>Noriega y Escobedo, S. C. (Noriega y Escobedo)</u> | | |
| <u>Egresos:</u> | | |
| Servicios administrativos | \$ 1,560 | 107 |
| <u>CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.</u> | | |
| <u>Ingresos:</u> | | |
| Renta call center | \$ 211 | 282 |
| <u>Egresos:</u> | | |
| Servicios administrativos | \$ 9,301 | 8,058 |
| Orientación médica telefónica | 4,643 | 5,235 |
| | <u>\$ 13,944</u> | <u>13,293</u> |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------|-------------|-------------|
| <hr/> | | |
| <u>Cuentas por cobrar:</u> | | |
| Patria | \$ 157,065 | - |
| <hr/> | | |
| <u>Cuentas por pagar:</u> | | |
| Patria | \$ - | 21,493 |
| <hr/> | | |

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 6 y 12,012 días, con tasas de interés entre los siguientes rangos 2.50% y 8.42%.

Al 31 de diciembre de 2018, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 5 y 12,012 días, con tasas de interés entre los siguientes rangos 4.11% y 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 364 y 11,688 días a tasas que van del 1.54% a 4.20%.

Al 31 de diciembre de 2018, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 91 y 11,323 días a tasas que van del 2.64% a 5.57%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

| | 2019 | | | | 2018 | | | |
|---|---------------------|------------------------|--|------------------|------------------|------------------------|--|------------------|
| | Importe | Deudores por intereses | Incremento (decremento) por valuación de valores | Total | Importe | Deudores por intereses | Incremento (decremento) por valuación de valores | Total |
| Títulos de deuda: | | | | | | | | |
| Valores gubernamentales: | | | | | | | | |
| Con fines de negociación: | | | | | | | | |
| Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) | \$ 339,612 | 5,469 | (113) | 344,968 | 138,288 | - | 702 | 138,990 |
| Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES) | 114,153 | 294 | (267) | 114,180 | 99,985 | 204 | (269) | 99,920 |
| Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M) | 56,628 | 234 | (142) | 56,720 | 1,140 | 4 | (72) | 1,072 |
| Bonos en dólares UMS | 191,746 | 3,035 | 3,439 | 198,220 | 24,434 | 373 | (2,490) | 22,317 |
| Bonos en dólares MEX | - | - | - | - | 106,308 | 2,026 | (10,295) | 98,039 |
| Nacional Financiera en dólares | 416,173 | 3,287 | (47) | 419,413 | 507,046 | 3,005 | - | 510,051 |
| Banco Nacional de Comercio Exterior en dólares | 126,240 | 1,837 | 791 | 128,868 | 109,107 | 1,579 | (3,589) | 107,097 |
| Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) | 392,038 | 775 | 246 | 393,059 | 413,746 | 403 | 2,172 | 416,321 |
| Udibonos | 163,040 | 349 | 5,957 | 169,346 | 252,196 | 486 | (12,053) | 240,629 |
| Otros | 6,345 | - | - | 6,345 | 5,923 | - | - | 5,923 |
| | <u>\$ 1,805,975</u> | <u>15,280</u> | <u>9,864</u> | <u>1,831,119</u> | <u>1,658,173</u> | <u>8,080</u> | <u>(25,894)</u> | <u>1,640,359</u> |
| Valores empresas privadas: | | | | | | | | |
| Tasa conocida: | | | | | | | | |
| Con fines de negociación: | | | | | | | | |
| Del sector no financiero | \$ 13,719 | - | - | 13,719 | 4,183 | 12 | 13 | 4,208 |
| Renta variable: | | | | | | | | |
| Con fines de negociación: | | | | | | | | |
| Del sector no financiero: | | | | | | | | |
| CMOCTEZ | \$ 125,932 | - | 116,934 | 242,866 | 125,932 | - | 152,821 | 278,753 |
| FEMSA | 78,836 | - | 235,570 | 314,406 | 87,705 | - | 242,956 | 330,661 |
| GAP | 341,312 | - | 588,979 | 930,291 | 416,707 | - | 479,740 | 896,447 |
| GCC | 117,654 | - | 426,586 | 544,240 | 119,183 | - | 431,570 | 550,753 |
| ALEATIC | 111,151 | - | 28,366 | 139,517 | 111,151 | - | 14,365 | 125,516 |
| WALMEX | 126,871 | - | 56,859 | 183,730 | 126,871 | - | 42,677 | 169,548 |
| otros | 83,734 | - | 129,182 | 212,916 | 80,591 | - | 109,091 | 189,682 |
| Disponibles para la venta: | | | | | | | | |
| Del sector no financiero | 1,340 | - | - | 1,340 | 1,340 | - | - | 1,340 |
| | <u>\$ 986,830</u> | <u>-</u> | <u>1,582,476</u> | <u>2,569,306</u> | <u>1,069,480</u> | <u>-</u> | <u>1,473,220</u> | <u>2,542,700</u> |
| Títulos del extranjero: | | | | | | | | |
| Con fines de negociación: | | | | | | | | |
| Tenaris | \$ 213,444 | - | (36,055) | 177,389 | 213,444 | - | (41,145) | 172,299 |
| Bonos del Tesoro (EUA) | 86,818 | 468 | 64 | 87,350 | - | - | - | - |
| | <u>\$ 300,262</u> | <u>468</u> | <u>(35,991)</u> | <u>264,739</u> | <u>213,444</u> | <u>-</u> | <u>(41,145)</u> | <u>172,299</u> |
| Deudor por reporte: | | | | | | | | |
| BONDES | \$ 470 | - | - | 470 | 536 | - | - | 536 |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------|-------------|-------------|
| Terreno | \$ 22,623 | 22,623 |
| Construcción | 34,264 | 34,264 |
| Instalaciones especiales | 1,293 | 1,293 |
| | 58,180 | 58,180 |
| Valuación neta | 235,637 | 224,898 |
| Depreciación acumulada | (33,913) | (31,692) |
| | 201,724 | 193,206 |
| | \$ 259,904 | 251,386 |

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$10,739 y \$18,211, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables van del 1.32% al 6.67% en 2019 y del 1.30% al 6.25% en 2018.

(8) Deudores-***Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------|-------------|
| Vida: | | |
| Individual | \$ 32,528 | 25,943 |
| Grupo y colectivo | 87,921 | 75,086 |
| | 120,449 | 101,029 |
| Accidentes y enfermedades | 185,824 | 152,806 |
| Daños | 475,647 | 528,793 |
| | 781,920 | 782,628 |
| Estimación de castigos de primas por cobrar | - | (16,403) |
| | \$ 781,920 | 766,225 |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro representa el 11% y 12% del activo total a esa fecha, respectivamente.

(9) Reaseguro-

Durante 2019 y 2018, la Institución realizó operaciones de cesión y toma de primas (reaseguro cedido y tomado), como se muestra a continuación:

| | 2019 | | 2018 | |
|---------------------------|------------|---------------------|---------|---------------------|
| | Cedido | Tomado (nota 12) | Cedido | Tomado (nota 12) |
| Vida | \$ 32,151 | - | 39,441 | - |
| Accidentes y enfermedades | 3,997 | - | 1,801 | - |
| Daños | 417,680 | 18,200 | 551,303 | 14,294 |
| | 453,828 | 18,200 | 592,545 | 14,294 |
| Primas retrocedidas | 11,729 | - | 5,708 | - |
| | \$ 465,557 | 18,200 | 598,253 | 14,294 |

(10) Inversiones permanentes-

La inversión en acciones de compañía asociada, se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de la emisora como se muestra a continuación:

| | Porcentaje de participación en el capital social | Participación en el capital contable | Participación en los resultados del año |
|--------------------------------|--|--|---|
| 31 de diciembre de 2019 | | | |
| Patria Corporate | 12.15% ⁽¹⁾ | \$ 77,419 | 13,500 |
| 31 de diciembre de 2018 | | | |
| Patria Corporate | 15.47% ⁽²⁾ | \$ 63,919 | (27,701) |

(Continúa)

⁽¹⁾ Hasta el mes de marzo de 2019, la Institución mantuvo una participación del 15.47%; al mes de junio 2019, la Institución mantuvo una participación del 12.85%, posterior a dicha fecha su participación se diluyó al 12.15%.

⁽²⁾ Hasta el 6 de marzo de 2018, la Institución mantuvo una participación del 27%; posterior a dicha fecha su participación se diluyó al 15.47%.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(11) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| Mobiliario y equipo de oficina | \$ 32,575 | 33,559 |
| Equipo de cómputo | 75,115 | 73,933 |
| Equipo de transporte | 39,441 | 38,741 |
| Equipo periférico | 2,660 | 2,660 |
| Diversos | 2,525 | 2,524 |
| | 152,316 | 151,417 |
| Depreciación acumulada | (132,597) | (124,933) |
| | \$ 19,719 | 26,484 |

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye principalmente el inventario de salvamentos por realizar, el cual asciende a \$56,368 y \$39,804, respectivamente y pagos provisionales de impuesto sobre la renta por \$20,795 y \$32,131, respectivamente.

(12) Primas emitidas y primas anticipadas-**Primas emitidas-**

El importe de primas emitidas por la Institución por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza como se muestra a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------|-------------|-------------|
| <u>Vida:</u> | | |
| Individual | \$ 130,723 | 119,597 |
| Grupo y colectivo | 182,983 | 186,892 |
| | 313,706 | 306,489 |
| Accidentes y enfermedades | 424,932 | 371,191 |
| Subtotal, a la hoja siguiente | \$ 738,638 | 677,680 |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------|--------------|-------------|
| Subtotal, de la hoja anterior | \$ 738,638 | 677,680 |
| <u>Daños:</u> | | |
| Responsabilidad civil | 74,117 | 90,367 |
| Transportes | 69,435 | 83,516 |
| Incendio puro | 100,205 | 106,675 |
| Terremoto y huracán | 58,937 | 85,409 |
| Automóviles | 1,221,335 | 1,266,895 |
| Diversos | 65,961 | 70,677 |
| Agrícola y pecuario | 227,024 | 352,150 |
| | 1,817,014 | 2,055,689 |
| Reaseguro tomado (nota 9) | 18,200 | 14,294 |
| | \$ 2,573,852 | 2,747,663 |

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2020 o inició en el ejercicio 2019, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| <u>Primas anticipadas emitidas</u> | | |
| Accidentes y enfermedades | \$ 21,581 | 9,952 |
| <u>Daños:</u> | | |
| Responsabilidad civil | 1,706 | 460 |
| Automóviles | 46,278 | 28,650 |
| Marítimo y transportes | 458 | 4,009 |
| Incendio | 390 | 93 |
| Agrícola | 2,834 | 3,369 |
| Diversos | 6,334 | 6,831 |
| Total de primas anticipadas emitidas | \$ 79,581 | 53,364 |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

| | 2019 | 2018 |
|---|-----------------|--------------|
| <u>Primas anticipadas cedidas</u> | | |
| Daños: | | |
| Responsabilidad civil | \$ 1,417 | 114 |
| Automóviles | 105 | 86 |
| Marítimo y transportes | 229 | 2,009 |
| Incendio | 249 | 37 |
| Agrícola | 1,112 | 1,132 |
| Diversos | 2,815 | 3,139 |
| Total de primas anticipadas cedidas | \$ 5,927 | 6,517 |
| Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro | | |
| | \$ (67,004) | (42,363) |
| Comisiones a agentes | (7,983) | (5,950) |
| Comisiones de reaseguro | 1,333 | 1,466 |
| Derechos sobre pólizas | 3,184 | 2,562 |

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---|-----------------|----------------|
| Deudor por primas | \$ 96,601 | 65,001 |
| Participación de reaseguradores en riesgos en curso | 4,593 | 5,051 |
| Institución de seguros cuenta corriente | (4,593) | (5,051) |
| Reserva de riesgos en curso | (71,599) | (47,144) |
| Recargos sobre primas | (920) | (591) |
| Comisiones por devengar | (7,983) | (5,950) |
| <u>Impuesto al valor agregado por devengar</u> | <u>(12,915)</u> | <u>(8,484)</u> |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros y General de Salud:

| Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Seguros | | | | | | |
|---|-----------------|-------------|-------------|----------------------------|-------------|-------------|
| Requerimiento Estatutario | Sobrante | | | Índice de Cobertura | | |
| | 2019 | 2018 | 2017 | 2019 | 2018 | 2017 |
| Reservas técnicas ¹ | \$ 219,869 | 112,498 | 612,474 | 1.1 | 1.0 | 1.2 |
| Requerimiento de capital de solvencia ² | \$ 325,805 | 789,865 | 470,430 | 1.6 | 1.6 | 1.3 |
| Capital mínimo pagado ³ | \$1,871,412 | 1,567,194 | 1,902,999 | 14.0 | 12.4 | 15.8 |

| Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Salud | | | | | | |
|---|-----------------|-------------|-------------|----------------------------|-------------|-------------|
| Requerimiento Estatutario | Sobrante | | | Índice de Cobertura | | |
| | 2019 | 2018 | 2017 | 2019 | 2018 | 2017 |
| Reservas técnicas ¹ | \$ 86,218 | 166,925 | 136,268 | 1.5 | 2.3 | 1.9 |
| Requerimiento de capital de solvencia ² | \$ 109,012 | 145,198 | 84,055 | 3.6 | 4.2 | 2.4 |
| Capital mínimo pagado ³ | \$ 230,506 | 195,616 | 174,566 | 22.7 | 20.3 | 19.4 |

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(14) Beneficios a los empleados-

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron como se muestran a continuación:

| | Aportaciones a los fondos | | Beneficios pagados de los fondos | |
|---------------------|----------------------------------|-------------|---|-------------|
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Prima de antigüedad | \$ 914 | 727 | 2,594 | - |
| Plan de pensiones | 5,441 | 8,162 | 6,674 | - |
| | \$ 6,355 | 8,889 | 9,268 | - |

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(l), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Los componentes del costo de beneficios definidos, del año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2019

| | Prima de antigüedad | Indemnización legal | Plan de pensiones |
|--|----------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Costo laboral del servicio actual (CLSA) | \$ 556 | 759 | 4,653 |
| Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) | 119 | 630 | (465) |
| Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en resultados | 1,330 | (319) | 23,684 |
| Costo de beneficios definidos | \$ 2,005 | 1,070 | 27,872 |
| Remediciones generadas en el año y saldo final de remediciones del PNBD | \$ (1,330) | 319 | (23,684) |
| Saldo inicial del PNBD | \$ 1,303 | 8,006 | (5,135) |
| Costo de beneficios definidos | 2,005 | 1,070 | 27,872 |
| Aportaciones al plan | (914) | - | (5,441) |
| Saldo final del PNBD | \$ 2,394 | 9,076 | 17,296 |
| Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) | \$ 7,428 | 9,076 | 140,109 |
| Activos del plan | (5,034) | - | (122,813) |
| Situación financiera de la obligación | \$ 2,394 | 9,076 | 17,296 |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2018

| | Prima de antigüedad | Indemnización legal | Plan de pensiones |
|--|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| Costo laboral del servicio actual (CLSA) | \$ 568 | 606 | 5,563 |
| Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) | (12) | 430 | 2,578 |
| Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en resultados | 1,626 | 501 | (39,038) |
| Costo de beneficios definidos | \$ 2,182 | 1,537 | (30,897) |
| Remediciones generadas en el año y saldo final de remediciones del PNBD | \$ (1,626) | (501) | 39,038 |
| Saldo inicial del PNBD | \$ (152) | 6,469 | 33,924 |
| Costo de beneficios definidos | 2,182 | 1,537 | (30,897) |
| Aportaciones al plan | (727) | - | (8,162) |
| Saldo final del PNBD | \$ 1,303 | 8,006 | (5,135) |
| Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) | \$ 5,353 | 8,006 | 103,900 |
| Activos del plan | (4,050) | - | (109,035) |
| Situación financiera de la obligación | \$ 1,303 | 8,006 | (5,135) |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la contribución definida asciende a \$45,292 y \$37,899, respectivamente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son:

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------|-------------|
| Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones: | | |
| Plan de pensiones | 7.30% | 9.03% |
| Retiro | 7.30% | 9.03% |
| Terminación | 7.30% | 9.03% |
| Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros | | |
| Grupo 1 | 5.00% | 5.00% |
| Grupo 2 | 5.00% | 5.00% |
| Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan | 7.30% | 9.03% |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro) | 16 años | 19 años |

(15) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación del personal en la utilidad (PTU))-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| En los resultados del período: | | |
| ISR sobre base fiscal | \$ 4,312 | 13,345 |
| ISR diferido | 85,586 | (189,886) |
| | \$ 89,898 | (176,541) |
| En el capital contable: | | |
| ISR diferido | \$ (16,371) | 15,481 |

En la hoja siguiente se presenta, de forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

| | 2019 | | 2018 | |
|---|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
| | General de Seguros | General de Salud | General de Seguros | General De Salud |
| Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad | \$ 278,938 | 43,959 | (448,792) | 18,633 |
| Diferencias entre el resultado contable y fiscal: | | | | |
| Efecto fiscal de la inflación, neto | 1,812 | (5,961) | (766) | (10,014) |
| PTU causada y diferida | 27,125 | - | (56,511) | - |
| Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal | 413 | - | 650 | - |
| Gastos no deducibles | 46,401 | 248 | 35,051 | 2,870 |
| Efecto neto de provisiones | 35,813 | (9,676) | (9,449) | 18,530 |
| Pérdida por valuación de inversiones | (137,813) | (13,236) | 472,795 | 16,264 |
| Diferencia entre el resultado contable y fiscal en venta de acciones | (61,054) | - | (1,269) | - |
| Diferencia entre el resultado contable y fiscal en dividendos cobrados | (88,321) | - | (89,554) | - |
| Diferencia entre la deducción fiscal y contable por aportaciones al plan de pensiones | (3,368) | - | (4,711) | - |
| Efecto neto de primas en depósito | 16,910 | 756 | (31) | (1,021) |
| Otros, neto | (38,215) | (1,718) | 26,773 | (778) |
| PTU pagada del ejercicio anterior | - | - | (9,496) | - |
| Utilidad (pérdida) fiscal | \$ 78,641 | 14,372 | (85,310) | 44,484 |
| Amortización de pérdida fiscal | (78,641) | - | - | - |
| Tasa | 30% | 30% | - | 30% |
| ISR causado | \$ - | 4,312 | - | 13,345 |

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

| | General de Seguros | |
|-------------------------------|---------------------------|-------------|
| | 2019 | 2018 |
| Resultado fiscal para ISR | \$ 78,641 | (85,310) |
| Mas (menos): | | |
| PTU pagada | - | 9,496 |
| No deducible previsión social | (21,654) | (19,474) |
| Base PTU | \$ 56,987 | (95,288) |
| Tasa | 10% | - |
| PTU causada | 5,698 | - |

Los efectos de impuestos a la utilidad por diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|--------------|-------------|
| (Pasivos) activos diferidos: | | |
| Valuación de instrumentos financieros | \$ (430,277) | (372,704) |
| Inmuebles | (66,755) | (63,856) |
| Mobiliario y equipo | (482) | (631) |
| Diversos | (12,756) | (305) |
| Estimación para castigos | 2,152 | 7,157 |
| Gastos amortizables | 745 | 617 |
| Primas en depósito | 5,831 | 7,570 |
| Reservas de riesgos en curso a largo plazo | 1,497 | (10,664) |
| PTU, neta | 45,064 | 38,638 |
| Provisiones | 66,686 | 58,060 |
| Pérdida Fiscal | 3,188 | 25,593 |
| Otros | 1,074 | - |
| Subtotal | (384,033) | (310,525) |
| Insuficiencia en el registro | 4,073 | - |
| Pasivo por ISR diferido, neto | (379,960) | (310,525) |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El reconocimiento del pasivo por ISR diferido en los ejercicios 2019 y 2018, originó un (abono) cargo al "Superávit por valuación" por \$(16,371) y \$15,481, respectivamente, y cargo al "Resultado del ejercicio" por \$(74,480) y \$(189,886), respectivamente.

b) PTU diferida

El gasto (beneficio) por PTU diferida se integra como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--|------------------|-----------------|
| En los resultados del periodo | \$ 23,095 | (56,511) |
| En el capital contable (superávit por valuación) | (5,457) | 5,161 |
| | \$ 17,638 | (51,350) |

La tasa de PTU vigente es del 10%.

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|---------------------|------------------|
| (Pasivos) activos diferidos: | | |
| Valuación de instrumentos financieros | \$ (141,410) | (123,534) |
| Inmuebles | (22,252) | (21,285) |
| Mobiliario y equipo | (161) | (210) |
| Diversos | (4,252) | (2,053) |
| Estimación para castigos | 705 | 2,366 |
| Gastos amortizables | 287 | 254 |
| Primas en depósito | 1,691 | 2,346 |
| Reservas de riesgos en curso a largo plazo | 499 | (3,555) |
| Provisiones | 18,838 | 16,876 |
| Subtotal | (146,055) | (128,795) |
| Exceso en el registro | (159) | - |
| Pasivo por PTU diferida, neto | \$ (146,214) | (128,795) |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

El pasivo neto por ISR y PTU diferido se presenta en el rubro de "Créditos diferidos" en el balance general consolidado.

El reconocimiento del pasivo por PTU diferida en el ejercicio 2019 y 2018 originó un (abono) cargo al "Superávit por valuación" por \$(5,457) y \$5,161, respectivamente y un cargo (abono) al "Resultado del ejercicio" por \$23,095 y \$(56,586), respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

(a) Estructura del capital contable-

El capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está integrado por 34,291,324 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie "Única".

El 29 de agosto de 2019, la Asamblea de Accionistas acordó la constitución de un fondo de recompra de acciones por la cantidad de \$25,000 con la finalidad de que la Institución realice operaciones de compra de sus propias acciones atendiendo a las posturas de venta que puedan surgir en el mercado en términos y de conformidad con el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores (LMV).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estructura del capital contable se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

| | 2019 | | | 2018 | | |
|---|--------------|-------------|-----------|-----------|-------------|-----------|
| | Nominal | Revaluación | Total | Nominal | Revaluación | Total |
| Capital social pagado | \$ 202,500 | 169,783 | 372,283 | 202,500 | 169,783 | 372,283 |
| Reserva legal | 149,180 | 14,555 | 163,735 | 149,180 | 14,555 | 163,735 |
| Reserva de adquisición de acciones propias | 50,000 | - | 50,000 | 25,000 | - | 25,000 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 1,539,935 | (54,521) | 1,485,414 | 1,834,419 | (54,521) | 1,779,898 |
| Resultado del ejercicio | 198,905 | - | 198,905 | (269,484) | - | (269,484) |
| Superávit por valuación | 221,239 | (149,615) | 71,624 | 229,208 | (149,615) | 79,593 |
| Exceso en la actualización del capital contable | - | 3,069 | 3,069 | - | 3,069 | 3,069 |
| Participación no controladora | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Suma del capital contable | \$ 2,361,760 | (16,729) | 2,345,031 | 2,170,824 | (16,729) | 2,154,095 |

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$154,661 equivalente a 24,838,600 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$147,406, equivalente a 24,838,600 UDI, valorizadas a \$5.934551 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(c) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------|------------------|
| Utilidad (pérdida) neta | \$ 198,905 | (269,484) |
| Superávit por valuación de inmuebles | 10,739 | 18,211 |
| Impuestos y PTU diferidos aplicados al efecto de inmuebles y reservas en curso a largo plazo | 21,828 | (20,642) |
| (Déficit) superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo | (40,536) | 26,836 |
| Utilidad (pérdida) integral | \$ 190,936 | (245,079) |

(d) Dividendos-

El 30 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$176,255, a razón de \$5.14 pesos por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia electrónica.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2019 dicho fondo ordinario asciende a \$163,735 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(17) Información financiera por segmentos-

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, la Institución tiene como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de la Institución evalúa internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de la Institución para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información financiera por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que la Institución opera.

La información selecta del estado de resultados por ramo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2019

| Concepto | Vida | Accidentes y enfermedades | Autos | Agrícola | Daños | Total |
|---|-------------|----------------------------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|
| Primas emitidas | \$ 313,706 | 424,932 | 1,221,335 | 227,024 | 386,855 | 2,573,852 |
| Primas cedidas | (32,151) | (3,997) | - | (198,743) | (230,666) | (465,557) |
| Prima retenida | 281,555 | 420,935 | 1,221,335 | 28,281 | 156,189 | 2,108,295 |
| Decremento (incremento) RRC | 34,280 | (21,036) | 39,658 | 10,339 | (3,102) | 60,139 |
| Prima devengada | 315,835 | 399,899 | 1,260,993 | 38,620 | 153,087 | 2,168,434 |
| Costo neto de siniestralidad y de adquisición | (224,206) | (315,762) | (1,256,621) | (22,143) | (131,771) | (1,950,503) |
| Resultado técnico | \$ 91,629 | 84,137 | 4,372 | 16,477 | 21,316 | 217,931 |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2018

| Concepto | Vida | Accidentes y enfermedades | Autos | Agrícola | Daños | Total |
|---|-------------|----------------------------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|
| Primas emitidas | \$ 306,489 | 371,192 | 1,266,895 | 354,249 | 448,838 | 2,747,663 |
| Primas cedidas | (39,441) | (1,802) | (5) | (302,371) | (254,634) | (598,253) |
| Prima retenida | 267,048 | 369,390 | 1,266,890 | 51,878 | 194,204 | 2,149,410 |
| (Incremento) decremento RRC | (99,892) | 3,649 | (25,713) | 15,885 | (377) | (106,448) |
| Prima devengada | 167,156 | 373,039 | 1,241,177 | 67,763 | 193,827 | 2,042,962 |
| Costo neto de siniestralidad y de adquisición | (172,413) | (304,115) | (1,230,804) | (8,133) | (104,241) | (1,819,706) |
| Resultado técnico | \$ (5,257) | 68,924 | 10,373 | 59,630 | 89,586 | 223,256 |

(18) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución cuenta con 34,291,324 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad por acción consiste en determinar el factor del periodo por el que las acciones recompradas dejaron de estar en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones dejaron de estar en circulación y el total de días del periodo.

El factor determinado se aplica al total de acciones recompradas determinando la equivalencia al periodo en que dejaron de estar en circulación, el resultado se resta al número de acciones en circulación al inicio del periodo, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

| | Utilidad (pérdida) neta del ejercicio | Promedio ponderado de acciones en circulación | Utilidad (pérdida) por acción (pesos) |
|--------------------|--|--|--|
| <u>2019</u> | \$ 198,905 | 34,291,324 | \$ 5.80 |
| <u>2018</u> | \$ (269,484) | 34,291,324 | \$ (7.86) |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tiene compromisos contraídos ni contingencias con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(l).
- (b)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(20) Comisiones contingentes-

En los ejercicios de 2019 y 2018, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2019 y 2018, ascendió a \$184,858 y \$176,914, respectivamente, representando el 7.8% 6.7% para General de Seguros, el 3.3% y 4.3% para General de Salud, de la prima emitida en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a)** Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b)** Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c)** Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d)** Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e)** Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

(21) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, no permitiendo su aplicación anticipada. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Aclara que los activos de larga duración no se reclasifican como activos circulantes hasta que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Además, ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF.
- En relación con los activos presentados en el estado de situación financiera con un criterio basado en la liquidez, considera como no circulantes aquellos activos que se espera recuperar en un plazo superior a los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera o al de su ciclo de operaciones en caso de que sea mayor a doce meses.
- Establece los requerimientos de información a revelar para los activos de larga duración o grupos para disposición que se clasifican como mantenidos para la venta, así como para operaciones discontinuadas.

Mejoras a las NIF 2020

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son los siguientes:

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

La Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 "Ingresos", la SIC 31 "Ingresos- Permutas de servicios de publicidad", la IFRIC 13 "Programas de Fidelización de clientes", y la IFRIC 18 "Transferencias de activos procedentes de clientes". Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital" y la INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles". Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “*Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital*” y la INIF 14 “*Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles*”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Mejoras a las NIF 2020 que se difieren al 1 de enero de 2021,

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las siguientes mejoras a las NIF 2020 han sido diferidas para su adopción hasta el 1 de enero de 2021 como consecuencia de que la Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, las cuales generan cambios contables como se muestra a continuación:

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"- Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF D-5 "Arrendamientos"- 1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes.

INSTITUCIÓN: General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

EJERCICIO: 2019

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y, que de no haberse corregido por ésta hubieren causado salvedades al dictamen.

9 de marzo de 2020

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C. P. C. Paul Scherenberg Gómez
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Registro No. AE05322016 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

EJERCICIO

2019

| CONCEPTO | IMPORTE S | | |
|--|------------------|------------------|-------------|
| | INSTITUCION | AUDITORIA | VARIACIONES |
| Activo | | | |
| Inversiones | 4,958,322 | 4,958,322 | - |
| Valores y operaciones con productos derivados | 4,678,883 | 4,678,883 | - |
| Valores | 4,678,883 | 4,678,883 | - |
| Gubernamentales | 1,831,119 | 1,831,119 | - |
| Empresas privadas | 2,583,025 | 2,583,025 | - |
| Tasa conocida | 13,719 | 13,719 | - |
| Renta variable | 2,569,306 | 2,569,306 | - |
| Extranjeros | 264,739 | 264,739 | - |
| Deudor por reporto | 470 | 470 | - |
| Cartera de crédito (neto) | 19,065 | 19,065 | - |
| Cartera de crédito vigente | 19,236 | 19,236 | - |
| (-) Estimación para castigos | (171) | (171) | - |
| Inmuebles (neto) | 259,904 | 259,904 | - |
| Inversiones para obligaciones laborales | 127,226 | 127,226 | - |
| Disponibilidad | 70,546 | 70,546 | - |
| Caja y Bancos | 70,546 | 70,546 | - |
| Deudores | 867,166 | 867,166 | - |
| Por Primas | 781,920 | 781,920 | - |
| Deudor por Prima por Subsidio Daños | 7,407 | 7,407 | - |
| Documentos por cobrar | 2,934 | 2,934 | - |
| Agentes y Ajustadores | 1,076 | 1,076 | - |
| Otros | 78,662 | 78,662 | - |
| (-) Estimación para Castigos | (4,833) | (4,833) | - |
| Reaseguradores y Reafianzadores | 795,914 | 795,914 | - |
| Instituciones de Seguros y Fianzas | 76,489 | 76,489 | - |
| Importes Recuperables de Reaseguro | 721,572 | 721,572 | - |
| (-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros | (2,147) | (2,147) | - |
| Inversiones Permanentes | 77,957 | 77,957 | - |
| Asociadas | 77,419 | 77,419 | - |
| Otras Inversiones Permanentes | 538 | 538 | - |
| Otros Activos | 123,016 | 123,016 | - |
| Mobiliario y Equipo (Neto) | 19,719 | 19,719 | - |
| Activos Adjudicados (Neto) | 600 | 600 | - |
| Diversos | 85,571 | 85,571 | - |
| Activos Intangibles Amortizables (Netos) | 17,126 | 17,126 | - |
| Suma del Activo | 7,020,147 | 7,020,147 | - |
| Pasivo | | | |
| Reservas Técnicas | 3,430,917 | 3,430,917 | - |
| De Riesgos en Curso | 1,369,600 | 1,369,600 | - |
| Seguros de Vida | 392,142 | 392,142 | - |
| Seguros de Accidentes y Enfermedades | 176,502 | 176,502 | - |
| Seguros de Daños | 800,956 | 800,956 | - |
| Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir | 1,144,116 | 1,144,116 | - |
| Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago | 1,027,773 | 1,027,773 | - |
| Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste asignados a los Siniestros | 83,037 | 83,037 | - |
| Por Fondos en Administración | 13,463 | 13,463 | - |
| Por Primas en Depósito | 19,843 | 19,843 | - |

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

EJERCICIO

2019

| CONCEPTO | I M P O R T E S | | |
|--|------------------|------------------|-------------|
| | INSTITUCION | AUDITORIA | VARIACIONES |
| Reserva de Contingencia | 428 | 428 | - |
| Reserva de Riesgos Catastróficos | 916,773 | 916,773 | - |
| Reservas para Obligaciones Laborales | 156,613 | 156,613 | - |
| Acreeedores | 221,889 | 221,889 | - |
| Agentes y Ajustadores | 157,866 | 157,866 | - |
| Fondos en Administración de Pérdidas | 2,264 | 2,264 | - |
| Diversos | 61,759 | 61,759 | - |
| Reaseguradores y Reafianzadores | 118,187 | 118,187 | - |
| Instituciones de Seguros y Fianzas | 114,164 | 114,164 | - |
| Depósitos Retenidos | 600 | 600 | - |
| Otras Participaciones | 3,423 | 3,423 | - |
| Otros Pasivos | 747,510 | 747,510 | - |
| Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad | 3,999 | 3,999 | - |
| Provisiones para el Pago de Impuestos | 6,760 | 6,760 | - |
| Otras Obligaciones | 184,528 | 184,528 | - |
| Créditos Diferidos | 552,223 | 552,223 | - |
| Suma del Pasivo | 4,675,116 | 4,675,116 | - |
| Capital Contable | | | |
| Capital Contribuido | | | |
| Participación controladora: | 372,283 | 372,283 | - |
| Capital o Fondo Social | 425,748 | 425,748 | - |
| (-) Capital o Fondo No Suscrito | (53,465) | (53,465) | - |
| Capital Ganado | - | - | - |
| Reservas | 213,735 | 213,735 | - |
| Legal | 163,735 | 163,735 | - |
| Para Adquisición de Acciones Propias | 50,000 | 50,000 | - |
| Superavit por Valuación | 71,624 | 71,624 | - |
| Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores | 1,485,414 | 1,485,414 | - |
| Resultado o Remanente del Ejercicio | 198,905 | 198,905 | - |
| Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios | 3,069 | 3,069 | - |
| Suma del Capital contable participación controladora | 2,345,030 | 2,345,030 | - |
| Participación no controladora | 1 | 1 | - |
| Suma del capital contable | 2,345,031 | 2,345,031 | - |
| Suma del Pasivo y Capital | 7,020,147 | 7,020,147 | - |
| Orden | | | |
| Fondos en administración | 18,621 | 18,621 | - |
| Reserva por constituir para obligaciones laborales | 45,384 | 45,384 | - |
| Cuentas de registro | 1,538,535 | 1,538,535 | - |

CAUSAS

| |
|--|
| |
|--|

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Ejercicio

2019

| RESULTADOS | I M P O R T E S | | |
|---|------------------|------------------|-------------|
| | INSTITUCIÓN | AUDITORIA | VARIACIONES |
| Primas | | | |
| Emitidas | 2,573,852 | 2,573,852 | - |
| (-) Cedidas | 465,557 | 465,557 | - |
| De Retención | 2,108,295 | 2,108,295 | - |
| (-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor | (60,139) | (60,139) | - |
| Primas de Retención Devengadas | 2,168,434 | 2,168,434 | - |
| (-) Costo Neto de Adquisición | 510,522 | 510,522 | - |
| Comisiones a Agentes | 281,002 | 281,002 | - |
| Compensaciones Adicionales a Agentes | 141,711 | 141,711 | - |
| Comisiones por Reaseguro | 1,951 | 1,951 | - |
| (-) Comisiones por Reaseguro Cedido | (81,085) | (81,085) | - |
| Cobertura de Exceso de Pérdida | 18,928 | 18,928 | - |
| Otros | 148,015 | 148,015 | - |
| (-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir | 1,439,981 | 1,439,981 | - |
| Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir | 1,455,048 | 1,455,048 | - |
| (-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional | (15,067) | (15,067) | - |
| Utilidad (Pérdida) Técnica | 217,931 | 217,931 | - |
| (-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas | 19,666 | 19,666 | - |
| Reserva para Riesgos Catastróficos | 19,666 | 19,666 | - |
| Utilidad (Pérdida) Bruta | 198,265 | 198,265 | - |
| (-) Gastos de Operación Netos | 556,558 | 556,558 | - |
| Gastos Administrativos y Operativos | 253,817 | 253,817 | - |
| Remuneraciones y Prestaciones al Personal | 285,597 | 285,597 | - |
| Depreciaciones y Amortizaciones | 17,144 | 17,144 | - |
| Utilidad (Pérdida) de la Operación | (358,293) | (358,293) | - |
| Resultado Integral de Financiamiento | 633,596 | 633,596 | - |
| De Inversiones | 181,837 | 181,837 | - |
| Por Venta de Inversiones | 282,524 | 282,524 | - |
| Por Valuación de Inversiones | 151,049 | 151,049 | - |
| Por Recargo sobre Primas | 32,355 | 32,355 | - |
| (-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro | (1,778) | (1,778) | - |
| (-) Castigos preventivos por riesgos crediticios | 331 | 331 | - |
| Otros | 12,857 | 12,857 | - |
| Resultado Cambiario | (25,579) | (25,579) | - |
| Participación en el Reasultado de Inversiones Permanentes | 13,500 | 13,500 | - |
| Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad | 288,803 | 288,803 | - |
| (-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad | 89,898 | 89,898 | - |
| Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas | 198,905 | 198,905 | - |
| Utilidad (Pérdida) del Ejercicio | 198,905 | 198,905 | - |

C A U S A S

| |
|--|
| |
|--|

**General de Seguros, S. A. B.
y subsidiaria**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

General de Seguros, S. A. B.

(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Reservas técnicas (\$3,059,457) e importes recuperables de reaseguro \$329,062

Ver notas 3j, 3q y 9 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

La valuación de las reservas técnicas, así como sus efectos en los importes recuperables de reaseguro, depende de la calidad de la información subyacente. Esto se traduce en complejidad y juicios significativos subjetivos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos, para los que un cambio en los supuestos, criterios o coberturas pueden resultar en impactos materiales sobre la estimación.

Los procedimientos de auditoría aplicados en el análisis del pasivo de reservas técnicas y su efecto en los resultados del año 2018, incluyeron evaluar los supuestos actuariales, los porcentajes de siniestralidad, la frecuencia esperada y la severidad utilizados por la Administración en la construcción de las estimaciones. Evaluamos dichos supuestos comparándolos con ciertas expectativas que se basan en la experiencia de la Institución, tendencias actuales y nuestro conocimiento de la industria. Para ciertas clases de líneas de productos de seguros, también comparamos nuestras proyecciones independientes y los resultados con las estimaciones de la Administración, evaluando que en la construcción del estimado se hayan aplicado las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las reglas para su constitución establecidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas. Asimismo, obtuvimos un entendimiento del control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas, incluyendo la evaluación del diseño y efectividad de los controles actuariales, dentro de los que se incluyen conciliaciones de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Adicionalmente, analizamos la distribución de los importes recuperables de reaseguro. Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos. Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rafael Gutiérrez Lara'. The signature is written over a rectangular stamp or box that is partially obscured by the ink.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2019.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

| Activo | 2018 | 2017 | Pasivo y capital contable | 2018 | 2017 |
|--|---------------------|------------------|--|---------------------|------------------|
| Inversiones: | | | Pasivo: | | |
| Valores (nota 6): | | | Reservas técnicas: | | |
| Gubernamentales | \$ 1,640,359 | 1,345,170 | De riesgos en curso: | | |
| Empresas privadas: | | | De vida | \$ 397,165 | 311,984 |
| Tasa conocida | 4,208 | 62,325 | De accidentes y enfermedades | 156,004 | 159,115 |
| Renta variable | 2,542,700 | 3,204,501 | Daños | 833,591 | 849,785 |
| Extranjeros | 172,299 | 123,362 | | <u>1,386,760</u> | <u>1,320,884</u> |
| | <u>4,359,566</u> | <u>4,735,358</u> | | | |
| Deudor por reporte (nota 6) | 536 | 210,726 | Reserva para obligaciones pendientes de cumplir: | | |
| | | | Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago | 658,481 | 877,951 |
| Cartera de crédito, neto: | | | Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros | 78,740 | 202,878 |
| Cartera de crédito vigente | 20,601 | 26,110 | Por fondos en administración | 12,093 | 11,451 |
| Cartera de crédito vencida | 178 | 236 | Por primas en depósito | 25,517 | 26,285 |
| Estimaciones preventivas por riesgo crediticio | (468) | (674) | | <u>774,831</u> | <u>1,118,565</u> |
| | <u>20,311</u> | <u>25,672</u> | Reserva de contingencia | 428 | 428 |
| Inmuebles, neto (nota 7): | 251,386 | 4,631,799 | Reserva de riesgos catastróficos | 897,438 | 3,059,457 |
| | | | Reserva para obligaciones laborales (nota 14) | | 117,259 |
| Inversiones para obligaciones laborales (nota 14) | 146,458 | 129,627 | | | 170,872 |
| Disponibilidad: | | | Acreeedores: | | |
| Caja y bancos | 116,092 | 177,546 | Agentes y ajustadores | 138,434 | 128,944 |
| Deudores: | | | Fondos en administración de pérdidas | 2,543 | - |
| Por primas (nota 8) | 766,225 | 720,113 | Diversos | 71,805 | 86,339 |
| Deudor por prima por subsidio daños | 16,403 | 42,907 | Reaseguradores (nota 9): | | |
| Agentes y ajustadores | 1,154 | 2,305 | Instituciones de seguros | 117,587 | 118,472 |
| Documentos por cobrar | 1,667 | 20,824 | Depósitos retenidos | 8,711 | 8,206 |
| Otros | 77,121 | 50,938 | Otras participaciones | 3,797 | - |
| Estimación para castigos | (22,832) | (5,911) | | 130,095 | - |
| | 839,738 | 831,176 | Otros pasivos: | | |
| Reaseguradores (notas 9): | | | Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad | (19) | 9,476 |
| Instituciones de seguros | 63,803 | 76,288 | Provisión para el pago de impuestos | 16,226 | 42,375 |
| Importes recuperables de reaseguro | 329,062 | 583,478 | Otras obligaciones | 164,049 | 162,392 |
| Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros | (397) | (795) | Créditos diferidos (nota 15) | 470,810 | 651,066 |
| Estimación para castigos | (137) | (137) | | <u>4,170,659</u> | <u>4,647,512</u> |
| | 392,331 | 658,834 | Suma del pasivo | | |
| Inversiones permanentes: | | | Capital contable (nota 16): | | |
| Asociada (nota 10) | 63,919 | 91,620 | Participación controladora: | | |
| Otras inversiones permanentes | 538 | 538 | Capital social | 425,748 | 425,748 |
| | | | Capital no suscrito | (53,465) | (53,465) |
| Otros activos: | | | | 372,283 | 372,283 |
| Mobiliario y equipo, neto (nota 11) | 26,483 | 36,288 | Reservas: | | |
| Diversos (nota 11) | 86,344 | 65,458 | Legal | 163,735 | 144,387 |
| Activos intangibles amortizables, netos | 21,052 | 24,719 | Para adquisición de acciones propias | 25,000 | 25,000 |
| | | | | 188,735 | 169,387 |
| | | | Superávit por valuación | 79,593 | 55,188 |
| | | | Resultados de ejercicios anteriores | 1,779,898 | 1,424,965 |
| | | | Resultado del ejercicio | (269,484) | 550,536 |
| | | | Exceso en la actualización del capital contable | 3,069 | 3,069 |
| | | | | <u>2,154,094</u> | <u>2,575,428</u> |
| | | | Suma del capital contable participación controladora | | |
| | | | Participación no controladora | 1 | 1 |
| | | | Suma del capital contable | 2,154,095 | 2,575,429 |
| | | | Compromisos y pasivos contingentes (nota 19) | | |
| Suma del activo | \$ <u>6,324,754</u> | <u>7,222,941</u> | Suma del pasivo y del capital contable | \$ <u>6,324,754</u> | <u>7,222,941</u> |

Cuentas de orden:

| | 2018 | 2017 |
|--|-------------|-------------|
| Valores en depósito | \$ 161 | 161 |
| Fondos en administración | 17,513 | 16,092 |
| Reserva por constituir para obligaciones laborales | 36,906 | 27,194 |
| Cuentas de registro | 1,421,287 | 1,761,243 |
| Garantías recibidas por reporte | - | 172 |
| | ===== | ===== |

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

| | | <u>2018</u> | | <u>2017</u> |
|--|----|-----------------|-------------------------|-----------------------|
| Primas: | | | | |
| Emitidas (notas 12 y 17) | \$ | 2,747,663 | | 3,085,542 |
| Menos cedidas (notas 5, 9 y 17) | | <u>598,253</u> | | <u>879,830</u> |
| Primas de retención | | 2,149,410 | | 2,205,712 |
| Menos incremento (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso (nota 17) | | <u>106,448</u> | | <u>(53,469)</u> |
| Primas de retención devengadas | | 2,042,962 | | 2,259,181 |
| Menos: | | | | |
| Costo neto de adquisición (notas 17 y 20): | | | | |
| Comisiones a agentes | | 291,822 | | 265,644 |
| Compensaciones adicionales a agentes | | 125,310 | | 148,249 |
| Comisiones por reaseguro tomado | | 864 | | 1,512 |
| Comisiones por reaseguro cedido | | (128,965) | | (167,898) |
| Cobertura de exceso de pérdida | | 27,672 | | 17,758 |
| Otros | | <u>145,257</u> | 461,960 | <u>156,119</u> |
| Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 17): | | | | |
| Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 5) | | 1,367,932 | | 1,539,375 |
| Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional (nota 5) | | <u>(10,186)</u> | 1,357,746 | <u>(25,733)</u> |
| Utilidad técnica (nota 17) | | | 223,256 | 324,155 |
| Incremento neto de otras reservas técnicas: | | | | |
| Reserva para riesgos catastróficos | | | 103,789 | 69,661 |
| Resultado de operaciones análogas y conexas | | | <u>13</u> | <u>15</u> |
| Utilidad bruta | | | 119,480 | 254,509 |
| Gastos de operación netos: | | | | |
| Gastos administrativos y operativos (nota 5) | | 178,300 | | 154,722 |
| Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 14) | | 138,631 | | 244,745 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | <u>20,077</u> | 337,008 | <u>25,183</u> |
| Pérdida de la operación | | | (217,528) | (170,141) |
| Resultado integral de financiamiento: | | | | |
| De inversiones | | 177,798 | | 196,483 |
| Por venta de inversiones | | 66,792 | | 156,349 |
| Por valuación de inversiones | | (489,059) | | 380,515 |
| Por recargos sobre primas | | 32,861 | | 31,746 |
| Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro | | 378 | | 180 |
| Castigos preventivos por riesgos crediticios | | 334 | | 972 |
| Otros | | 14,049 | | 10,968 |
| Resultado cambiario | | <u>(3,949)</u> | (200,796) | <u>15,300</u> |
| Participación en el resultado de inversiones permanentes (nota 10) | | | <u>(27,701)</u> | <u>21,800</u> |
| (Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad | | | (446,025) | 644,172 |
| Impuestos a la utilidad (nota 15) | | | <u>(176,541)</u> | <u>93,636</u> |
| (Pérdida) utilidad del ejercicio consolidada | \$ | | <u><u>(269,484)</u></u> | <u><u>550,536</u></u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

| | Capital contribuido | Capital ganado | | | | | | | Total del capital contable | |
|---|------------------------|-----------------------------|--------|---|-----------------------------|------------------|----------------------------|--|----------------------------------|----------------------------------|
| | | Reservas | | | Resultados | | Superávit por valuación | Exceso en la actualización del capital contable | | Participación no controladora |
| | | Capital social pagado | Legal | Para adquisición de acciones propias | De ejercicios anteriores | Del ejercicio | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | \$ 372,283 | 140,659 | 4,282 | 1,439,335 | 252,173 | 50,273 | 3,069 | 1 | 2,262,075 | |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: | | | | | | | | | | |
| Aplicación del resultado del ejercicio anterior (nota 16a) | - | 3,728 | 20,718 | 227,727 | (252,173) | - | - | - | - | |
| Pago de dividendos (nota 16d) | - | - | - | (242,097) | - | - | - | - | (242,097) | |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c): | | | | | | | | | | |
| Resultado por valuación de inmuebles (nota 7) | - | - | - | - | - | 17,665 | - | - | 17,665 | |
| Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo | - | - | - | - | - | (9,754) | - | - | (9,754) | |
| Efecto del año por impuestos diferidos (nota 15) | - | - | - | - | - | (2,996) | - | - | (2,996) | |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | 550,536 | - | - | - | 550,536 | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 372,283 | 144,387 | 25,000 | 1,424,965 | 550,536 | 55,188 | 3,069 | 1 | 2,575,429 | |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: | | | | | | | | | | |
| Aplicación del resultado del ejercicio anterior (nota 16a) | - | 19,348 | - | 531,188 | (550,536) | - | - | - | - | |
| Pago de dividendos (nota 16d) | - | - | - | (176,255) | - | - | - | - | (176,255) | |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c): | | | | | | | | | | |
| Resultado por valuación de inmuebles (nota 7) | - | - | - | - | - | 18,211 | - | - | 18,211 | |
| Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo | - | - | - | - | - | 26,836 | - | - | 26,836 | |
| Efecto del año por impuestos diferidos (nota 15) | - | - | - | - | - | (20,642) | - | - | (20,642) | |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | (269,484) | - | - | - | (269,484) | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | \$ 372,283 | 163,735 | 25,000 | 1,779,898 | (269,484) | 79,593 | 3,069 | 1 | 2,154,095 | |

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|--------------|-------------|
| Resultado neto | \$ (269,484) | 550,536 |
| Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo: | | |
| Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento | 489,059 | (380,515) |
| Estimación para castigo de adeudos | 8,154 | (1,963) |
| Depreciaciones y amortizaciones | 20,077 | 25,183 |
| Incremento a las reservas técnicas | 210,323 | 2,113 |
| Provisiones | 181,593 | 184,600 |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | (176,541) | 93,636 |
| Participación en el resultado de inversiones permanentes | 27,701 | (71,800) |
| Subtotal | 490,882 | 401,790 |
| Actividades de operación: | | |
| Cambio en inversiones en valores | (123,177) | 199,101 |
| Cambio en deudores por reporto | 210,190 | (127,587) |
| Cambio en primas por cobrar | (11,445) | 460,006 |
| Cambio en deudores | (6,647) | 3,563 |
| Cambio en reaseguradores | 16,826 | (419,556) |
| Cambio en otros activos operativos | (10,048) | (18,780) |
| Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad | (104,063) | (16,255) |
| Cambio en otros pasivos operativos | (343,316) | (241,959) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | 119,202 | 240,323 |
| Actividades de inversión: | | |
| Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo | 930 | (15,794) |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo | (5,331) | (1,683) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | (4,401) | (17,477) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos en efectivo | (176,255) | (242,097) |
| Disminución neto de efectivo | (61,454) | (19,251) |
| Disponibilidades: | | |
| Al principio del año | 177,546 | 196,797 |
| Al fin del año | \$ 116,092 | 177,546 |

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros y conjuntamente con su subsidiaria, la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Patriotismo No. 266, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800. La Institución es subsidiaria de Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde o compañía tenedora), quien posee el 97.97% del capital social.

La Institución, tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se muestran a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones administrativas principalmente en su oficina matriz, ubicada en Av. Patriotismo No. 266, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, y sus operaciones de ventas a nivel nacional.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluyen los de General de Seguros y su subsidiaria; las actividades de su subsidiaria se describen a continuación:

- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, General de Seguros y General de Salud tienen una calificación crediticia de AA+ emitida por Fitch Ratings.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**Autorización-**

El 1 de marzo de 2019, Manuel Agustín Calderón De las Heras, Director Ejecutivo de Administración, Finanzas y Normatividad y Fernando Flores Hernández Magro, Director de Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación-**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la nota 10 – Inversiones permanentes.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las notas que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Nota 3j – Reservas técnicas: supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo;
- Nota 14 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales y;
- Nota 15 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación se muestran a continuación:

| <u>31 de diciembre de</u> | <u>INPC</u> | <u>Inflación</u> | |
|---------------------------|-------------|------------------|------------------|
| | | <u>Del año</u> | <u>Acumulada</u> |
| 2018 | 103.020 | 4.83% | 15.69% |
| 2017 | 98.273 | 6.77% | 12.72% |
| 2016 | 92.039 | 3.36% | 9.87% |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de General de Seguros, S. A. B. y los de su subsidiaria en la que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de General de Salud al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales, fuera del control de la Institución, deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(e) Deudores-**Por primas-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

De conformidad con el capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (Circular Única), la cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la estimación preventiva para riesgo crediticio, se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de resultado integral de financiamiento el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(f) Transferencia y baja de activos financieros-

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en sus vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

| | <u>Años / Tasas</u> |
|--------------------------------|----------------------------|
| Inmuebles | Varios |
| Equipo de transporte | 4 años a 25% |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10 años a 10% |
| Equipo de cómputo | 4 y 3.33 años a 25% y 33% |
| Equipo periférico | 8.33 años a 12% |
| Diversos | 10 años a 10% |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(h) Inversiones permanentes-

La inversión en compañía asociada, Patria Corporate Member Limited (Patria Corporate) en que la Institución posee, el 15.47%⁽¹⁾ (el 27% al 31 de diciembre de 2017), de su capital social, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de la compañía asociada al 30 de septiembre de 2018 y junio de 2017 (ver nota 10).

Las actividades de la asociada se describen a continuación:

Patria Corporate – Fue creada el 25 de septiembre de 2015 y tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguro de Lloyds Bank PLC (Lloyds) bajo la forma de Miembro Corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación.

(i) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(j) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

⁽¹⁾ Hasta el 6 de marzo de 2018, la Institución mantuvo una participación del 27%; a partir de dicha fecha su participación se diluyó al 15.47%.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones; y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general, establecidos en el Capítulo 5.1.5 y 5.1.6. de la Circular Única.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5. de la Circular Única.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una liberación de dicha reserva, la cual se devengó en línea recta en un plazo de 2 años, el importe devengado en el ejercicio 2017 ascendió a \$56,771.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones indicadas en la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotaciones vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados con curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una liberación de dicha reserva, la cual se devengó en línea recta en un plazo de 2 años, el importe devengado en el ejercicio 2017 ascendió a \$33,656.

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Institución, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos catastróficos*Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

(k) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de gastos de operación, comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

(l) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultado neto del periodo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, para efectos del reconocimiento de los beneficios post-empleo, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 años, en ambos años para el Grupo 1, y de 3 y 2 años, respectivamente, para el Grupo 2.

(m) Impuesto a la utilidad y participación del personal en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causada en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(n) Actualización del capital social y de los resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(o) Superávit por valuación-

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto diferido.

(p) Reconocimiento de ingresos-**Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(q) Reaseguro-***Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(r) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(s) Concentración de negocios-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(t) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del Balance General. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(u) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(v) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- i. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(w) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se indican a continuación:

| | | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-----------------------|----|--------------------|--------------------|
| Activos | \$ | 937,860 | 859,161 |
| Pasivos | | <u>(373,591)</u> | <u>(395,613)</u> |
| Posición activa, neta | \$ | 564,269 ===== | 463,548 ===== |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el tipo de cambio publicado por el Banco de México fue de \$19.6512 y \$19.6629 (pesos por dólar), respectivamente; asimismo, a esa fecha la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como se muestra a continuación:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| <u>Reaseguradora Patria, S. A.</u> | | |
| <u>Ingresos:</u> | | |
| Siniestros recuperados | \$ 36,889 | 40,882 |
| Siniestros recuperados en dólares | 955 | 2,421 |
| Comisiones sobre primas cedidas | 16,552 | 16,215 |
| Comisiones sobre primas cedidas en dólares | 255 | 183 |
| | ===== | ===== |
| <u>Egresos:</u> | | |
| Primas cedidas | \$ 74,399 | 66,798 |
| Primas cedidas en dólares | 1,656 | 1,241 |
| Intereses sobre reserva liberada | 88 | 100 |
| Intereses sobre reserva liberada en dólares | 1 | 1 |
| | ===== | ===== |
| <u>Edega América Latina, S. A. de C. V. (EDEGA)</u> | | |
| <u>Egresos:</u> | | |
| Servicios administrativos | \$ 2,857 | 2,673 |
| | ===== | ===== |
| <u>Peña Verde</u> | | |
| <u>Egresos:</u> | | |
| Servicios administrativos | \$ 75,745 | 57,000 |
| | ===== | ===== |
| <u>Noriega y Escobedo, S. C. (Noriega y Escobedo)</u> | | |
| <u>Egresos:</u> | | |
| Servicios administrativos | \$ 107 | 803 |
| | ===== | ===== |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|-------------|-------------|
| <u>CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.</u> | | |
| <u>Ingresos:</u> | | |
| Renta call center | \$ 282 | 282 |
| | ===== | ==== |
| <u>Egresos:</u> | | |
| Servicios administrativos | \$ 8,058 | 1,583 |
| Orientación médica telefónica | 5,235 | - |
| | ===== | ===== |

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---------------------------|-------------|-------------|
| <u>Cuentas por pagar:</u> | | |
| Patria | \$ 21,493 | 8,437 |
| | ===== | ===== |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen cuentas por cobrar a partes relacionadas.

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2018, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 5 y 12,012 días, con tasas de interés equivalentes a los siguientes rangos 4.11% y 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2017, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 4 y 10,539 días, con tasas de interés equivalentes a los siguientes rangos 2.50% y 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2018, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 91 y 11,323 días a tasas que van del 2.64% a 5.57%.

Al 31 de diciembre de 2017, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 2 y 10,250 días a tasas que van del 1.45% a 4.67%.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

| | 2018 | | | | 2017 | | | |
|---|---------------------|------------------------|--|------------------|------------------|------------------------|--|------------------|
| | Importe | Deudores por intereses | Incremento (decremento) por valuación de valores | Total | Importe | Deudores por intereses | (Decremento) incremento por valuación de valores | Total |
| Títulos de deuda: | | | | | | | | |
| Valores gubernamentales: | | | | | | | | |
| Con fines de negociación: | | | | | | | | |
| Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) | \$ 138,288 | - | 702 | 138,990 | 316,069 | 1,610 | - | 317,679 |
| Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES) | 99,985 | 204 | (269) | 99,920 | 65,339 | 133 | (1) | 65,471 |
| Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M) | 1,140 | 4 | (72) | 1,072 | 2,331 | 32 | (109) | 2,254 |
| Bonos en dólares UMS | 24,434 | 373 | (2,490) | 22,317 | 24,449 | 370 | 166 | 24,985 |
| Bonos en dólares MEX | 106,308 | 2,026 | (10,295) | 98,039 | 106,371 | 2,008 | (3,550) | 104,829 |
| Nacional Financiera en dólares | 507,046 | 3,005 | - | 510,051 | 245,973 | 895 | - | 246,868 |
| Banco Nacional de Comercio Exterior en dólares | 109,107 | 1,579 | (3,589) | 107,097 | 109,172 | 1,625 | (458) | 110,339 |
| Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) | 413,746 | 403 | 2,172 | 416,321 | 250,000 | 472 | (3) | 250,469 |
| Udibonos | 252,196 | 486 | (12,053) | 240,629 | 219,947 | 397 | (3,576) | 216,768 |
| Otros | 5,923 | - | - | 5,923 | 5,508 | - | - | 5,508 |
| | <u>\$ 1,658,173</u> | <u>8,080</u> | <u>(25,894)</u> | <u>1,640,359</u> | <u>1,345,159</u> | <u>7,542</u> | <u>(7,531)</u> | <u>1,345,170</u> |
| Valores empresas privadas: | | | | | | | | |
| Tasa conocida | | | | | | | | |
| Con fines de negociación: | | | | | | | | |
| Del sector no financiero | \$ 4,183 | 12 | 13 | 4,208 | 61,953 | 939 | (567) | 62,325 |
| Títulos de capital: | | | | | | | | |
| Renta variable: | | | | | | | | |
| Con fines de negociación: | | | | | | | | |
| Del sector no financiero | \$ 1,068,140 | - | 1,473,220 | 2,541,360 | 1,337,819 | - | 1,865,342 | 3,203,161 |
| Disponibles para la venta: | | | | | | | | |
| Del sector no financiero | 1,340 | - | - | 1,340 | 1,340 | - | - | 1,340 |
| | <u>\$ 1,069,480</u> | <u>-</u> | <u>1,473,220</u> | <u>2,542,700</u> | <u>1,339,159</u> | <u>-</u> | <u>1,865,342</u> | <u>3,204,501</u> |
| Títulos del extranjero: | | | | | | | | |
| Con fines de negociación: | | | | | | | | |
| Tenaris | \$ 213,444 | - | (41,145) | 172,299 | 84,265 | - | 39,097 | 123,362 |
| Deudor por reporte: | | | | | | | | |
| Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES) | \$ 536 | - | - | 536 | 210,726 | - | - | 210,726 |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| | | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--------------------------|----|--------------------|--------------------|
| Terreno | \$ | 22,623 | 22,623 |
| Construcción | | 34,264 | 34,264 |
| Instalaciones especiales | | <u>1,293</u> | <u>1,293</u> |
| | | <u>58,180</u> | <u>58,180</u> |
| Valuación neta | | 224,898 | 206,687 |
| Depreciación acumulada | | <u>(31,692)</u> | <u>(29,488)</u> |
| | | <u>193,206</u> | <u>177,199</u> |
| | \$ | 251,386 | 235,379 |
| | | ===== | ===== |

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$ 18,211 y \$17,665, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables para los ejercicios 2018 y 2017 fueron diversas.

(8) Deudores-***Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

| | | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|----|--------------------|--------------------|
| Vida: | | | |
| Individual | \$ | 25,943 | 21,744 |
| Grupo y colectivo | | <u>75,086</u> | <u>21,116</u> |
| | | 101,029 | 42,860 |
| Accidentes y enfermedades | | 152,806 | 175,371 |
| Daños | | <u>528,793</u> | <u>510,045</u> |
| | | 782,628 | 728,276 |
| Estimación de castigos de primas por cobrar | | <u>(16,403)</u> | <u>(8,163)</u> |
| | \$ | 766,225 | 720,113 |
| | | ===== | ===== |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro representa el 12% y 10% del activo total a esa fecha respectivamente.

(9) Reaseguro-

Durante 2018 y 2017, la Institución realizó operaciones de cesión y toma de primas (reaseguro cedido y tomado), como se muestra a continuación:

| | | <u>2018</u> | | <u>2017</u> | |
|---------------------------|----|----------------------|------------------------------------|----------------------|------------------------------------|
| | | <u>Cedido</u> | <u>Tomado (nota 12)</u> | <u>Cedido</u> | <u>Tomado (nota 12)</u> |
| Vida | \$ | 39,441 | - | 130,503 | - |
| Accidentes y enfermedades | | 1,801 | - | 1 | - |
| Daños | | <u>551,303</u> | <u>14,294</u> | <u>740,388</u> | <u>14,060</u> |
| | | 592,545 | 14,294 | 870,892 | 14,060 |
| Primas retrocedidas | | <u>5,708</u> | <u>-</u> | <u>8,938</u> | <u>-</u> |
| | \$ | 598,253 | 14,294 | 879,830 | 14,060 |
| | | ===== | ===== | ===== | ===== |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(10) Inversiones permanentes-

La inversión en acciones de compañía asociada, se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de la emisora como se muestra a continuación:

| | Porcentaje de participación en el capital social | Participación en el capital contable | Participación en los resultados del año |
|---------------------------------------|---|---|--|
| <u>31 de diciembre de 2018</u> | | | |
| Patria Corporate | 15.47% ⁽¹⁾ | \$ 63,919 ===== | (27,701) ===== |
| <u>31 de diciembre de 2017</u> | | | |
| Patria Corporate | 27.00% | \$ 91,620 ===== | 21,800 ===== |

(11) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analiza a continuación:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Mobiliario y equipo de oficina | \$ 33,559 | 33,218 |
| Equipo de cómputo | 73,933 | 72,303 |
| Equipo de transporte | 38,741 | 42,236 |
| Equipo periférico | 2,660 | 2,660 |
| Diversos | <u>2,524</u> | <u>2,524</u> |
| | 151,417 | 152,941 |
| Menos depreciación acumulada | <u>124,934</u> | <u>116,653</u> |
| | \$ 26,483 ===== | 36,288 ===== |

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye principalmente el inventario de salvamentos por realizar, el cual asciende a \$ 39,804 y \$27,774, respectivamente, y pagos provisionales de impuesto sobre la renta por \$32,131 y \$30,376, respectivamente.

(Continúa)

⁽¹⁾ Hasta el 6 de marzo de 2018, la Institución mantuvo una participación del 27%; a partir de dicha fecha su participación se diluyó al 15.47%.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(12) Primas emitidas y primas anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de primas emitidas por la Institución por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analiza como se muestra a continuación:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| <u>Vida:</u> | | |
| Individual | \$ 119,597 | 98,087 |
| Grupo y colectivo | <u>186,892</u> | <u>313,081</u> |
| | <u>306,489</u> | <u>411,168</u> |
| Accidentes y enfermedades | <u>371,191</u> | <u>358,201</u> |
| <u>Daños:</u> | | |
| Responsabilidad civil | 90,367 | 101,068 |
| Transportes | 83,516 | 73,444 |
| Incendio puro | 106,675 | 85,291 |
| Terremoto y huracán | 85,409 | 109,038 |
| Automóviles | 1,266,895 | 1,285,592 |
| Diversos | 70,677 | 83,887 |
| Agrícola y pecuario | <u>352,150</u> | <u>563,793</u> |
| | <u>2,055,689</u> | <u>2,302,113</u> |
| Reaseguro tomado (nota 9) | <u>14,294</u> | <u>14,060</u> |
| | \$ 2,747,663 | 3,085,542 |
| | ===== | ===== |

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2018 o inició en el ejercicio 2017, respectivamente. En la hoja siguiente se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| Primas anticipadas emitidas | | |
| Accidentes y enfermedades | \$ 9,952 | 14,717 |
| Daños: | | |
| Responsabilidad civil | 460 | 400 |
| Automóviles | 28,650 | 28,938 |
| Marítimo y transportes | 4,009 | 3,591 |
| Incendio | 93 | 287 |
| Agrícola | 3,369 | - |
| Diversos | <u>6,831</u> | <u>7,865</u> |
| Total de primas anticipadas emitidas | \$ 53,364 ===== | 55,798 ===== |
| Primas anticipadas cedidas | | |
| Daños: | | |
| Responsabilidad civil | \$ 114 | 100 |
| Automóviles | 86 | - |
| Marítimo y transportes | 2,009 | 1,795 |
| Incendio | 37 | 193 |
| Agrícola | 1,132 | - |
| Diversos | <u>3,139</u> | <u>3,667</u> |
| Total de primas anticipadas cedidas | \$ 6,517 ===== | 5,755 ===== |
| Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro | \$ (42,363) | (45,425) |
| Comisiones a agentes | (5,950) | (6,678) |
| Comisiones de reaseguro | 1,466 | 985 |
| Derechos sobre pólizas | 2,562 | 2,772 |
| | ===== | ===== |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| Deudor por primas | \$ 65,001 | 68,476 |
| Participación de reaseguradores en riesgos en curso | 5,051 | 5,755 |
| Institución de seguros cuenta corriente | (5,051) | (4,770) |
| Reserva de riesgos en curso | (47,144) | (51,180) |
| Recargos sobre primas | (591) | (465) |
| Comisiones por devengar | (5,950) | (6,678) |
| Impuesto al valor agregado por devengar | (8,484) | (9,442) |
| | ===== | ===== |

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones y las reservas correspondientes a contratos de seguros que tengan como base planes de pensiones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros y General de Salud:

| Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Seguros | | | | | | |
|---|----------------------------|----------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------|
| Requerimiento Estatutario | Sobrante (Faltante) | | | Índice de Cobertura | | |
| | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
| Reservas técnicas ¹ | \$ 112,498 | 612,474 | 83,720 | 1.0 | 1.2 | 1.0 |
| Requerimiento de capital de solvencia ² | \$ 789,865 | 470,430 | 356,598 | 1.6 | 1.3 | 1.3 |
| Capital mínimo pagado ³ | \$ 1,567,194 | 1,902,999 | 1,768,169 | 12.4 | 15.8 | 16.9 |

| Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Salud | | | | | | |
|---|----------------------------|----------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------|
| Requerimiento Estatutario | Sobrante (Faltante) | | | Índice de Cobertura | | |
| | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
| Reservas técnicas ¹ | 166,925 | 136,268 | 26,009 | 2.3 | 1.9 | 1.1 |
| Requerimiento de capital de solvencia ² | 145,198 | 84,055 | 120,399 | 4.2 | 2.4 | 3.5 |
| Capital mínimo pagado ³ | 195,616 | 174,566 | 186,741 | 20.3 | 19.4 | 21.4 |

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(14) Beneficios a los empleados-

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron como se muestran a continuación.

| | | Aportaciones a los fondos | | Beneficios pagados | |
|---------------------|----|--------------------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------|
| | | <u>2018</u> | <u>2017</u> | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| Indemnización legal | \$ | - | - | - | 1,969 |
| Prima de antigüedad | | 727 | 554 | - | - |
| Plan de pensiones | | <u>8,162</u> | <u>7,725</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total | \$ | <u>8,889</u> | <u>8,279</u> | <u>-</u> | <u>1,969</u> |
| | | ===== | ===== | ===== | ===== |

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(l), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Los componentes del costo de beneficios definidos, del año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2018

| | <u>Prima de antigüedad</u> | <u>Indemnización legal</u> | <u>Plan de pensiones</u> |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Costo laboral del servicio actual (CLSA) | \$ 568 | 606 | 5,563 |
| Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) | (12) | 430 | 2,578 |
| Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en resultados | <u>1,626</u> | <u>501</u> | <u>(39,038)</u> |
| Costo de beneficios definidos | \$ 2,182 | 1,537 | (30,897) |
| | ===== | ===== | ===== |
| Remediciones generadas en el año y saldo final de remediciones del PNBD | \$ (1,626) | (501) | 39,038 |
| | ===== | ===== | ===== |
| Saldo inicial del PNBD | \$ (152) | 6,469 | 33,924 |
| Costo de beneficios definidos | 2,182 | 1,537 | (30,897) |
| Aportaciones al plan | <u>(727)</u> | <u>-</u> | <u>(8,162)</u> |
| Saldo final del PNBD | \$ 1,303 | 8,006 | (5,135) |
| | ===== | ===== | ===== |
| Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) | \$ 5,353 | 8,006 | 103,900 |
| Activos del plan | <u>(4,050)</u> | <u>-</u> | <u>(109,035)</u> |
| Situación financiera de la obligación | \$ 1,303 | 8,006 | (5,135) |
| | ===== | ===== | ===== |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2017

| | <u>Prima de antigüedad</u> | <u>Indemnización legal</u> | <u>Plan de pensiones</u> |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Costo laboral del servicio actual (CLSA) | \$ 474 | 682 | 6,865 |
| Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) | (3) | 358 | 943 |
| Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en resultados | <u>(15)</u> | <u>244</u> | <u>2,401</u> |
| Costo de beneficios definidos | \$ 456 | 1,284 | 10,209 |
| | ==== | ===== | ===== |
| Remediciones generadas en el año y saldo final de remediciones del PNBD | \$ 15 | (244) | (2,401) |
| | ==== | ===== | ===== |
| Saldo inicial del PNBD | \$ (54) | 7,155 | 31,440 |
| Costo de beneficios definidos | 456 | 1,284 | 10,209 |
| Aportaciones al plan | (554) | - | (7,725) |
| Pagos con cargo al PNBD | <u>-</u> | <u>(1,969)</u> | <u>-</u> |
| Saldo final del PNBD | \$ (152) | 6,470 | 33,924 |
| | ==== | ===== | ===== |
| Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) | \$ 5,516 | 6,470 | 158,886 |
| Activos del plan | <u>(5,668)</u> | <u>-</u> | <u>(124,962)</u> |
| Situación financiera de la obligación | \$ (152) | 6,470 | 33,924 |
| | ==== | ===== | ===== |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la contribución definida asciende a \$37,899 y \$28,185, respectivamente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son:

| | <u>Beneficios</u> | |
|--|-------------------|-------------|
| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones: | | |
| Plan de pensiones | 9.03% | 7.60% |
| Retiro | 9.03% | 7.60% |
| Terminación | 9.03% | 7.60% |
| Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros | | |
| Grupo 1 | 5.00% | 5.00% |
| Grupo 2 | 5.00% | 5.00% |
| Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan | 9.03% | 7.60% |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro) | 19 años | 18 años |

(15) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación del personal en la utilidad (PTU))-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--------------------------------|------------------|---------------|
| En los resultados del período: | | |
| ISR sobre base fiscal | \$ 13,345 | 40,914 |
| ISR diferido | <u>(189,886)</u> | <u>52,722</u> |
| | \$ (176,541) | 93,636 |
| | ===== | ===== |
| En el capital contable: | | |
| ISR diferido | \$ 15,481 | 2,373 |
| | ===== | ===== |

En la hoja siguiente se presenta, de forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

| | 2018 | | 2017 | |
|---|---------------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------|
| | General de Seguros | General de Salud | General de Seguros | General de Salud |
| (Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad | \$ (448,792) | 18,633 | 630,087 | 58,256 |
| Diferencias entre el resultado contable y fiscal: | | | | |
| Efecto fiscal de la inflación, neto | (766) | (10,014) | (14,726) | (12,300) |
| PTU causada y diferida | (56,511) | - | 43,863 | - |
| Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal | 650 | - | 5,982 | - |
| Gastos no deducibles | 35,051 | 2,870 | 26,772 | 3,732 |
| Efecto neto de provisiones | (9,449) | 18,530 | 26,154 | (1,556) |
| Pérdida por valuación de inversiones | 472,795 | 16,264 | (374,166) | (6,349) |
| Diferencia entre el resultado contable y fiscal en venta de acciones | (1,269) | - | (53,355) | - |
| Diferencia entre el resultado contable y fiscal en dividendos cobrados | (89,554) | - | (101,893) | - |
| Diferencia entre la deducción fiscal y contable por aportaciones al plan de pensiones | (4,711) | - | 4,746 | - |
| Efecto neto de primas en depósito | (31) | (1,021) | (19,070) | (3,513) |
| Otros, neto | 26,773 | (778) | (65,125) | (2,868) |
| PTU pagada del ejercicio anterior | <u>(9,496)</u> | <u>-</u> | <u>(6,350)</u> | <u>-</u> |
| Resultado fiscal | \$ (85,310) | 44,484 | 102,919 | 35,402 |
| | ===== | | | |
| Tasa | | <u>30%</u> | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| ISR causado | | 13,345 | 30,876 | 10,621 |
| Insuficiencia en la provisión | | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(583)</u> |
| ISR registrado | \$ | 13,345 | 30,876 | 10,038 |
| | | ===== | ===== | ===== |

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

| | | General de Seguros | |
|-------------------------------|----|---------------------------|--------------------|
| | | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| Resultado fiscal para ISR | \$ | (85,310) | 102,919 |
| Mas (menos): | | | |
| PTU pagada | | 9,496 | 6,350 |
| No deducible previsión social | | <u>(19,474)</u> | <u>(14,632)</u> |
| Base PTU | \$ | (95,288) | 94,637 |
| | | ===== | |
| Tasa | | | <u>10%</u> |
| PTU causada | | | 9,464 |
| Insuficiencia en la provisión | | | <u>-</u> |
| PTU registrada | | | 9,464 |
| | | | ===== |

Los efectos de impuestos a la utilidad por diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

| | | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|----|--------------------|--------------------|
| (Pasivos) activos diferidos: | | | |
| Valuación de instrumentos financieros | \$ | (372,704) | (551,157) |
| Inmuebles | | (63,856) | (56,424) |
| Mobiliario y equipo | | (631) | (861) |
| Diversos | | (305) | (5,514) |
| Estimación para castigos | | 7,157 | 4,711 |
| Gastos amortizables | | 617 | (54) |
| Primas en depósito | | 7,570 | 7,885 |
| Reservas de riesgos en curso a largo plazo | | (10,664) | (2,613) |
| PTU | | 38,638 | 56,884 |
| Provisiones | | 58,060 | 62,213 |
| Pérdida Fiscal | | <u>25,593</u> | <u>-</u> |
| Subtotal | | (310,525) | (484,930) |
| Exceso en el registro | | <u>-</u> | <u>(664)</u> |
| Pasivo por ISR diferido, neto | \$ | (310,525) | (485,594) |
| | | ===== | ===== |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El reconocimiento del pasivo por ISR diferido en los ejercicios 2018 y 2017, originó un cargo (abono) al "Superávit por valuación" por \$15,481 y \$2,373, respectivamente, y (abono) cargo al "Resultado del ejercicio" por \$(189,886) y \$52,722, respectivamente.

b) PTU diferida

El gasto (beneficio) por PTU diferida se integra como sigue:

| | | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|----|--------------------|--------------------|
| En los resultados del período | \$ | (56,511) | 34,399 |
| En el capital contable (superávit por valuación) | | <u>5,161</u> | <u>623</u> |
| | \$ | (51,350) | 35,022 |
| | | ===== | ===== |

La tasa de PTU vigente es del 10%.

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

| | | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|----|--------------------|--------------------|
| (Pasivos) activos diferidos: | | | |
| Valuación de instrumentos financieros | \$ | (123,534) | (181,193) |
| Inmuebles | | (21,285) | (18,808) |
| Mobiliario y equipo | | (210) | (287) |
| Diversos | | (2,053) | (1,419) |
| Estimación para castigos | | 2,366 | 1,507 |
| Gastos amortizables | | 254 | 22 |
| Primas en depósito | | 2,346 | 2,349 |
| Reservas de riesgos en curso a largo plazo | | (3,555) | (871) |
| Créditos diferidos | | <u>16,876</u> | <u>18,555</u> |
| Subtotal | | (128,795) | (180,145) |
| Exceso en el registro | | <u>-</u> | <u>(75)</u> |
| Pasivo por PTU diferida, neta | \$ | (128,795) | (180,220) |
| | | ===== | ===== |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El pasivo neto por ISR y PTU diferido se presenta en el rubro de "Créditos diferidos" en el balance general.

El reconocimiento del pasivo por PTU diferida en el ejercicio 2018 y 2017, originó un cargo (abono) al "Superávit por valuación" por \$5,161 y \$623, respectivamente y (abono) cargo al "Resultado del ejercicio" por \$(56,511) y \$34,399, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

(a) Estructura del capital contable-

El capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está integrado por 34,291,324 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie "Única".

El 26 de abril de 2017, la Asamblea de Accionistas acordó la constitución de un fondo de recompra de acciones por la cantidad de \$20,718, con la finalidad de que la Institución realice operaciones de compra de sus propias acciones atendiendo a las posturas de venta que puedan surgir en el mercado en términos y de conformidad con el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores (LMV).

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

| | 2018 | | | 2017 | | |
|---|--------------------|--------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|
| | Nominal | Revaluación | Total | Nominal | Revaluación | Total |
| Capital social pagado | \$ 202,500 | 169,783 | 372,283 | 202,500 | 169,783 | 372,283 |
| Reserva legal | 149,180 | 14,555 | 163,735 | 129,832 | 14,555 | 144,387 |
| Reserva de adquisición de acciones propias | 25,000 | - | 25,000 | 25,000 | - | 25,000 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 1,834,419 | (54,521) | 1,779,898 | 1,479,486 | (54,521) | 1,424,965 |
| Resultado del ejercicio | (269,484) | - | (269,484) | 550,536 | - | 550,536 |
| Superávit por valuación | 229,208 | (149,615) | 79,593 | 204,803 | (149,615) | 55,188 |
| Exceso en la actualización del capital contable | - | 3,069 | 3,069 | - | 3,069 | 3,069 |
| Participación no controladora | <u>1</u> | <u>-</u> | <u>1</u> | <u>1</u> | <u>-</u> | <u>1</u> |
| Suma del capital contable | <u>\$2,170,824</u> | <u>(16,729)</u> | <u>2,154,095</u> | <u>2,592,158</u> | <u>(16,729)</u> | <u>2,575,429</u> |

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido, que considerando el correspondiente a General de Seguros y General de Salud, asciende a \$147,406, equivalente a 24,838,600 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.934551 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido, que considerando el correspondiente a General de Seguros y General de Salud, asciende a \$138,174, equivalente a 24,838,600 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.562883 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016.

(c) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| (Pérdida) utilidad neta | \$ (269,484) | 550,536 |
| Superávit por valuación de inmuebles | 18,211 | 17,665 |
| Impuestos y PTU diferidos aplicados al efecto de inmuebles y reservas en curso a largo plazo | (20,642) | (2,996) |
| Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo | <u>26,836</u> | <u>(9,754)</u> |
| (Pérdida) utilidad integral | \$ (245,079) | 555,451 |
| | ===== | ===== |

(d) Dividendos-

El 30 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$176,255, a razón de \$5.14 pesos por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia electrónica.

El 26 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$151,911 de las 34,291,324 acciones que tenían a esa fecha, a razón de \$4.43 pesos por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia electrónica.

El 30 de noviembre de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$90,186 de las acciones en circulación a esa fecha, a razón de \$2.63 pesos por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia electrónica.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2018 dicho fondo ordinario asciende a \$163,735 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

(17) Información financiera por segmentos-

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, la Institución tiene como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de la Institución evalúa internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de la Institución para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información financiera por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que la Institución opera.

La información selecta del estado de resultados por ramo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se indica como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2018

| <u>Concepto</u> | Accidentes y | | | | | <u>Daños</u> | <u>Total</u> |
|--|---------------------|----------------------------|---------------------|------------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| | <u>Vida</u> | <u>enfermedades</u> | <u>Autos</u> | <u>Agrícola</u> | | | |
| Primas emitidas | \$ 306,489 | 371,192 | 1,266,895 | 354,249 | 448,838 | 2,747,663 | |
| Primas cedidas | <u>(39,441)</u> | <u>(1,802)</u> | <u>(5)</u> | <u>(302,371)</u> | <u>(254,634)</u> | <u>(598,253)</u> | |
| Prima retenida | 267,048 | 369,390 | 1,266,890 | 51,878 | 194,204 | 2,149,410 | |
| Decremento (incremento) RRC | <u>(99,892)</u> | <u>3,649</u> | <u>(25,713)</u> | <u>15,885</u> | <u>(377)</u> | <u>(106,448)</u> | |
| Prima devengada | 167,156 | 373,039 | 1,241,177 | 67,763 | 193,763 | 2,042,962 | |
| Costo neto de siniestralidad y de adquisición | <u>(172,413)</u> | <u>(304,115)</u> | <u>(1,230,804)</u> | <u>(8,133)</u> | <u>(104,241)</u> | <u>(1,819,706)</u> | |
| Resultado técnico | \$ <u>(5,257)</u> | <u>68,924</u> | <u>10,373</u> | <u>59,630</u> | <u>89,586</u> | <u>223,256</u> | |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | |

31 de diciembre de 2017

| <u>Concepto</u> | Accidentes y | | | | | <u>Daños</u> | <u>Total</u> |
|--|---------------------|----------------------------|---------------------|------------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| | <u>Vida</u> | <u>enfermedades</u> | <u>Autos</u> | <u>Agrícola</u> | | | |
| Primas emitidas | \$ 411,168 | 358,201 | 1,285,592 | 563,793 | 466,788 | 3,085,542 | |
| Primas cedidas | <u>(130,503)</u> | <u>(2)</u> | <u>(504)</u> | <u>(487,117)</u> | <u>(261,704)</u> | <u>(879,830)</u> | |
| Prima retenida | 280,665 | 358,199 | 1,285,088 | 76,676 | 205,084 | 2,205,712 | |
| Decremento (incremento) RRC | <u>11,782</u> | <u>9,747</u> | <u>(50,280)</u> | <u>25,969</u> | <u>56,251</u> | <u>53,469</u> | |
| Prima devengada | 292,447 | 367,946 | 1,234,808 | 102,645 | 261,335 | 2,259,181 | |
| Costo neto de siniestralidad y de adquisición | <u>(188,730)</u> | <u>(279,028)</u> | <u>(1,267,294)</u> | <u>24,935</u> | <u>(224,909)</u> | <u>(1,935,026)</u> | |
| Resultado técnico | \$ <u>103,717</u> | <u>88,918</u> | <u>(32,486)</u> | <u>127,580</u> | <u>36,426</u> | <u>324,155</u> | |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | |

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(18) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución cuenta con 34,291,324 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad por acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones recompradas dejaron de estar en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones dejaron de estar en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones recompradas determinando la equivalencia al período en que dejaron de estar en circulación, el resultado se resta al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

| (Pérdida) utilidad neta del ejercicio | Promedio ponderado de acciones en circulación | (Pérdida) utilidad por acción (pesos) |
|--|--|--|
| <u>2018</u> | | |
| \$ (269,484) ===== | 34,291,324 ===== | (7.86) ===== |
| <u>2017</u> | | |
| \$ 550,536 ===== | 34,291,324 ===== | 16.05 ===== |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no tiene compromisos contraídos ni contingencias con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(I).
- (b)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (d)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(20) Comisiones contingentes-

En los ejercicios de 2018 y 2017, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2018 y 2017, ascendió a \$176,914 y \$208,990, respectivamente, representando el 6.7% y 7.1% para General de Seguros, el 4.5% y 3.8% para General de Salud, de la prima emitida en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a)** Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b)** Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c)** Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e) Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

(21) Pronunciamiento(s) normativo(s) emitido(s) recientemente -

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, no permitiendo su aplicación anticipada, dado que es necesario aplicarla junto con la NIF C-15 que se reemitirá durante 2019 y también será aplicable a partir del 2020. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Aclara que los activos de larga duración no se reclasifican como activos circulantes hasta que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Además, ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF.
- En relación con los activos presentados en el estado de situación financiera con un criterio basado en la liquidez, considera como no circulantes aquellos activos que se espera recuperar en un plazo superior a los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera o al de su ciclo de operaciones en caso de que sea mayor a doce meses.
- Establece los requerimientos de información a revelar para los activos de larga duración o grupos para disposición que se clasifican como mantenidos para la venta, así como para operaciones discontinuadas.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Comisión emitió en diciembre de 2018 la Circular Modificatoria 17/18 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2020.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “*Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital*” y la INIF 14 “*Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles*”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Mejoras a las NIF 2019

En diciembre de 2018 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2019”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales.

La Administración estima que las nuevas NIF, las NIF que serán aplicables a partir del 1 de enero de 2020 y las mejoras a las NIF 2018 no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2018 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

INSTITUCIÓN: General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

AUDITOR: Rafael Gutiérrez Lara

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

EJERCICIO: 2018

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen

1 de marzo 2019.

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara
Registro número AE007752017 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Rafael Gutiérrez Lara

BALANCE GENERAL

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

EJERCICIO 2018

| CONCEPTO | IMPORTE S | | |
|--|------------------|------------------|-------------|
| | INSTITUCION | AUDITORIA | VARIACIONES |
| ACTIVO | | | |
| Inversiones | 4,631,799 | 4,631,799 | - |
| Valores | 4,359,566 | 4,359,566 | - |
| Gubernamentales | 1,640,359 | 1,640,359 | - |
| Empresas Privadas- Tasa Conocida | 4,208 | 4,208 | - |
| Empresas Privadas- Renta Variable | 2,542,700 | 2,542,700 | - |
| Extranjeros | 172,299 | 172,299 | - |
| Deudor por reporto | 536 | 536 | - |
| Cartera de Crédito (Neto) | 20,311 | 20,311 | - |
| Cartera de Crédito Vigente | 20,601 | 20,601 | - |
| Cartera de Crédito Vencida | 178 | 178 | - |
| (-) Estimación para Castigos | - 468 | - 468 | - |
| Inmuebles (Neto) | 251,386 | 251,386 | - |
| Inversiones para Obligaciones Laborales | 146,458 | 146,458 | - |
| Disponibilidad | 116,092 | 116,092 | - |
| Caja y Bancos | 116,092 | 116,092 | - |
| Deudores | 839,738 | 839,738 | - |
| Por Primas | 766,225 | 766,225 | - |
| Deudor por Prima y por Subsidio Daños | 16,403 | 16,403 | - |
| Agentes y Ajustadores | 1,154 | 1,154 | - |
| Documentos por cobrar | 1,667 | 1,667 | - |
| Otros | 77,121 | 77,121 | - |
| (-) Estimación para Castigos | - 22,832 | - 22,832 | - |
| Reaseguradores y Reafianzadores | 392,331 | 392,331 | - |
| Instituciones de Seguros y Fianzas | 63,803 | 63,803 | - |
| Importes Recuperables de Reaseguro | 329,062 | 329,062 | - |
| (-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros | - 397 | - 397 | - |
| (-) Estimación para Castigos | - 137 | - 137 | - |
| Inversiones Permanentes | 64,457 | 64,457 | - |
| Asociadas | 63,919 | 63,919 | - |
| Otras Inversiones Permanentes | 538 | 538 | - |
| Otros Activos | 133,879 | 133,879 | - |
| Mobiliario y Equipo (Neto) | 26,483 | 26,483 | - |
| Diversos | 86,344 | 86,344 | - |
| Activos Intangibles amortizables (Netos) | 21,052 | 21,052 | - |
| Suma del Activo | 6,324,754 | 6,324,754 | - |
| PASIVO | | | |
| Reservas Técnicas | 3,059,457 | 3,059,457 | - |
| De Riesgos en Curso | 1,386,760 | 1,386,760 | - |
| De Vida | 397,165 | 397,165 | - |
| De Accidentes y Enfermedades | 156,004 | 156,004 | - |
| Daños | 833,591 | 833,591 | - |
| Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir | 774,831 | 774,831 | - |
| Por Pólizas Vencidas y Sinestros Ocurridos Pendientes de Pago | 658,481 | 658,481 | - |
| Por Sinestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste asignados a los Sinestros | 78,740 | 78,740 | - |
| Por Fondos en Administración | 12,093 | 12,093 | - |
| Por Primas en Depósito | 25,517 | 25,517 | - |

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria
 DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
 AUDITOR: Rafael Gutiérrez Lara

BALANCE GENERAL

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

EJERCICIO 2018

| CONCEPTO | I M P O R T E S | | |
|--|------------------|------------------|-------------|
| | INSTITUCION | AUDITORIA | VARIACIONES |
| Reserva de Contingencia | 428 | 428 | - |
| Reserva de Riesgos Catastróficos | 897,438 | 897,438 | - |
| Reservas para Obligaciones Laborales | 117,259 | 117,259 | - |
| Acreeedores | 212,782 | 212,782 | - |
| Agentes y Ajustadores | 138,434 | 138,434 | - |
| Fondos en administración de pérdidas | 2,543 | 2,543 | - |
| Diversos | 71,805 | 71,805 | - |
| Reaseguradores y Reafianzadores | 130,095 | 130,095 | - |
| Instituciones de Seguros y Fianzas | 117,587 | 117,587 | - |
| Depósitos Retenidos | 8,711 | 8,711 | - |
| Otras participaciones | 3,797 | 3,797 | - |
| Otros Pasivos | 651,066 | 651,066 | - |
| Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad | - 19 | - 19 | - |
| Provisiones para el Pago de Impuestos | 16,226 | 16,226 | - |
| Otras Obligaciones | 164,049 | 164,049 | - |
| Créditos Diferidos | 470,810 | 470,810 | - |
| Suma del Pasivo | 4,170,659 | 4,170,659 | - |
| C A P I T A L | | | |
| Capital Contribuido | 372,283 | 372,283 | - |
| Capital Pagado | 372,283 | 372,283 | - |
| Capital o Fondo Social | 425,748 | 425,748 | - |
| (-) Capital o Fondo No Suscrito | - 53,465 | - 53,465 | - |
| Capital Ganado | 1,781,811 | 1,781,811 | - |
| Reservas | 188,735 | 188,735 | - |
| Legal | 163,735 | 163,735 | - |
| Para Adquisición de Acciones Propias | 25,000 | 25,000 | - |
| Superavit por Valuación | 79,593 | 79,593 | - |
| Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores | 1,779,898 | 1,779,898 | - |
| Resultado o Remanente del Ejercicio | - 269,484 | - 269,484 | - |
| Exceso en la Actualización del Capital Contable | 3,069 | 3,069 | - |
| Participación No Controladora | 1 | 1 | - |
| Suma del Capital | 2,154,095 | 2,154,095 | - |
| Suma del Pasivo y Capital | 6,324,754 | 6,324,754 | - |
| C U E N T A S D E O R D E N | | | |
| Valores en Depósito | 161 | 161 | - |
| Fondos en Administración | 17,513 | 17,513 | - |
| Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales | 36,906 | 36,906 | - |
| Cuentas de Registro | 1,421,287 | 1,421,287 | - |

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria
 DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
 AUDITOR: Rafael Gutiérrez Lara

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO 2018

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

| RESULTADOS | I M P O R T E S | | |
|--|------------------|------------------|-------------|
| | INSTITUCION | AUDITORIA | VARIACIONES |
| Primas | | | |
| Emitidas | 2,747,663 | 2,747,663 | - |
| (-) Cedidas | 598,253 | 598,253 | - |
| De Retención | 2,149,410 | 2,149,410 | - |
| (-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor | 106,448 | 106,448 | - |
| Primas de Retención Devengadas | 2,042,962 | 2,042,962 | - |
| (-) Costo Neto de Adquisición | 461,960 | 461,960 | - |
| Comisiones a Agentes | 291,822 | 291,822 | - |
| Compensaciones Adicionales a Agentes | 125,310 | 125,310 | - |
| Comisiones por Reaseguro Tomado | 864 | 864 | - |
| (-) Comisiones por Reaseguro Cedido | - 128,965 | - 128,965 | - |
| Cobertura de Exceso de Pérdida | 27,672 | 27,672 | - |
| Otros | 145,257 | 145,257 | - |
| (-) Costo Neto de Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir | 1,357,746 | 1,357,746 | - |
| Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir | 1,367,932 | 1,367,932 | - |
| Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional | - 10,186 | - 10,186 | - |
| Utilidad Técnica | 223,256 | 223,256 | - |
| (-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas | 103,789 | 103,789 | - |
| Reserva para Riesgos Catastróficos | 103,789 | 103,789 | - |
| Resultado de Operaciones Análogas y Conexas | 13 | 13 | - |
| Utilidad Bruta | 119,480 | 119,480 | - |
| (-) Gastos de Operación Netos | 337,008 | 337,008 | - |
| Gastos Administrativos y Operativos | 178,300 | 178,300 | - |
| Remuneraciones y Prestaciones al Personal | 138,631 | 138,631 | - |
| Depreciaciones y Amortizaciones | 20,077 | 20,077 | - |
| Pérdida de la Operación | - 217,528 | - 217,528 | - |
| Resultado Integral de Financiamiento | - 200,796 | - 200,796 | - |
| De Inversiones | 177,798 | 177,798 | - |
| Por Venta de Inversiones | 66,792 | 66,792 | - |
| Por Valuación de Inversiones | - 489,059 | - 489,059 | - |
| Por Recargo sobre Primas | 32,861 | 32,861 | - |
| (-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro | 378 | 378 | - |
| (-) Castigos preventivos por riesgos crediticios | 334 | 334 | - |
| Otros | 14,049 | 14,049 | - |
| Resultado Cambiario | - 3,949 | - 3,949 | - |
| Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes | - 27,701 | - 27,701 | - |
| Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad | - 446,025 | - 446,025 | - |
| (-) Impuestos a la Utilidad | - 176,541 | - 176,541 | - |
| Utilidad antes de Operaciones Discontinuas | - 269,484 | - 269,484 | - |
| Operaciones Discontinuas | - | - | - |
| Utilidad del Ejercicio | - 269,484 | - 269,484 | - |